

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



“ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA”
SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

PRESENTADO POR:

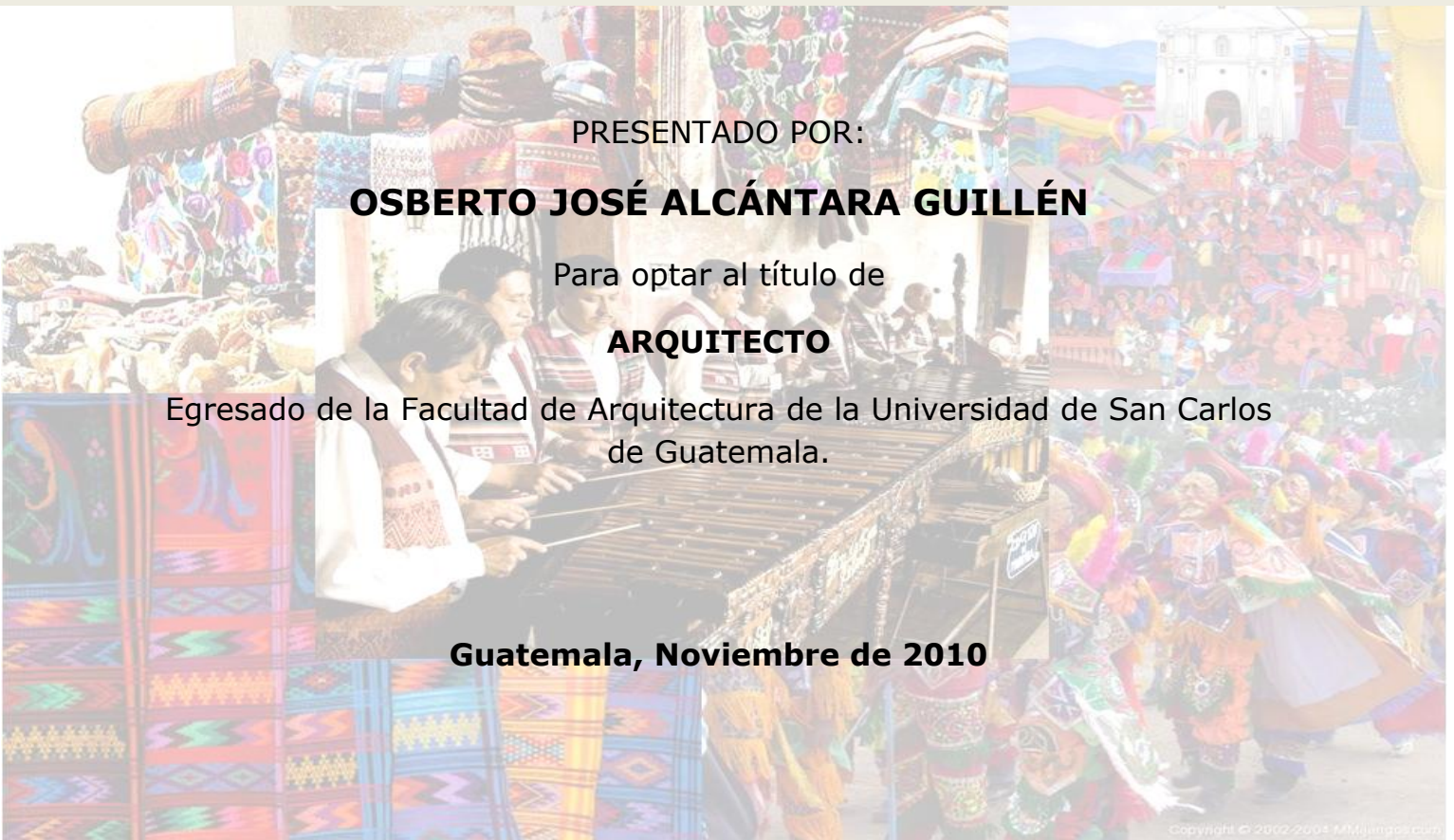
OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILLÉN

Para optar al título de

ARQUITECTO

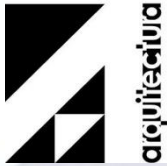
Egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, Noviembre de 2010



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura



PROPUESTA DE PROYECTO DE GRADUACION:

“ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA HUEHUETENANGO”

PRESENTADO POR:

OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILLÉN

Para optar al título de

ARQUITECTO

Egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, Noviembre de 2010

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Facultad de Arquitectura

Junta Directiva

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano
Vocal V	Br. Juan Diego Alvarado Castro
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Asesor	Arq. Martín Enrique Paniagua García
Consultor	Arq. Jaime Roberto Vásquez Pineda
Consultor	Msc. Arq. Víctor Hugo Jáuregui García



ACTO QUE DEDICO A:

A Dios:

El arquitecto del Universo; por el don de la vida y por haberme dado la oportunidad de culminar con éxito mi carrera.

A la Virgen Santísima:

Por interceder mis peticiones ante Dios y nunca soltar mi mano.

A mis padres:

Osberto Salvador Alcántara y Amparo Guillén de Alcántara, por haberme regalado la vida y por inculcarme los valores necesarios para ser un hombre de bien. Para ellos es este triunfo.

A mis hermanos:

Edgar Raúl y Otto Fernando; por su amor y apoyo incondicional.

A mi abuelita:

Estela Culébro de Alcántara; por su amor incondicional, apoyo y consejos de bien para la vida.

A mis Tíos y Primos:

Por darme siempre su amor y su apoyo en todas las decisiones que he tomado en mi vida y seguir paso a paso el camino para convertirme en profesional.

A mis amigos y compañeros:

Pero muy especialmente a: Karen, Maytte, Marielos, Karla, Ximena, Pablo, Ron, Christian, Felipe, Lili, Pao, Wilma, Arlyn, Juan Pa (Q.E.P.D.), Cleo, Gaby, Ana Lucía, Wendy y Luis Pedro; gracias por su amistad.

A la Facultad de Arquitectura:

Por inculcarme los conocimientos para desenvolverme en el campo de la arquitectura.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A usted especialmente.



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
MARCO CONCEPTUAL.....	II
PROBLEMÁTICA.....	III
ANTECEDENTES.....	IV
JUSTIFICACION DEL PROYECTO.....	V
PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.....	VI
OBJETIVOS.....	VII
OBJETIVOS GENERAL.....	VII
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	VII
DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	VIII
DELIMITACIÓN FISICA GEOGRAFICA.....	VIII
DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	VIII
DELIMITACIÓN TEMÁTICA.....	IX
DELIMITACIÓN ANTROPOMÉTRICA.....	IX
DELIMITACIÓN LEGAL.....	IX
RECURSOS.....	IX
Recurso Humano.....	IX
Recurso Financiero.....	X
METODOLOGÍA.....	X
1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1.1. CARACTERISTICAS URBANAS.....	2
1.1.1.1. SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.....	2
1.1.1.2. TREN DE ASEO.....	4
1.1.1.3. IMAGEN URBANA.....	4
1.1.2. ESCUELA.....	6
1.1.2.1. ESTRUCTURACIÓN DE ESCUELAS.....	7
1.1.3. TIPOS DE ESCUELA.....	8
1.1.4. ESCUELA DE ARTES.....	11
1.1.5. ESCUELA DE MÚSICA.....	12
1.1.6. ESCUELA DE MARIMBA.....	12
1.1.7. ARTE.....	13
2. MARCO LEGAL.....	15
2.1. ORGANIZACIONES CULTURALES INTERNACIONALES Y NACIONALES.....	16
2.1.1.1. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).....	16
2.1.1.2. UNESCO.....	16
2.1.1.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.....	16
2.1.1.4. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	17
2.2. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA DIFUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y FOLKLORE NACIONAL.....	18



2.2.1.1. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....	18
2.2.1.2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	18
2.2.1.3. NORMAS DE LA UNIDAD SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (USIPE).....	20
2.2.1.4. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO "INGUAT".....	23
2.2.1.5. LAS CASAS DE LA CULTURA.....	23
2.2.1.6. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE AUTORES Y COMPOSITORES	23
2.2.1.7. CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO.....	24
2.2.1.8. FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (FARUSAC).....	24
2.2.1.9. LAS MUNICIPALIDADES.....	24
2.2.1.10. LAS MANCOMUNIDADES MUNICIPALES.....	24
2.3. CASOS ANÁLOGOS.....	25
2.3.1. Escuela Nacional de Música de México.....	25
2.3.2. Escuela Moderna de Música, Chile.....	26
3. MARCO REFERENCIAL.....	27
3.1. UBICACIÓN.....	28
3.1.1. Continente Americano.....	28
3.1.1.1. Localización.....	28
3.1.2. Centro América	30
3.1.3. Guatemala.....	31
3.1.3.1. Espacio Aéreo.....	32
3.1.3.2. Aguas territoriales.....	32
3.1.3.3. Montañas.....	32
3.1.3.4. Regionalización Político Administrativa.....	33
3.1.4. Departamento de Huehuetenango.....	34
3.1.4.1. Población.....	35
3.1.4.2. Información en Cifras	35
3.1.4.3. Localización y División Política.....	36
3.1.4.4. Grupos étnicos ye Idiomas.....	37
3.1.5. Municipio de San Antonio Huista.....	38
3.2. ELEMENTOS FÍSICO GEOGRÁFICOS.....	38
3.2.1. TOPOGRAFÍA.....	38
3.2.2. ALTITUD.....	39
3.2.3. TIPOLOGÍA DE SUELOS.....	39
3.3. ELEMENTOS HÍDRICOS.....	39
3.4. ELEMENTOS DEL MEDIO AMBIENTE.....	39
3.4.1. Clima.....	39
3.4.2. Temperatura media anual.....	39
3.4.3. Precipitación pluvial anual.....	40
3.5. ELEMENTOS DE POBLACIÓN.....	40
3.5.1. POBLACIÓN.....	40
3.5.2. TIERRAS MUNICIPLAES.....	40



3.5.3. CENTROS POBLADOS.....	40
3.5.4. SALUD.....	40
3.5.4.1. MORBILIDAD.....	40
3.5.4.2. MORTALIDAD.....	41
3.5.5. EDUCACIÓN.....	42
3.5.5.1. ESCUELAS POR NIVEL.....	42
3.5.5.2. INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO.....	42
3.5.5.3. NÚMERO DE MAESTROS.....	43
4. DIAGNÓSTICO.....	45
4.1. ACCESIBILIDAD.....	46
4.2. IMAGEN URBANA.....	46
4.3. MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA.....	47
4.3.1. FORMA Y USO DE LAS EDIFICACIONES.....	47
4.3.2. TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA.....	47
4.3.3. SISTEMAS Y MÉTODOS CONSTRUCTIVOS.....	48
4.3.4. MATERIALES.....	48
4.4. INFRAESTRUCTURA.....	49
4.4.1. Agua Potable.....	49
4.4.2. Electricidad.....	50
4.4.3. Drenajes.....	50
4.4.4. Vialidad.....	50
4.5. EQUIPAMIENTO URBANO.....	50
4.5.1. ADMINISTRACIÓN.....	50
4.5.2. MERCADO.....	51
4.5.3. CEMENTERIO.....	52
4.5.4. PARQUE.....	52
4.5.5. SALÓN MUNICIPAL.....	52
4.5.6. SEGURIDAD.....	53
4.5.7. CENTROS RECREATIVOS.....	53
4.5.8. CENTROS RELIGIOSOS.....	53
4.5.9. CENTRO DE SALUD.....	55
4.6. ANALISIS DEL SITIO.....	58
4.6.1. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO.....	60
4.6.1.1. Premisas de Localización de Terreno.....	60
4.6.2. PRE-IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO.....	61
4.6.3. IMPACTO SOCIAL.....	62
4.6.4. RADIO DE COBERTURA A TRAVÉS DE LAS CURVAS ISÓCRONAS.....	62
4.6.4.1. POBLACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y PROYECCIÓN..	63
5. PROGRAMA DE NECESIDADES.....	67
5.1. TIPOLOGÍA DE CENTROS DE APRENDIZAJE.....	68
5.2. EQUIPAMIENTO ARQUITECTÓNICO POR ÁREAS.....	68
5.3. FUNCIONES Y ACTIVIDADES POR ÁREA.....	69
5.3.1. Área Administrativa e Información General.....	69



5.3.2. Área Educativa Aulas y Talleres.....	69
5.3.3. Área de Información Educativa Teórica y Bibliográfica (biblioteca).....	69
5.3.4. Área de Presentaciones (Auditorio).....	70
5.3.5. Sala de Maestros.....	70
5.3.6. Taller de construcción y restauración de Inst. Musicales.....	70
5.3.7. Sala de Grabaciones y Registro Audiovisual.....	70
5.3.8. Sala de Alimentación y Estar (Cafetería).....	71
5.3.9. Área de Parques.....	71
5.3.10. Área de plazas y Caminamientos.....	71
5.3.11. Área de Mantenimiento, Servicio y Guardianía.....	71
5.4. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO Y CÁLCULO DE AGENTES.....	72
5.4.1. Área de Administración e Información General.....	72
5.4.2. Área Educativa, Aulas y Talleres.....	72
5.4.3. Área de Información Educativa Teórica y bibliográfica (Biblioteca).....	73
5.4.4. Área de Presentaciones (Auditorio).....	73
5.4.5. Sala de Maestros.....	73
5.4.6. Talleres de construcción y restauración de instrumentos musicales.....	74
5.4.7. Sala de grabación y registro audiovisual.....	74
5.4.8. Sala de Alimentación y Estar (Cafetería).....	74
5.4.9. Área de Parques.....	75
5.4.10. Área de Plazas y Caminamientos.....	75
5.4.11. Área de Mantenimiento Servicio y Guardianía.....	75
5.4.12. Área de Servicios Sanitarios.....	75
6. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	77
6.1. PREMISAS DE DISEÑO.....	78
6.1.1. Premisas de Diseño Ambientales.....	78
6.1.2. Premisas de Diseño Tecnológicas-Constructivas.....	79
6.1.3. Premisas de Diseño Urbanísticas	79
6.2. IDEA.....	87
6.3. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO.....	91
PLANTA DE CONJUNTO 1/37.....	92
PLANTA DE CONJUNTO ARQUITECTÓNICA 2/37.....	93
PLANTA ARQUITECTÓNICA AULAS Y TALLERES 3/37.....	94
PLANTA ARQUITECTÓNICA SEGUNDO NIVEL AULAS Y TALLERES 4/37.....	95
ELEVACIONES DE AULAS Y TALLERES 5/37.....	96
SECCIONES DE AULAS Y TALLERES 6/23.....	97
VISTAS DE EDIFICIO DE AULAS Y TALLERES 7/37.....	98
VISTAS DE EDIFICIO DE AULAS Y TALLERES 8/37.....	99
PLANTA ARQUITECTÓNICA ADMINISTRACIÓN 9/37.....	100
ELEVACIONES DE ADMINISTRACIÓN 10/37.....	101
SECCIONES DE ADMINISTRACIÓN 11/37.....	102
VISTAS DE EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN 12/37.....	103
VISTAS DE EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN 13/37.....	104



PLANTA ARQUITECTÓNICA CAFETERÍA 14/37.....	105
ELEVACIONES CAFETERÍA 15/37.....	106
SECCIONES CAFETERÍA 16/37.....	107
VISTAS DEL EDIFICIO DE CAFETERÍA 17/37.....	108
VISTAS DEL EDIFICIO DE CAFETERÍA 18/37.....	109
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE BIBLIOTECA 19/37.....	110
ELEVACIONES BIBLIOTECA 20/37.....	111
SECCIONES BIBLIOTECA 21/37.....	112
VISTAS DE EDIFICIO DE BIBLIOTECA 22/37.....	113
VISTAS DE EDIFICIO DE BIBLIOTECA 23/37.....	114
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE AUDITORIO 24/37.....	115
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE SEGUNDO NIVEL AUDITORIO 25/37.....	116
ELEVACIONES AUDITORIO 26/37.....	117
SECCIONES AUDITORIO 27/37.....	118
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE GUARDIANÍA Y GARITA 28/23.....	119
VISTAS DE AUDITORIO 29/37.....	120
VISTAS DE AUDITORIO 30/37.....	121
ELEVACIONES DE GUARDIANÍA 31/37.....	122
ELEVACIONES DE GARITA 32/37.....	123
SECCIONES DE GUARDIANÍA Y GARITA 33/37.....	124
VISTAS DE CONJUNTO 34/37.....	125
VISTAS DE CONJUNTO 35/37.....	126
VISTAS DE CONJUNTO 36/37.....	127
VISTAS DE CONJUNTO 37/37.....	128
7. EJECUCIÓN DE PROYECTO.....	129
CONCLUSIONES.....	138
RECOMENDACIONES.....	139
BIBLIOGRAFÍA.....	140



INTRODUCCIÓN

El legado Musical de Guatemala da inicio con los primeros pobladores de la región y sus descendientes, quienes dieron muestras de su elevado desarrollo artístico. Las Artes y la Música han estado presentes en la vida del hombre a lo largo de todas las épocas.

Los diferentes procesos y períodos históricos ocurridos a través de la historia del país han dado como resultado la riqueza y variedad artística presente en la actualidad, desafortunadamente también dieron origen a la fragmentación de nuestra sociedad, pues cada grupo ha convivido en su contexto particular, unos luchando por mantener y preservar sus costumbres y tradiciones y otros adoptando y desarrollando la cultura traída por los colonizadores, además de la integración y modificación de las manifestaciones entre los diferentes grupos desde su particular punto de vista.

Esto unido a la constante influencia proveniente del extranjero, transmitida por los medios masivos de comunicación, cuya influencia es mayor en las áreas fronterizas, provocan que la juventud principalmente, adopte actitudes y comportamientos estereotipados propios de otros países, además de no contar con un sistema educativo que tome en cuenta a cada grupo que conforma nuestra Interculturalidad.

La forma de mantener nuestras tradiciones, solamente puede cimentarse en el conocimiento integral de cada una de sus expresiones, con un serio compromiso por parte de las entidades encargadas de velar por el desarrollo y difusión de nuestra pluriculturalidad y dando las oportunidades que el pueblo pide a gritos para salir adelante en el ámbito artístico/musical.

La música es la más abstracta de las 7 bellas artes y su lenguaje se dirige directamente al sentimiento, a la receptividad sensible del oyente. Si se ha afirmado que el Arte pretende reflejar el alma o la esencia de la vida y las cosas, el arte musical también va dirigido a lo mas intimo de las personas; de ahí que se hayan expresado tantas definiciones a cerca de la música.



MARCO CONCEPTUAL



PROBLEMÁTICA

Siendo la educación una de las necesidades básicas para el desarrollo de la juventud y por consiguiente para el país en sí, es indispensable y necesario que se cuente con un lugar en donde se realice cualquier actividad educativa de carácter cultural.

En San Antonio Huista, municipio del departamento de Huehuetenango, no se cuenta con un lugar adecuado, para el aprendizaje y enseñanza de las artes y la música.

Uno de los principales inconvenientes, es que no tienen la capacidad suficiente para albergar a todos los usuarios que demandan esta actividad.

En el municipio existen varias personas que ejercen la enseñanza de artes sin tener un título que los distingan como tales, sino que es por mera vocación o por el aprendizaje hereditario que va de generación en generación como lo es la práctica y la interpretación de instrumentos autóctonos como la marimba entre otros.

La edad escolar comprendida entre los 6 y 18 años no tiene que ser un periodo de la vida en la que predomine el trabajo en el campo o en otro ámbito, aunque la situación del país así lo amerite para algunas familias del área rural. En estos días es necesario motivar a la juventud a construir un estilo de vida activo y productivo y propiciar las condiciones para desenvolverse en un entorno rico y estimulante en el cual se favorezcan con experiencias y aprendizaje y se reconozcan y estimulen los esfuerzos por alcanzar determinados logros en cuanto a la participación en actividades de índole cultural.

San Antonio Huista como todo el occidente del departamento de Huehuetenango no cuenta con un lugar especializado para la enseñanza de actividades culturales, siendo éstas una forma de contribuir con el desarrollo personal, departamental y del país en general.

La propuesta está definida para diferentes áreas que permiten desarrollar un anteproyecto integral basado en actividades de enseñanza, aprendizaje y práctica de gran interés.



ANTECEDENTES

Actualmente el porcentaje de niños en edad escolar que no asiste a la escuela es demasiado elevado. Esto evita de sobre manera que nuestro país comience un camino de desarrollo constante hacia un mejor futuro. La falta de oportunidades para asistir a recibir educación primaria, secundaria o diversificada cada vez es más difícil y la problemática se intensifica en el interior del país, ya que allí la mayoría de jóvenes no se preocupa por estos aspectos y se dedican a vivir el día con día sin pensar en su futuro. Esto a raíz de la pobreza y la necesidad de trabajo para llevar el alimento indispensable al hogar.

La Región Noroccidente del país así como el resto de la República cuenta con pocos lugares para la educación y otro tipo de actividades culturales y artísticas. San Antonio Huista, Huehuetenango es un municipio en el cual, la juventud es deseosa de seguir con las tradiciones y costumbres. En este lugar existen varias academias de Música, (enfocadas a la enseñanza de la Marimba) improvisadas en las viviendas de los maestros para la enseñanza de este instrumento autóctono y la cantidad de niños y jóvenes alumnos es considerable y no solo de este municipio si no de los municipios aledaños; ya que incluso son provenientes de los municipios colindantes como Santa Ana Huista, Jacaltenango y Nentón que llegan a recibir las lecciones.

Esto ayudaría a que crezcan las oportunidades del joven guatemalteco de representar a su país por medio de sus costumbres y sus tradiciones y evitar que con el tiempo esto se vaya perdiendo y así inculcar nuestro patrimonio cultural a las nuevas generaciones.

Las Autoridades municipales a pesar de tener las intenciones de colaborar con el desarrollo de la juventud por medio de actividades culturales y artísticas, no ha proporcionado las oportunidades para que se lleve a cabo un espacio adecuado en donde se realicen las mismas. Actualmente no se tiene ningún registro sobre un lugar legalmente autorizado para la realización de actividades artísticas y musicales



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las escuelas de Artes y Música a nivel nacional son una oportunidad para adaptarse a un estilo de vida activa y productiva de los alumnos y participantes; así también a la oportunidad de desenvolverse en un entorno estimulante como lo es la participación en actividades culturales a nivel nacional e internacional.

La actividad intelectual y práctica de estas actividades favorece el bienestar y la calidad de vida de las personas. Las actividades más importantes para los jóvenes de edades escolares es que por medio de esta se puede liberar tensiones, aumentar el número de amistades, reflexionar y sin duda alguna crecer como personas.

El enfoque que se asume en esta propuesta es de participación y actualización, que partiendo de una visión positiva del joven deseoso de salir adelante, busca la integración desde la perspectiva de su visión, buscando una vida normal, en un ambiente concreto y determinado.

La estimulación del aprendizaje de las costumbres y del patrimonio en la juventud de un país cumple una función social y cultural, ya que permite sentir el placer de compartir juntos una actividad común, satisfacer los ideales de expresión y de socialización y de salir adelante en una sociedad prácticamente olvidada por las autoridades.

Por todo esto se cree necesaria la realización de un anteproyecto arquitectónico, que satisfaga las necesidades básicas de una cultura musical y artística ya que los beneficios que ofrece este tipo de centros se dan en todas las esferas: física, psicológica, social y cultural.



PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

Para darle solución a la problemática que se presenta en nuestro país con respecto a la falta de lugares que se especialicen en enseñar actividades de carácter cultural y patrimonial se pretende desarrollar un anteproyecto arquitectónico de una Escuela de Artes y Música en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proponer un diseño de anteproyecto arquitectónico, de acuerdo con los lineamientos técnicos, el clima y las necesidades económicas y constructivas que se tienen en este municipio.

El Proyecto está catalogado como una Escuela de Artes y Música, en la cual se implementaran conocimientos a los alumnos sobre diversos temas, enfocados en las costumbres y el patrimonio cultural del país así como el aprendizaje de interpretación de la marimba como actividad principal. Un Centro de este tipo funcionará para niños y jóvenes en edades escolares donde no solo se le proporciona el conocimiento para tales actividades si no que se le dotará de capacidades para sobresalir en el ámbito artístico, no solo nacional si no que también internacionalmente representando a Guatemala; así como una educación cívica, ética y moral. Esto con el afán de alejar a los jóvenes de los vicios, del ocio y la vagancia a la que están propensos los jóvenes hoy en día.

La Escuela de Artes y música contara con instalaciones de primera calidad, ambientes adecuados para la realización de actividades especiales, talleres de aprendizaje, talleres de danza, talleres prácticos, aulas para la parte teórica y salas de presentaciones o auditorio. Así también contará con las áreas diseñadas para las condiciones físicas de los usuarios, es decir servicios sanitarios acorde a las edades y las áreas normadas antropométricamente para su mejor adaptación y aprovechamiento.

Esta escuela de Artes y Música traerá múltiples beneficios al municipio. No solo ayudará a las familias del lugar si no de aldeas y caseríos colindantes, y será un punto de referencia para que se sigan haciendo proyectos de carácter social y cultural en varios departamentos del país y así no perder nuestro Patrimonio Cultural.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Brindarle a la juventud guatemalteca una oportunidad de desarrollo con servicios necesarios para su buen aprendizaje y bienestar físico y psicológico en un anteproyecto arquitectónico adecuado en cuyos espacios se realicen de una manera adecuada, las actividades de Promoción, Difusión y Conservación Cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Proponer un diseño de anteproyecto arquitectónico, de acuerdo con los lineamientos a nivel del clima y las necesidades económicas y constructivas en San Antonio Huista, Huehuetenango.

- ❖ Establecer los parámetros que sean necesarios para la realización del proyecto, así como el cumplimiento con las normativas que establezcan la enseñanza y el adecuado modo de aprendizaje de actividades culturales.

- ❖ Mejorar las necesidades de la población con un centro de aprendizaje, donde dispongan de espacios adecuados para crecer cultural y artísticamente.

- ❖ Mejorar el paisaje urbano de la región con una propuesta que no rompa con el paisaje natural; más bien se integre al existente en el municipio.



DELIMITACIÓN DEL TEMA

Se propone la realización de un proyecto arquitectónico de una Escuela de Artes y Música para el municipio de San Antonio Huista en el departamento de Huehuetenango. Ya que este municipio no cuenta con un espacio adecuado para la realización de actividades de carácter cultural y artísticas. Es fundamental crear un planteamiento para la ubicación del proyecto y proponer las distintas áreas que este proyecto necesitará para cumplir con los objetivos.

DELIMITACIÓN FÍSICA O GEOGRÁFICA

El proyecto estará ubicado en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango; en el área periférica que rodea al casco urbano. Cerca de la carretera que conduce de San Antonio Huista al municipio de Santa Ana Huista, Aldea El Tablón.

El terreno actualmente una parte de él es utilizada como cancha para la práctica de fútbol, la cual no presenta las condiciones óptimas para la realización de esta actividad; así como un área de cultivo de hortalizas y huerto.

Aunque el proyecto geográficamente se ubicara en este municipio ayudara al desarrollo cultural de los municipios más cercanos a él.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se ha considerado para esta investigación datos que permiten visualizar la problemática a partir del año 2008 fecha en que fue planteada esta necesidad, (tomando en cuenta datos obtenidos en 1997 y 2004) hasta el año 2035, considerando una proyección de 25 años que es el tiempo estipulado que proponen los analistas de la Arquitectura.



DELIMITACIÓN TEMÁTICA

El tema que se desarrollará, circunscribe al ámbito de la arquitectura recreacional, aprendizaje y enseñanza, que incluye la investigación de conceptos y elementos que interviene en los mismos, como lo son los diferentes tipos de Escuelas de Artes y las instalaciones necesarias para los jóvenes que desean aprender un oficio o una profesión.

DELIMITACIÓN ANTROPOMÉTRICA

Este proyecto contará con el estudio y análisis de los espacios requeridos para la apropiada enseñanza y el pronto aprendizaje de la juventud que asista a las instalaciones, así como las respectivas circulaciones para las personas discapacitadas.

DELIMITACIÓN LEGAL

Se consideraran todo aquel tipo de restricciones legales, históricas y municipales para la aprobación de esta propuesta.

RECURSOS

Recurso Humano

Los recursos humanos con los que se cuentan para la realización de este proyecto son el apoyo por parte de:

- ✓ Alcalde Municipal, Carlos Alfredo Morales López.
- ✓ Miembros del comité de Vecinos del Municipio.
- ✓ Personas relacionadas con MINEDUC.
- ✓ USAC- FARUSAC



Esta ayuda consistirá en proporcionar cualquier tipo de información sobre el municipio y tener acceso a información dentro de la Municipalidad.

Así como proporcionar un terreno, propiedad de la Municipalidad, para la realización de este proyecto.

Recurso Financiero

La administración municipal de San Antonio Huista, está apoyando la realización de este y otros proyectos, pretende colocar esta propuesta dentro de los proyectos del concejo, para que la siguiente administración le de continuidad.

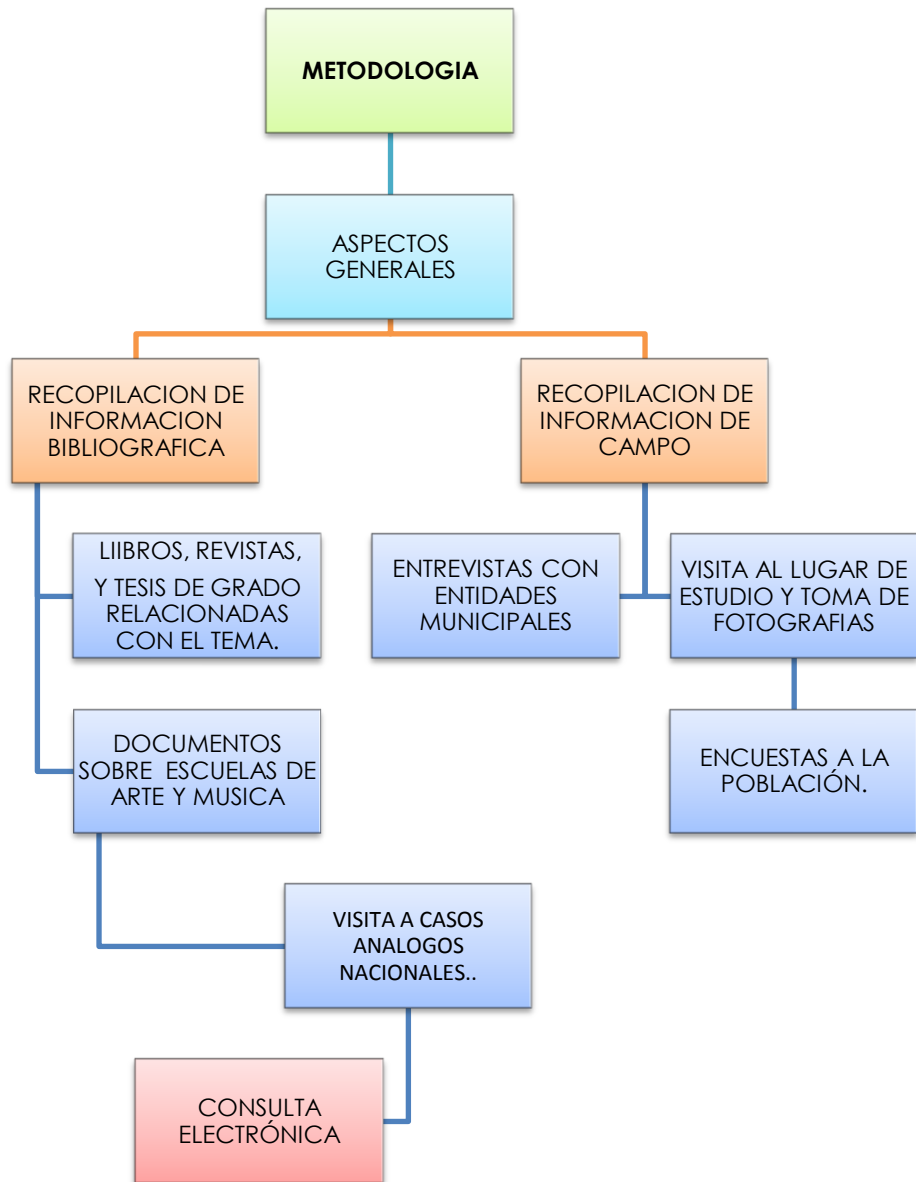
Para esto, se colocara la realización del proyecto dentro del presupuesto con que cuenta la Municipalidad, para el mejoramiento y construcción de áreas culturales y educativas.

METODOLOGÍA

Toda investigación, se fundamenta en un estudio científico, esto significa que se utiliza el método científico, que parte de una realidad para entender la esencia del fenómeno o situación estudiada, y obtener la información que permita estructurar el estudio y proponer soluciones al problema planteado.

El proceso de investigación se define partiendo de un enfoque general, para llegar a lo particular (deductivo), describiendo los hechos y problemáticas hasta llegar a una solución de la necesidad detectada, recurriendo al uso de una investigación documental, de campo y deductiva entre otras.

El método científico se define en seis niveles, estos parten de un enfoque general de la situación o realidad a estudiar, hacia un enfoque particular, que implica una propuesta que solucionará una necesidad latente, en la realidad social analizada.





1. MARCO TEÓRICO



El marco teórico es el conjunto de teorías y datos, los cuales son el resultado de la revisión bibliográfica necesaria, utilizando el instrumento de fichas bibliográficas. Aquí se explican los aspectos de urbanismo que serán de utilidad para el estudio y realización de este tipo de proyecto; por lo mismo se tomará la información más importante.

1.1 URBANISMO

Se le conoce con el nombre de urbanismo al desarrollo unificado de las ciudades y de sus alrededores. Durante la mayor parte de su historia el urbanismo se centró, sobre todo, en la regulación del uso de la tierra y en la disposición física de las estructuras urbanas en función de los criterios estipulados por la arquitectura, la ingeniería y el desarrollo territorial. A mediados del siglo XX el concepto se amplió, para incluir el asesoramiento general del entorno físico, económico y social de una comunidad. Entre los elementos característicos del urbanismo moderno se encuentran los siguientes: 1) planes generales que resumen los objetivos (y limitaciones) del desarrollo urbano; 2) controles de subdivisión y de división en zonas que especifican los requisitos, densidades y utilizaciones del suelo permitidos en lo que a calles, servicios públicos y otras mejoras se refiere; 3) planes para la circulación y el transporte público; 4) estrategias para la revitalización económica de áreas urbanas y rurales necesitadas; 5) estrategias para ayudar a grupos sociales menos privilegiados; y 6) directrices para la protección medioambiental y la conservación de recursos escasos.¹

1.1.1 CARACTERÍSTICAS URBANAS

1.1.1.1 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

Los servicios de infraestructura son todas aquellas instalaciones indispensables al servicio de la población de determinada ciudad².

- **Agua Potable:** El Servicio de Agua potable, es indispensable para la vida de cualquier ser vivo, es por ello que se vuelve indispensable pensar en este servicio para la realización de un proyecto arquitectónico.

¹ Concepto de "URBANISMO". Disponible en <http://www.arqhys.com/arquitectura/urbanismo.html>

² Concepto de "Servicios de Infraestructura". Diccionario Enciclopédico "pequeño Larousse" Pág. 493.



La municipalidad es la encargada de prestar este servicio a la población, y debe llegar a todas las comunidades que comprenda la jurisdicción a la que pertenezca o administre. El servicio de agua potable se presta en forma de red de tuberías que puede variar en el uso y tipo de material que se utilice pudiendo ser tuberías de hierro galvanizado, PVC o concreto.

La Red de tuberías debe de ser planificadas y realizadas bajo la supervisión de técnicos y profesionales para que el servicio se preste de manera óptima.

En todo el mundo, más de mil millones de personas no tienen acceso a agua potable. Para el fin del siglo se estima que un 80% de los habitantes urbanos de la Tierra puede que no dispongan de suministros adecuados de agua potable. Sólo una pequeña cantidad del agua dulce del planeta (aproximadamente el 0,008%) está actualmente disponible para el consumo humano. Un 70% de la misma se destina a la agricultura, un 23% a la industria y sólo un 8% al consumo doméstico.

Al mismo tiempo, la demanda de agua potable está aumentando rápidamente. Se espera que el consumo agrícola de agua aumente un 17% y el industrial un 60% en los próximos años. A medida que el agua potable es más escasa, hay mayores posibilidades de que se convierta en una fuente de conflictos regionales, como ya está sucediendo en Oriente Próximo.

- **Electricidad:** La electrificación es el servicio que presta una empresa del Estado o particular, la cual proporciona energía Eléctrica a determinado poblado o ciudad. Este debería de ser prestado por la municipalidad de cada localidad. Se deberá contar con mobiliario urbano adecuado que no rompa con el paisaje urbano y que cuente con infraestructura de calidad. En algunos casos, cuando el servicio no llega a algún poblado en necesario la adquisición de un generador eléctrico propulsado por un motor de gasolina. En algunas poblaciones y ciudades se están implementados los generadores solares los cuales proporcionan energía a las viviendas. Las células solares hechas con obleas finas de silicio, arseniuro de galio u otro material semiconductor en estado cristalino, convierten la radiación en electricidad de forma directa. Ahora se dispone de células con eficiencias de conversión superiores al 30%. Por medio de la conexión de muchas de estas células en módulos, el coste de la electricidad fotovoltaica se ha reducido mucho.

- **Drenajes:** Es el sistema de drenajes de los poblados urbanos rurales que está básicamente conformado por una red de tuberías y colectores que prestan el servicio de llevar las aguas negras y grises hacia un lugar adecuado para su respectivo tratamiento y/o reciclaje. En drenajes a gran escala, en los que resulta esencial el buen funcionamiento de las salidas de agua para proteger las propiedades cercanas, es frecuente ampliar los canales naturales de la corriente para conseguir una capacidad de desagüe suficiente, y excavar drenajes principales y laterales, como zanjas o canales abiertos, para conducir



el agua drenada por los sistemas de desagüe de los campos a estos canales ampliados.³

- **Transporte:** Es el medio de traslado de personas o bienes desde un lugar hasta otro. El transporte comercial de personas se clasifica como servicio de pasajeros y el de bienes como servicio de mercancías.

1.1.1.2 TREN DE ASEO

La extracción de basura es un servicio público ó privado que se le presta a la población de las urbes en todo el mundo. Debe de estar a cargo del Estado o de las autoridades municipales a un costo bajo; deberá contar con un espacio adecuado para el depósito de los desechos sólidos.

1.1.1.3 IMAGEN URBANA

La imagen urbana es el conjunto de elementos naturales y artificiales que componen un determinado espacio urbano, es decir los elementos que componen un paisaje en determinado poblado. En Guatemala se manejan varias tipologías de imagen urbana por lo diferente de sus poblaciones. Debido a la migración de personas al extranjero y las remesas enviadas a sus familias, en los últimos años, se han construido viviendas nuevas con materiales tipo mixto - block y losas de concreto armado con acabados en muros tipo repello + cernido y pisos tipo cerámico, etc., cuando el material predominante en los poblados rurales son el adobe y muros de bajareque.

1.1.1.3.1 EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento urbano es el conjunto de instituciones y su respectivo espacio físico, que prestan algún tipo de servicio en beneficio de alguna ciudad o poblado.

- **Administrativo:** El equipamiento administrativo por lo general está a cargo del Estado como institución más importante. De él se derivan las administraciones secundarias o gobernaciones departamentales. Estas están a

³ Concepto de Drenajes. Definición disponible en: Enciclopedia ENCARTA. Urbanismo.



cargo de velar por el bienestar del departamento que tenga a cargo y de cumplir a cabalidad con sus obligaciones. La administración municipal está a cargo de su respectiva municipalidad la cual cuenta con un edificio o espacio físico, el cual alberga todas sus dependencias.

- **Salud:** Es el grupo de instalaciones de calidad y apropiadas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y padecimientos de cada uno de los pobladores que hagan uso de las instalaciones.

- **Comercio:** El comercio está conformado por las ventas formales e informales que conforman la red comercial de determinado poblado. Desde el urbanismo no se ha sabido ver la capacidad que tenía el sector comercial como elemento de cohesión clave en la organización de la ciudad, y desde el sector comercio no se ha visto la relevancia del planeamiento urbanístico para mejorar el entorno ambiental en el que luego se desenvuelve la actividad comercial. Un espacio adecuado para el uso comercial en una ciudad, es básico para el desarrollo de la misma. Cuando se han hecho planes en las ciudades, no se ha utilizado la capacidad que tiene el comercio como locomotora de la mejora urbana.

- **Seguridad:** Son las edificaciones dedicadas a resguardar la seguridad de una comunidad. Es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.

- **Recreación:** Puede decirse que es un estado transitorio, de contemplación entre la realidad psíquica interna y la externa con lo urbano, propicia para la libertad y la creatividad humana.

Es todo espacio deberá de ser planificado con áreas adecuadas para la recreación ciudadana. A nivel de arquitectura, todo espacio deberá de contar con un espacio adecuado para la recreación todo dependerá del espacio con que se cuente para diseñar.

- **Religioso:** La religión es un elemento de la actividad humana que suele componerse de creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y sobrenatural. El término hace referencia tanto a las creencias y prácticas personales como a ritos y enseñanzas colectivas. Las instalaciones religiosas deben de tener un espacio adecuado.

Muchas culturas han dedicado grandes cantidades de recursos a su arquitectura religiosa, y sus lugares de culto y espacios sagrados se



encuentran entre las edificaciones más impresionantes y perdurables que ha creado la humanidad.

- **Educación:** La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos. Mientras que la no formal se refiere a los cursos, academias, etc. Una de las definiciones más interesantes nos la propone uno de los más grandes pensadores, Aristóteles: "La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético."

También se denomina educación al resultado de este proceso, que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, será para toda su vida o por un periodo determinado, pasando a formar parte del recuerdo en el último de los casos.

Las instituciones que tienen a cargo la educación de determinado territorio velarán por qué ese cumpla todas las normativas y leyes para que todos los ciudadanos tengan una educación eficiente y de calidad.

1.1.2 ESCUELA

Teóricamente, es la institución u organismo que tiene por objeto la educación; o el conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza. En otras palabras podría describirse como el nombre genérico de cualquier centro docente, centro de enseñanza, centro educativo o institución educativa; es decir, de toda institución que imparta educación o enseñanza, aunque suele designar más específicamente a los de la enseñanza primaria.⁴

La palabra "Escuela" proviene del idioma griego pasando por el latín; en latín se dice *schola* (pron.: *scola*), el étimo griego es la palabra: σχολή (pronunciación clásica: *eskolé*); paradójicamente en su etimología griega el significado era el del momento de recreo incluso de diversión, habiendo sucedido luego un deslizamiento de significado tal como se nota en la mayoría de los idiomas indoeuropeos modernos; el significado actual más frecuente es el de un «establecimiento público» en donde se dan enseñanzas.

⁴ Concepto de "Escuela". Definición disponible en www.wikipedia.com.es



Estas deberán de contar con un espacio físico adecuado y con condiciones óptimas para el aprendizaje, tales como:

- Ventilación adecuada
- Iluminación optima
- Espacios abiertos
- Áreas de estar y recreación
- Aulas Teóricas y de practica
- Etc.

1.1.2.1 ESTRUCTURACIÓN DE ESCUELAS

Los proyectos de los edificios escolares han de ajustarse a las leyes, normas y directrices locales:

- Datos estructurales regionales de crecimiento del estado y de la ciudad entre otros.
- Además, planeamientos regionales de vivienda, tráfico, etc.
- Planificación territorial, planes de edificación.

Emplazamiento y situación, estructura de la zona y ámbito de influencia:

- Integración de superficies de deporte, zonas verdes y además equipamiento extra-escolares.
- Accesibilidad, transporte público de cercanía, sistemas de autobuses escolares, recorridos peatonales, tráfico privado.

Condiciones del Solar, tamaño y edificabilidad:

- Valor directriz para escuelas primarias (22 m²/alumno)
- Escuelas de formación secundaria (22 m²/alumno)
- Escuela de formación profesional (25 m²/alumno)



1.1.3 TIPOS DE ESCUELA

1.1.3.1 Según la titularidad o propiedad

1.1.3.1.1 Escuela pública

Se denomina Educación pública al sistema nacional educativo de cada país, que por lo general comprende la planeación, supervisión o ejecución directa de planes de estudio y educación escolarizada de diversos niveles académicos siendo preeminente la realización de los niveles que la normatividad considere obligatorios, consistiendo por lo general en la educación primaria, no obstante, ello no excluye a niveles superiores que no se consideren obligatorios.

Regularmente la educación pública queda a cargo del gobierno, quien llega a proporcionar la planta física y docente, y hasta materiales didácticos, para la realización de los estudios y por tal motivo generalmente existen entidades de la administración pública encargadas de organizar y controlar los servicios educativos de cada país. Si bien el gobierno puede tener una intervención mínima en la educación pública, como en el caso del Reino Unido, donde la educación pública queda a cargo de la comunidad (a través de escuelas privadas o comunitarias), o por el contrario, tener el control total del sistema educativo, como en el caso de los países socialistas.

La educación pública tiene como objetivo hacer accesible a toda la población la educación, y generar niveles de instrucción deseables para la obtención de ventaja comparativa.

1.1.3.1.2 Escuela Privada

Se denomina educación privada a toda aquella que se lleva a cabo pagando una cuota monetaria al establecimiento o personal educativo que ejerce la enseñanza. Este tipo de Escuela por lo general está vinculada con el sistema educacional de cada país, es decir, presenta constantemente informes, papelerías o algún tipo de certificación de los estudiantes a la institución encargada de la educación del país.



1.1.3.2 Según el momento que se dedica a la enseñanza

1.1.3.2.1 Escuela Nocturna

Se denomina escuela nocturna a una institución educativa, que se especializa en la capacitación de adultos trabajadores, los cuales concurren a clase por la noche y a veces también los sábados.

Este tipo de institución educativa, en general se especializa en brindar educación en temas y disciplinas que poseen una salida laboral inmediata (formación profesional).

Algunas escuelas nocturnas poseen por objetivo completar la educación secundaria de adultos jóvenes que por alguna razón no han podido realizar o completar sus estudios en escuelas diurnas. Otras escuelas se orientan a brindar capacitación práctica en artes y oficios o profesiones muy variadas (panadero, electricista, carpintero, etc.).

1.1.3.2.2 Escuela Dominical

La Escuela Dominical es una organización originalmente dedicada a la instrucción religiosa de los niños, pero ampliada posteriormente a toda la familia.

1.1.3.3 Según el Nivel de Enseñanza

1.1.3.3.1 Escuela Infantil

Es el espacio físico en donde se imparte la Educación preescolar. Este es el nombre que recibe el ciclo de estudios previos a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo. En algunos lugares es parte del sistema formal de educación y en otros como un centro de cuidado o guardería.

En cada país del mundo existe este sistema educativo como una institución establecida aunque en cada uno de ellos se le conoce de diversas formas tales como guardería, jardín de infancia, jardín infantil, educación infantil, parvulario, kínder, *kindergarten*, jardín de niños, etc.



La edad de los niños que asisten tiene entre 3 y 6 años, aprenden la forma de comunicarse, jugar e interactuar con los demás apropiadamente. Una maestra le ofrece varios materiales para manipular y realizar actividades que motiven a los niños a aprender el lenguaje y el vocabulario de las palabras, matemáticas, ciencias, idiomas extranjeros y computación, así también como arte, música y conducta social.

1.1.3.3.2 Escuela Primaria

Es el espacio físico donde se imparte la educación primaria, la cual asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales considerados imprescindibles. Su finalidad es proporcionar a todos los alumnos una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes relativos mencionados anteriormente. Es el primer paso para la educación secundaria y superior. En la mayoría de países constituye un estadio obligatorio y se imparte en escuelas o colegios. Los niños deben comenzar la educación primaria coincidiendo con el año natural en el que cumplen 6 años y normalmente finalizan a los 12.

La proporción de niños escolarizados a nivel mundial es hoy en día mayor que nunca. Los gobiernos deben aumentar los fondos para la educación primaria y asegurar la distribución equitativa de los recursos entre las áreas ricas y pobres. Es igualmente importante que los países establezcan estrategias para asegurar que los niños sigan asistiendo a la escuela y completen su educación primaria. En muchos casos, los niños de los países en vías de desarrollo tienen que dejar la escuela para apoyar a sus familias. Además, los gobiernos deben eliminar las tarifas escolares y los uniformes, deben construir escuelas cerca de las viviendas.

1.1.3.3.3 Escuela Secundaria

Es el espacio físico en el cual se imparte la educación secundaria (también denominada segunda enseñanza, enseñanza secundaria, enseñanza media, estudios medios) y es la que tiene como objetivo capacitar al alumno para proseguir estudios superiores o bien para incorporarse al mundo laboral. Al terminar la educación



secundaria se pretende que el alumno desarrolle las suficientes habilidades, valores y actitudes para lograr un buen desenvolvimiento en la sociedad. En particular, la enseñanza secundaria debe brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula; preparar para la universidad pensando en quienes aspiran y pueden continuar sus estudios; preparar para el mundo del trabajo a los que no siguen estudiando y desean o necesitan incorporarse a la vida laboral; y formar la personalidad integral de los jóvenes, con especial atención en los aspectos relacionados con el desempeño ciudadano.

Puede ser una educación secundaria común para todos los alumnos o diversificada en vías formativas según las salidas posteriores.

Las modalidades, a la vez, pueden tener diversas especializaciones y orientaciones que te permiten formarte en temas específicos.

Por ejemplo, en la educación técnico profesional, se prepara mayoritariamente para el trabajo después de abandonar la escuela secundaria, en esta modalidad se entrena al alumno para que aprenda una carrera técnica o industrial.

1.1.4 ESCUELA DE ARTES

1.1.4.1 Escuela artística

Es la escuela entendida como movimiento artístico, estilo o corriente de pensamiento, en el arte; y propia de un lugar o país; y de cada una de las artes. Puede referirse a:

- El taller de un artista (o sea, el grupo de un maestro y sus discípulos).
- La *maniera* o estilo particular de un artista (por ejemplo, la *maniera* de Miguel Ángel que presuntamente imitaban los manieristas de la segunda mitad del Siglo XVI);
- también es a veces utilizado como sinónimo de gusto artístico, sobre todo en música (Gusto Musical), en el que específicamente se oponía el gusto italiano al gusto francés en la ópera y la música clásica o música barroca (siglo XVIII).



Deberá contar con espacios abiertos y ventilados por el uso de químicos para la limpieza de instrumentos y elementos que se utilizan para la práctica de estas actividades. Los ambientes deberán ser amplios y se contará con un mínimo de 2.5 mts² por alumno.

1.1.5 ESCUELA DE MÚSICA

Es el tipo de Escuela con su equivalencia con gusto musical, es habitual el uso del concepto de **escuela musical** como agrupación de músicos que comparten formación o procedencia o el lugar de enseñanza.

Normalmente en una escuela de música se imparten cursos básicos sobre solfeo, educación de la voz, audición musical, civismo y valores, lectura y percepción musical, ensamble musical, práctica coral, armonía y contrapunto, historia de la música, práctica orquestal, principios de dirección de orquesta y computación aplicada a la música, entre otras actividades como danza.⁵

1.1.6 ESCUELA DE MARIMBA

La escuela de la marimba es el tipo de instalación que se dedica a impartir el conocimiento para interpretar de forma adecuada dicho instrumento. Este tipo de Escuela intenta mantener viva una tradición que no solo identifica a la cultura de determinado departamento o municipio, si no que forma parte de la nacionalidad Guatemalteca.

¿Quién puede pensar en Guatemala sin recordarse de la marimba? Desgraciadamente, cada día la marimba pierde espacios frente a corrientes culturales y musicales de otros países. Hoy la marimba pelea por un lugar frente a las discotecas, cuando hace tan solo unos años era la invitada obligada para cualquier festividad social y religiosa a lo largo y ancho del país.

Dentro de las escuelas existen varios grupos formados por niños, niñas y adolescentes que incluso han representado artísticamente a Guatemala en festivales culturales en varias ciudades de México, así como en el resto de Latinoamérica.

⁵ Concepto de “Escuela de Música”. Definición disponible en: Enciclopedia ENCARTA 2006. TIPOS DE ESCUELA.



1.1.7 ARTE

Arte se le denomina a la actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo.

Sin embargo en un sentido más amplio, el concepto hace tanto referencia a la habilidad técnica como talento creativo en un contexto musical, literario, visual o de puesta en escena. El Arte procura a la persona o personas que lo practican y a quienes lo observan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual o bien combinar todas esas cualidades.





2. MARCO LEGAL



En este punto revisaremos lo que son las leyes, normas y reglamentos que de alguna manera interfieren en lo que son los proyectos de educación y desarrollo y la implementación de sistemas educativos adecuados conforme a la ley.

2.1 ORGANIZACIONES CULTURALES INTERNACIONALES y NACIONALE

Entre las organizaciones encargadas de velar por la protección y desarrollo de la Educación y la Cultura a nivel mundial y nacional tenemos:

2.1.1.1 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

En el ámbito mundial la vida cultural y de educación es un derecho de todo ser humano, como se puede constatar en la declaración Universal de Derechos Humanos, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, artículo 27.

2.1.1.2 UNESCO

La UNESCO, consciente de los mandatos que se le han conferido en el seno del Sistema de Naciones Unidas de asegurar la preservación y promoción de la Fecunda Diversidad de las Culturas, proclama los principios siguientes:

- Identidad, Diversidad y Pluralismo.
- Diversidad Cultural y Derechos Humanos.
- Diversidad Cultural y Creatividad.
- Diversidad Cultural y Solidaridad Internacional.
- Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.
- Declaración Universal sobre la Difusión de la Cultura y aspectos que con ella se relacionan, por medio de la educación y la enseñanza.

2.1.1.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Con la puesta en vigencia de la Nueva Constitución de la República en el año 1985, respecto a Cultura y educación dice lo siguiente:

- ✓ La cultura Guatemalteca recibe la atención que se merece, estableciéndose así en la sección II, en sus artículos 57 al 66.



- ✓ La educación recibe la atención que merece, estableciéndose así en la Sección II en los artículos 71 al 81. En la cual lo mas sobre saliente es:
 - Artículo 71.-DERECHO A LA EDUCACIÓN.** Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.
 - Artículo 72.- FINES DE LA EDUCACIÓN.** La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.
 - Artículo 74.- EDUCACIÓN OBLIGATORIA.** Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El estado proveerá becas y créditos educativos. La educación científica, humanística y la tecnológica constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.⁶
- **EL DECRETO NÚMERO 26-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:**

Considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural y lo que a Educación respecta.

2.1.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 3: se considera patrimonio cultural el constituido por personas, instituciones cofradías, lenguas, costumbres y tradiciones.

Artículo 37: Referente a la difusión de los bienes culturales por todos los medios disponibles.

Artículo 58: Referente a las asociaciones culturales no lucrativas que podrán constituirse a nivel departamental y municipal.

⁶ Constitución política de la Republica de Guatemala, Asamblea Constituyente. Año 1985.



2.2 INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EL FOLKLORE NACIONAL

2.2.1.1 EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Fue creado por decreto Ley No. 25-86.

Desde su fundación se presentan dos períodos:

Primero: En 1986 fue emitido el documento que rige las Políticas, Estrategias y Metas, dirigidas a extender los servicios de organización y administración al interior del país.

Segundo: Su reorganización administrativa. Para tal efecto se crea un documento de políticas, programas y proyectos, en el cual se proyecta descentralizar la administración cultural. Se define la ubicación de los primeros Centros de Promoción Cultural local en el plan de trabajo 87-89 de la Unidad de planificación.

Sus objetivos fundamentales son: Promover, fortalecer, Investigar, enriquecer, proteger, conservar y desarrollar los valores culturales y el patrimonio cultural del país.

El Ministerio de Cultura y Deportes en la actualidad incorpora a distintas dependencias del sector

Sub cultural, que anteriormente funcionaban dentro del Ministerio de Educación, las cuales son:

- ✓ El Instituto de Antropología e Historia (IDAHE)
- ✓ Dirección General de Cultura y Bellas Artes.
- ✓ Centro Cultural de Guatemala.
- ✓ Biblioteca Nacional.
- ✓ Hemeroteca Nacional.
- ✓ Archivo General de Centro América.
- ✓ Seminario de Integración Social.
- ✓ Casas de la Cultura.

2.2.1.2 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.

El ministerio de Educación en la ley de Educación nacional (Decreto Legislativo No. 12-91/Vigencia: 12 de enero de 1991) dicta lo siguiente:



ARTICULO 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
6. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
7. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
8. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
10. Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
11. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
12. Promover la coeducación en todos los niveles educativos, y
13. Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

En el **Título IV**, referido a los Centros Educativos dicta lo siguiente:

ARTICULO 19º. Definición. Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativas a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar.

ARTICULO 20º. Integración. Los centros educativos públicos, privados o por cooperativas están integrados por:



- Educandos
- Padres de Familia
- Educadores
- Personal Técnico, Administrativo y de Servicio.

En el **Título V**, capítulo único sobre la Calidad de la Educación, dicta lo siguiente:

ARTICULO 66º. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

2.2.1.3 NORMAS DE LA UNIDAD SECTORIAL DE INVESTIGACION Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (USIPE)

TÍTULO I

CAPÍTULO I UNIDAD SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (USIPE)

Artículo 7.- La Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE) es una Dependencia Técnico-Científica, encargada del estudio, planificación y organización de los diversos programas del sector, y depende directamente del Despacho. Está a cargo de un Director, un Subdirector, y se integra por las Divisiones de: Estudios Socioeconómicos, Infraestructura Física, Documentación y Estadística, Desarrollo Curricular, Desarrollo Administrativo, y otras que se establezcan.

Artículo 8.- La Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE), tiene como funciones generales las siguientes:

- a) El desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas y normas necesarias para el cumplimiento de las acciones del Ministerio en la ejecución del Plan Nacional de Educación, Ciencia y Cultura;
- b) La formulación de las propuestas de revisión o corrección que sean precisas para el eficaz desarrollo de las acciones mencionadas;



c) La coordinación con la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y demás dependencias e instituciones que integran el sector para la elaboración y el cumplimiento de los planes a corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO X DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Artículo 19.- Las Direcciones Regionales de Educación son Dependencias Técnico-Administrativas que tienen a su cargo la dirección, coordinación, ejecución y control de la acción educativa y cultural en el territorio a su cargo. Cada Director Regional es representante del Ministerio de Educación en su jurisdicción.

Artículo 20.- Las Direcciones Regionales de Educación están a cargo de un Director Regional, y se organizan con los Departamentos de Administración; Asistencia Técnica; y de Planificación y Estadística. Se asesoran de la Junta Regional de Educación y las Juntas Auxiliares de Educación.

Artículo 21.- La Junta Regional de Educación asesora a la Dirección Regional en la planificación, coordinación y evaluación de las actividades en la región; se integra por representantes de las diferentes autoridades gubernativas y municipales de la región.

Artículo 22.- Las Juntas Auxiliares de Educación (locales) tienen como finalidad cooperar en cada localidad o municipio, en el desarrollo de las actividades educativas, y canalizar la participación de la comunidad, especialmente para la construcción, conservación, mejoramiento y dotación de los edificios escolares; se integran por un presidente, un secretario y cuatro vocales (todos residentes de la localidad y mayores de edad) electos anualmente, y quienes prestarán sus servicios ad honorem.

TÍTULO II

CAPÍTULO II

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Artículo 29.- La Dirección General de Educación Extraescolar es la Dependencia Técnico-Administrativa encargada de la dirección, ejecución, supervisión y control de la educación extraescolar que realiza el Ministerio. Está a cargo de un director y subdirector y se integra por las Divisiones de Alfabetización y Educación Modular; Programación Modular y Registro y Control de Programas y otras que se crearen.



Artículo 30.- La División de Alfabetización y Educación Modular planifica, organiza, coordina, dirige y autoriza los programas de educación extraescolar, tanto del Ministerio de Educación como de entidades particulares.

Artículo 31.- La División de programación Modular tiene a su cargo la programación de las actividades a desarrollar, así como el diseño, producción y elaboración de los materiales educativos que sean necesarios.

Artículo 32.- La División de control y Registro de programas es la encargada de registrar los diferentes programas que se realizan en los Módulos de Educación Extraescolar y los Créditos que se otorguen dentro del Subsector, con fines de evaluación y promoción.

SUBTÍTULO V DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE CULTURA

CAPÍTULO I DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Artículo 36.- La División de Formación Artística se integra con el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Artes Plásticas, la Escuela de Danza, la Escuela de Teatro y otras que se crearen.

Artículo 37.- La División de Arte Escolar desarrolla actividades tendientes a la formación artística del educando, así como auspiciar los programas que le permitan desarrollar su actividad creadora y apreciación artística. Trabaja en las áreas de formación musical, artes plásticas danza y teatro, y otras que se incorporen en el currículo de estudios del sistema escolar.

CAPÍTULO II INSTITUTO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (INPACU)

Artículo 40.- El Subprograma de Bienes Culturales comprende las Divisiones de: Registro y Conservación; el Centro de Restauración de Bienes Muebles, y el Sub centro Regional de Artesanías y Artes Populares.

TÍTULO VI REGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

Artículo 88.- La División de Programación y Estudios Socioeconómicos de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE), realizará



las acciones necesarias para presentar en el mes de julio de cada año, el proyecto de presupuesto para el año fiscal siguiente.

Artículo 89.- Los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos serán operados conforme las normas del Ministerio de Finanzas Públicas. Los Fondos recaudados por las Juntas Auxiliares de Educación, recursos de las Municipalidades, legados, donaciones y subvenciones serán aplicados conforme las disposiciones que fijen los propios interesados.

Artículo 90.- Los Fondos privativos de las dependencias de Educación, quedan a disponibilidad del Ministerio del Ramo, de acuerdo con los decretos que norman este rubro.

2.2.1.4 EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO "INGUAT"

Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del Patrimonio Cultural y Natural del país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

2.2.1.5 LAS CASAS DE LA CULTURA

Según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.

2.2.1.6 ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE AUTORES Y COMPOSITORES (AGAYC)

Es la Institución encargada del registro de las obras literarias, artísticas o científicas. Tiene la facultad legal de fijar los aranceles correspondientes en defensa de los intereses de sus miembros y de aquellos a quienes representan. Para este efecto, debe organizar con la debida anticipación el control administrativo.



2.2.1.7 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

Es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la universidad de San Carlos de Guatemala. Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacios para diferentes acciones académicas y culturales. Se creó en 1975, integrándose así el Teatro de Arte Universitario, el Coro Universitario, la Asociación Coral Universitaria, la Estudiantina Universitaria y la Cinemateca Universitaria Enrique Torres. Posteriormente se adscribieron a dicho centro otras bibliotecas y grupos de la ciudad de Guatemala.

2.2.1.8 FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. (FARUSAC)

Es la responsable de impartir la docencia y de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios y también para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos.

Por considerar obras de infraestructuras la Facultad de Arquitectura suministra servicios a las comunidades a través de la cobertura del aspecto académico con proyección social, enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país. Legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan de Desarrollo, capítulo: Unidades Administrativas y sus funciones.

2.2.1.9 LAS MUNICIPALIDADES

Estas Instituciones juegan un papel muy importante en la educación y la cultura, según el Decreto 12-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en lo referente al Código Municipal.⁷

2.2.1.10 LAS MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Estas se han formado con el objetivo de propiciar el desarrollo en las comunidades Regionales y fortalecer la gestión ante las entidades de Gobierno, Organismos Internacionales e Instituciones no Gubernamentales.

⁷ Código municipal, Congreso de la Republica de Guatemala. Decreto 12-2002.



Recientemente las municipalidades de la Región Huista se constituyeron en Mancomunidad bajo el nombre de **“Mancomunidad Municipal de la Región Huista”**.

2.3 CASOS ANÁLOGOS

2.3.1 Escuela Nacional de Música de México.

La Escuela Nacional de Música, de la Universidad Nacional Autónoma de México fue creada en 1929. Su finalidad es la de ofrecer estudios profesionales de la música, y su vinculación con otras disciplinas.

Para el cumplimiento de su misión académica, la Escuela Nacional de Música cuenta con varios niveles de formación para los músicos: el Ciclo de Iniciación Musical (niveles Inicial y Medio Básico); el nivel Propedéutico, que una vez acreditado, permite el ingreso a los niveles Técnico o Licenciatura.

La infraestructura que ofrece la Escuela es muy diversa, con relación a otras instituciones, puesto que los proyectos de habilitación de espacios, están en función de lo académico.

Cuenta con 68 cubículos y 23 aulas especialmente adaptadas para la educación musical, sala de profesores y sala de alumnos, además de cubículos de investigación y recintos especiales para actividades de extensión académica. Está dotada de mobiliario hecho cuidadosamente para el establecimiento. Solamente en la Biblioteca existen dos salas para cursos, sala de lectura y área de consulta al público. La Escuela también tiene un área grabaciones y otra de registro audiovisual.

La Biblioteca está encargada del resguardo, clasificación, consulta y préstamo de materiales bibliográficos, fonográficos, video-gráficos y los realizados en otros soportes, como CD-ROM y DVD. En el acervo reservado, la escuela resguarda las colecciones más importantes entre otros documentos que resguardan información de suma importancia.

El Taller de Construcción y Restauración de Instrumentos Musicales promueve la construcción, conservación y mantenimiento de los instrumentos musicales propiedad de la Escuela, apoyando la formación de los alumnos de la carrera de Instrumentista.



A diferencia de otras instituciones educativas especializadas en música, la ENM es pionera en el campo de la investigación impulsando proyectos con sus docentes de tiempo completo y promoviendo la publicación de sus resultados. También destacan los apoyos a la población docente y estudiantil, con el fomento de la educación continua a través de cursos extraordinarios, conferencias, seminarios y recursos tecnológicos importantes para la creación musical, como los que ofrece el Laboratorio de Informática Musical y Música Electroacústica (LIMME).

2.3.2 Escuela Moderna de Música, Chile.

El Instituto Profesional Escuela Moderna de Música cuenta con 35 Salas de clases para instrumentos musicales, música de cámara y talleres instrumentales, Salas de Batería y Percusión, Salas de Danza y Ballet, Salas de Ensayo, Biblioteca, Audioteca y Videoteca con acceso libre a Internet, Cafetería y Estacionamientos.

A esto se suma la infraestructura y servicios que permiten complementar y apoyar el desarrollo de las carreras profesionales de nuestros profesores y alumnos como lo son:

Teatro Escuela Moderna:

El Instituto cuenta con un auditorio con capacidad para 250 personas, en el que, permanentemente, se desarrollan ciclos de conciertos y recitales de música clásica y popular, espectáculos de danza y ballet, clínicas, clases magistrales, festivales, seminarios, foros y otros espectáculos asociados a diversas artes escénicas.

El Teatro Escuela Moderna es el espacio con el que cuentan nuestros alumnos, profesores y cuerpos estables para desarrollar el trabajo escénico y proyectar y difundir sus respectivas carreras profesionales.

Estudio de Grabación:

Abierto a proyectos presentados por alumnos y por músicos ajenos a la institución. Al estar interconectado con una sala y a un auditorio, permite grabar sesiones de estudio y conciertos, recitales o cualquier otro espectáculo en vivo. Cuenta con 24 pistas en sistema digital a disco duro, samplers -que proveen de instrumentos virtuales- y efectos sonoros que permiten editar, mezclar, masterizar y realizar la postproducción completa de cualquier producción musical.



3. MARCO REFERENCIAL



En el Marco Referencial analizaremos los elementos físico-geográficos, hídricos, poblacionales y ambientales existentes en San Antonio Huista, Huehuetenango. Se procederá a analizar desde un nivel macro a uno micro.

3.1 UBICACIÓN

Definir la ubicación de un proyecto es importante para que aquellos que necesiten algún tipo de información o conocer las características del mismo, cuenten de una forma adecuada con esos datos. Para ello comenzaremos con definir la ubicación desde un nivel macro.

3.1.1 Continente Americano

América es la segunda mayor masa continental del globo tras Euroasia. Debe su nombre a Américo Vespucio (1451-1512), navegante italiano que fue quien descubrió que se trataba de un nuevo Continente en 1507. Ya que desde 1492 hasta esa fecha, las tierras a las que arribó Colón se consideraban parte de Asia. Respecto de los demás continentes presenta algunas características diferenciales claras, como la de estar aislado del resto, la de extenderse por los dos hemisferios (la línea del ecuador que atraviesa por el Norte de Quito y la desembocadura del Amazonas), la de seguir aproximadamente la orientación de los meridianos y la de estar integrados por dos grandes masas continentales de forma casi triangular: el subcontinente norte y el subcontinente sur, unidos por una serie de istmos que componen la llamada América Central o Mesoamérica, así como por las numerosas islas que conforman el archipiélago del Mar Caribe. En conjunto abarca una superficie superior a 42 millones de km², lo que supone aproximadamente la tercera parte de la Tierra.⁸

3.1.1.1 Localización

La mayoría del continente americano se encuentra en el hemisferio Norte; se extiende en latitud desde el norte de Groenlandia (83° Norte) hasta el cabo de Hornos (56° Sur), a lo largo de 15,000 kilómetros. Sus límites son muy evidentes: Al norte limita con el Océano Glacial Ártico; al noroeste, con el estrecho de Bering, que lo separa del Continente Asiático; al Sur con el Océano

⁸ Consulta: Enciclopedia "Océano". Geografía. 1997.



Glacial Antártico; al este, con el Océano Atlántico y al oeste con el Océano Pacífico.

MAPA No.1 CONTINENTE AMERICANO.



Fuente: Elaboración propia.



3.1.2 Centro América

Centroamérica geográficamente comprende el territorio situado en las latitudes medias de América, localizado entre la frontera sur de México y la frontera norte de Colombia. Políticamente el área está integrada por las 7 naciones independientes de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Fisiográficamente, es decir en la descripción física del terreno, algunos geógrafos sitúan el inicio del sub-continente en el Istmo de Tehuantepec en México. Dicha descripción, incluiría el territorio de 5 estados del sureste mexicano (12% del total de México). Sin embargo, dichos estados son política y geográficamente incluidos en Norteamérica junto con el resto de México.

Se incluye también el golfo de Urabá departamento de Chocó, en Colombia que políticamente está incluida en Sudamérica, más las Antillas.

La América Central Continental comprende la estrecha franja de tierra que une las dos grandes porciones de territorio americano. Este sector es recorrido por un sistema montañoso denominado Cordillera Central, menor en longitud y alturas si se consideran otros ejemplos en el continente americano.

Centroamérica es mayoritariamente una región montañosa y escarpada. Esta región contiene varios niveles montañosos unidos a las estructuras de América del Norte y de América del Sur, y por estar dominado por dos sistemas geológicos, es uno de los grandes ejes volcánicos de la Tierra. Cuenta con unos 60 volcanes en el interior (casi todos apagados) y 31 sobre la costa del Océano Pacífico (la mayoría activos); y algunos se elevan a más de 4.000 m sobre el nivel del mar. La superficie terrestre asciende abruptamente desde la región costera del Océano Pacífico a las crestas de las montañas, y desciende gradualmente en la región que se extiende a lo largo del Mar Caribe.)

Centroamérica es una región del continente americano cuya corteza terrestre es especialmente inestable, ya que se encuentra en el borde occidental de la placa tectónica del Caribe. Desde la frontera norte de Guatemala hasta la línea fronteriza que divide Panamá y Colombia; tiene una longitud de 2.830 km en la costa del Océano Pacífico, y aproximadamente 2.740 km en la costa del Mar Caribe. La subducción de la corteza oceánica de este borde, que empezó hace 25 millones de años, elevó la tierra desde el mar.

En la parte norte, el territorio está formado por terrenos sedimentarios de areniscas y calizas, sobre un basamento cristalino. Y una zona de fracturas se extiende hacia el sudeste formando cuencas lacustres, con los lagos Managua y Nicaragua. Hacia el sur de esta zona, se extiende una zona volcánica o eje, en



una cordillera de unos 1.500 km de longitud, con más de 40 grandes volcanes, algunos de ellos actualmente activos.

Las costas del Océano Pacífico son más aptas para la radicación del hombre, pero menos favorables para los cultivos tropicales, debido a que se producen menos lluvias que en el litoral atlántico. Centroamérica se divide en dos partes: Continental e Insular.

MAPA No. 2 DISTRIBUCIÓN DE CENTROAMERICA.



FUENTE: Elaboración propia.

3.1.3 Guatemala

Guatemala tiene una posición geográfica privilegiada en cuanto a su geografía, porque está ubicada en la región tropical.

Debido a que los rayos solares llegan a su territorio en forma directa y no perpendicular y porque no se dan en su territorio las cuatro estaciones de las latitudes medias, sus habitantes no sufren de temperaturas extremas.

En cuanto a latitud, Guatemala pertenece al Hemisferio Norte de la tierra. Su territorio está comprendido entre 13⁰N y 18⁰N.



Se le ha llamado el país de la eterna primavera porque las flores nacen durante todo el año.

En cuanto a longitud, su territorio está ubicado entre 88° O y 92° O, es decir que pertenece al Hemisferio Occidental.

En lo relativo a la hora, su territorio tiene aproximadamente 6 horas más temprano que los puntos sobre el meridiano 0 (meridiano de Greenwich) y 1 hora más temprano que Panamá

El territorio de la República de Guatemala comprende la superficie terrestre de $108,889 \text{ Km}^2$.

Guatemala limita al Norte y al Oeste con la República de México, al Este con Belice, Honduras, El Salvador y con el Mar Caribe y al Sur con el Océano Pacífico.

3.1.3.1 Espacio Aéreo:

Es la distancia que existe desde la superficie terrestre hasta 6,000 metros hacia el espacio aéreo. Este espacio puede ser cruzado por naves comerciales o civiles de otros países, sin solicitar autorización para transitar de paso. Sin embargo, las naves militares de cualquier país deben solicitar permiso para sobrevolar el territorio.

3.1.3.2 Aguas Territoriales:

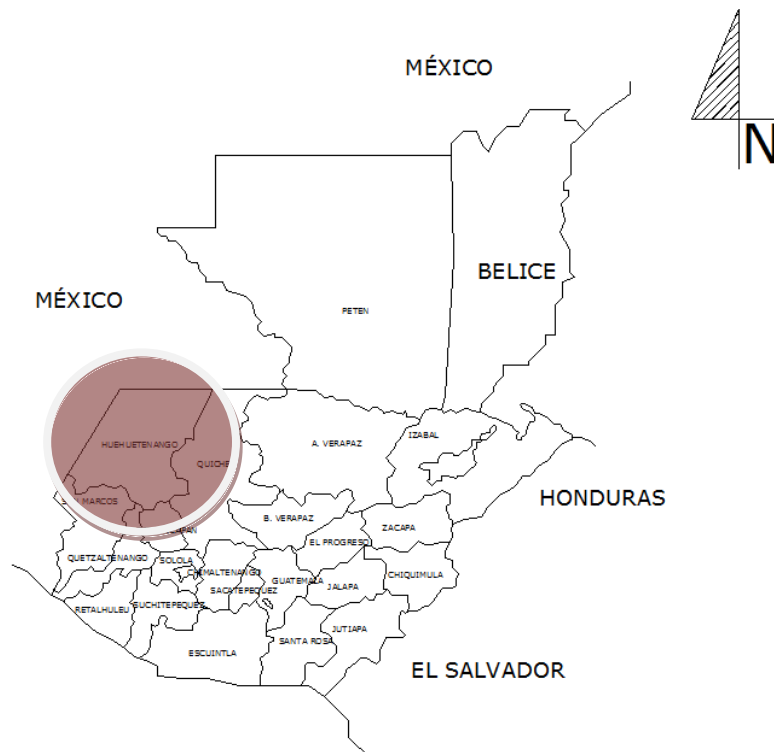
Están constituidas por lagos, lagunas, lagunetas y ríos que se encuentran situados dentro del territorio nacional. El mar territorial es la porción que le corresponde al país. Esa porción en Guatemala es de 12 millas marinas, medida desde los litorales (Pacífico y Atlántico) hacia mar abierto.

3.1.3.3 Montañas:

Es un país sumamente montañoso, ya que por ella atraviesa la cordillera de los Andes, pero al entrar al país se divide en dos ramales, uno por la aldea Niquihuil en San Marcos, formando el sistema de la Sierra Madre y el otro por Huehuetenango, formando el sistema de los Cuchumatanes.



MAPA No.3 REPUBLICA DE GUATEMALA.



FUENTE: Elaboración Propia.

3.1.3.4 Regionalización Político administrativa:

Con el propósito de descentralizar los servicios que presta el estado, pues en su mayoría se encuentran en la ciudad capital, lo que limita el desarrollo de todas las comunidades, la Secretaría General de Planificación – **SEGEPLAN**– estableció la Regionalización Política Administrativa de la República, integrada por Ocho regiones de la siguiente manera:

- Región I Metropolitana: integrada por el departamento de Guatemala.
- Región II Norte: Integrada por los departamentos de Alta y Baja Verapaz.
- Región III Nor-oriente: Integrada por los departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y el Progreso.
- Región IV Sur-oriente: Integrada por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
- Región V Central: Integrada por los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango.
- Región VI Sur-occidente: Integrada por los departamentos de San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez.
- **Región VII Nor-occidente:** Integrada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché.



- Región VIII Petén: Integrada por el departamento del Petén.

3.1.3.4.1 LA REGIÓN VII: NOR OCCIDENTE

Esta región está integrada por los departamentos de **Huehuetenango** y Quiché, en el área Nor-occidente del País.

MAPA No.4 REGIÓN VII.



Fuente: Guatemala, Realidad socioeconómica. UNICEF.

3.1.4 Departamento de Huehuetenango

Huehuetenango colinda al norte con México, al este con Quiché, al sur con Totonicapán y San Marcos, y al oeste con México. Tiene una extensión territorial de 7,403 Km². con una altitud de 1,901.64 mts. SNM. Latitud 15 19 18" y Longitud 91 28 14".

El territorio del departamento es montañoso, atravesado por un sistema orográfico cuyo eje es la Sierra Madre, que atraviesa todo el departamento, más conocida con el nombre de Cuchumatanes, la sierra recibe este último nombre en los altos de Chiantla, San Martín, Xémal, Chancol, y la Región Huista, llegando a más de 3,000 metros de elevación en algunos sectores, como en el lugar llamado Tojquiác, al sur de San Juan Ixcoy, donde se encuentra un monumento de elevación de 3, 352.51 MSNM.



Su vegetación es variada, en la sierra presenta abetos, pinos, cipreses y otras coníferas que se agrupan en bosques, fertilizada por la rica faja de humus. En las tierras bajas presenta características de bosque Seco Sub-Tropical cálido.

De las tres corrientes principales que forman el río Usumacinta, dos nacen en este departamento; el río Chixoy y el río Lacantún. El sistema hidrográfico de esta región, comprende por consiguiente tres grupos: el río Chixoy, el Lacantún y los afluentes y orígenes del río Chiapas, los ríos Cuilco y Selegua.

En la época prehispánica se conocía a Huehuetenango con el nombre de Chinabajul o Xinabajúl que significa entre barrancos, refiriéndose con este nombre a la capital del señorío de los Mames Zaculeu.⁹

3.1.4.1 Población:

Su Población; según datos del XI Censo de Población y VI de Habitación, presentados en febrero de 2003, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, (INE) el departamento de Huehuetenango tiene un total de 846,544 habitantes, distribuidos; 192,099 en el área urbana y 654, 445 en el área rural.

La población indígena es de 551,295 personas, que corresponden al 65 %. La población ladina es de 295,249, que corresponden al 35 %. El total de población alfabeto en edad escolar de 7 años y más es de 383,757 que corresponde al 45% de la población total.

3.1.4.2 Información en Cifras:

- Población total: 846,544 habitantes
 - Población urbana: 23%
 - Población rural: 77%
- Población Por grupo Étnico:
 - Indígena: 65%
 - No Indígena: 35%
- Tasa de Alfabetismo: 63%
- Esperanza de Vida al Nacer: 68
- PEA (población económicamente activa desde los 7 años o más):
 - Mujeres : 21%
 - Hombres: 79%
- Idiomas: 8
- Uso de la tierra para Agricultura:

⁹ Tesis "Centro Cultural Para la Región Huista". FARUSAC 2008.



- Uso Correcto: 38%
 - Sub uso (poco uso): 3%
 - Sobre uso (demasiado Uso): 59%
- IDH (Índice de desarrollo Humano): 17º de 22

3.1.4.3 Localización y División Política:

Se localiza en el área Nor-Occidental del País, en la Región VII, Cuenta con 32 Municipios, siendo el que mayor número de ellos tiene en la República, recientemente adquirió su autonomía La Unión Cantinil.

**Cuadro No 1
No MUNICIPIO**

No MUNICIPIO	POBLACIÓN
1. Huehuetenango	81,294
2. Chiantla	74,978
3. Malacatancito	15,540
4. Cuilco	46,407
5. Nentón	26,983
6. San Pedro Necta	26,026
7. Jacaltenango	34,397
8. Soloma	35,764
9. Ixtahuacán	30,466
10. Santa Bárbara	15,318
11. La Libertad	28,563
12. La Democracia	36,284
13. San Miguel Acatán	21,805
14. San Rafael La Independencia	10,830
15. Todos Santos Cuchumatán	26,118
16. San Juan Atitán	13,365
17. Santa Eulalia	30,102
18. San Mateo Ixtatán	29,993
19. Colotenango	21,834
20. San Sebastian Huehuetenango	21,198
21. Tectitán	7,189
22. Concepción Huista	16,961
23. San Juan Ixcoy	19,367
24. San Antonio Huista	11,407
25. San Sebastián Coatán	18,022
26. Barillas	75,987
27. Aguacatán	41,671
28. San Rafael Petzal	6,420
29. San Gaspar Ixchil	5,809
30. Santiago	5,811

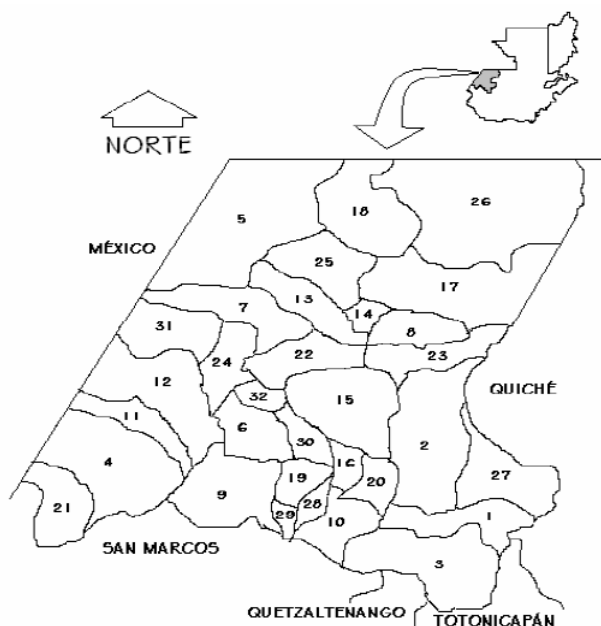


Chimaltenango	
31. Santa Ana Huista	7,368
32. La Unión Cantil (p)	

TOTAL 846,544

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Mapa No.5 DEPTO. DE HUEHUETENANGO.



Fuente: Guatemala, Realidad socioeconómica. UNICEF.

3.1.4.4 Grupos Étnicos e Idiomas:

Huehuetenango es un departamento Multiétnico y multilingüe, los grupos presentes en el departamento son: el Mam, Chuj, Q'anjob'al y el Poptí'.

Se hablan 8 Idiomas, además del español, estos son los siguientes:

- ✓ **Mam:** se habla en la mayoría de municipios del departamento, presentando las variantes Teko que se habla en cuilco y tectitán, el Awakateco en Aguacatán y el Akateco en San Miguel Acatán y San Rafael la Independencia.
- ✓ **Chij:** Se habla en San Mateo Ixtatán, San Sebastian Acatán y en parte de Nentón.
- ✓ **Q'anjob'al:** Se habla en San Pedro Soloma, San Juan Ixcoy, San Eulalia y Santa Cruz Barillas.
- ✓ **Poptí' o Jakalteko:** Se habla en la Región Huista y en la democracia.
- ✓ **K'iche:** Se habla principalmente en las áreas colindantes con el departamento del Quiché.



3.1.5 Municipio de San Antonio Huista

San Antonio Huista es uno de los 33 municipios que comprenden al Departamento de Huehuetenango. Se encuentra a 347Km. de distancia hacia la Capital. Limita al norte con el municipio de Jacaltenango; al Oeste con Santa Ana Huista; al Este con Concepción Huista y Chiantla; al Sur con San Pedro Necta y La Democracia.

La palabra Huista, es reducción o apocope de Huistán, la que a su vez proviene del vocablo en idioma náhuatl Huitzlan, que significa lugar de espinas o paraje espinoso. Se forma con las voces huiztli, espina y tal sitio o paraje.

La fiesta patronal se celebra del 11 al 13 junio de cada año, siendo el último día el principal, en que la Iglesia Católica conmemora al confesor y doctor San Antonio de Padua. La fiesta titular, no obstante, es celebrada del 10 al 12 de diciembre, siendo el 12 la principal festividad, en conmemoración de la virgen de Guadalupe, patrona de América (Acuerdo Gubernativo del 25 de noviembre de 1,949).¹⁰

3.2 ELEMENTOS FISICO-GEOGRÁFICOS

3.2.1 TOPOGRAFÍA

La topografía de la Región está determinada por la Cordillera de los Cuchumatanes, contando con pendientes que oscilan entre el 12 % a 45% y más, la altitud sobre el nivel del mar cambia constantemente.

Su panorama es de agrupaciones demográficas, diversidad de alturas en las montañas que rodean al municipio. Está asentado en un área relativamente quebrado, ya que existen varios poblados al pie de las montañas y el casco urbano en un área más nivelada.

¹⁰ "La Región Huista, Un breve Diagnóstico". FUNCEDE, ASIES 1993.



3.2.2 ALTITUD

La altura del municipio oscila entre 850 a 1,900 sobre el nivel del mar.

3.2.3 TIPOLOGÍA DE SUELOS

Las condiciones geofísicas en la región pertenecen a tierras calizas altas del Norte y se extienden hacia los municipios colindantes.

Los suelos son superficiales, de textura pesada, bien drenados, de color gris o negro, la pendiente está entre los rangos de 32% a 45%. La Vocación es para bosques de coníferas.

El potencial agrícola está referido a cultivos permanentes como el café y a cultivos de tomate, tabaco, sorgo, pastos, especies forestales de uso múltiple y maderable.

3.3 ELEMENTOS HÍDRICOS

Su sistema Hidrográfico está compuesto por importantes ríos que llegan al territorio del municipio, entre ellos podemos mencionar a los principales afluentes que son: El Río Huista, Azul y Selegua.

La población se ubica cercana del Río Huista el cual es alimentado en el municipio por los arroyos: Grande y Shak, los cuales son compartidos con otros municipios.

3.4 ELEMENTOS DEL MEDIO AMBIENTE

3.4.1 Clima:

Pertenece a bosque seco sub-tropical cálido, pero su clima es considerado templado.

3.4.2 Temperatura media anual:

La temperatura promedio oscila entre 24 y 30 grados centígrados.



3.4.3 Precipitación Pluvial Anual:

El promedio por año de precipitación pluvial es de 800 a 1,500 milímetros por año, aunque existen años en que esta cantidad varía considerablemente.

3.5 ELEMENTOS DE POBLACIÓN

3.5.1 POBLACIÓN:

Según el censo realizado en el año 2002 el número de habitantes en el municipio de San Antonio Huista es de 13,756 habitantes. Actualmente se tiene un número aproximado de 210 habitantes por cada metro cuadrado de territorio municipal.

3.5.2 TIERRAS MUNICIPALES:

La municipalidad reportó una extensión de 546 manzanas, de tierras municipales equivalentes a 8.6 caballerías, que son explotados por vecinos del municipio.

Por acuerdo gubernativo del 21 de septiembre de 1901, se facultó la municipalidad de San Antonio Huista para otorgar títulos de propiedad a los vecinos de los lotes que posean en los terrenos ejidales.

En el Archivo General de Centro América, sección de Tierras, departamento de Huehuetenango, se encuentra el expediente número 3 paquete 9 relativo a los ejidos de este municipio.

3.5.3 CENTROS POBLADOS:

San Antonio Huista presenta 14 centros poblados según el Instituto Nacional de Estadística del 2005. Divididos en Aldeas y Caseríos.

3.5.4 SALUD:

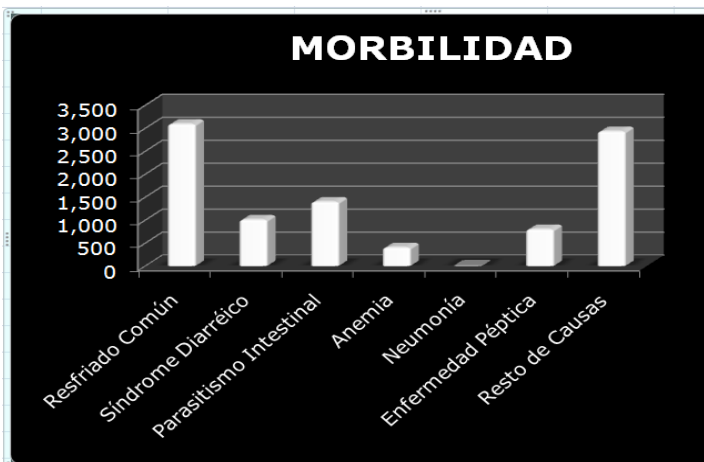
3.5.4.1 MORBILIDAD:

Los indicadores de morbilidad en San Antonio Huista presentan los siguientes datos:



TABLA No. 1 MORBILIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA.

Resfriado común	3,093
Síndrome Diarreico	1,010
Parasitismo intestinal	1,399
Anemia	405
Neumonía	--
Enfermedad Péptica	801
Resto de Causas	2,993



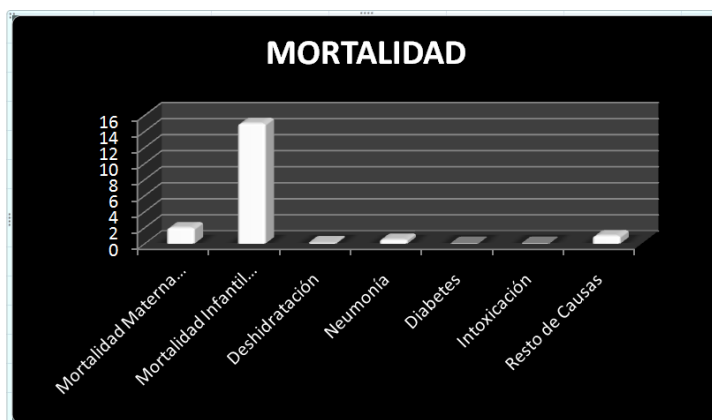
Fuente: Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, 2005

3.5.4.2 MORTALIDAD:

Los indicadores de Mortalidad en San Antonio Huista presentan los siguientes datos:

TABLA No. 2 MORTALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA.

Mortalidad Materna (1000 N/V)	2
Mortalidad Infantil /1000 N/V)	15
Deshidratación	0.15
Neumonía	0.53
Diabetes	--
Intoxicación	--
Resto de Causas	1



Fuente: Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, 2005



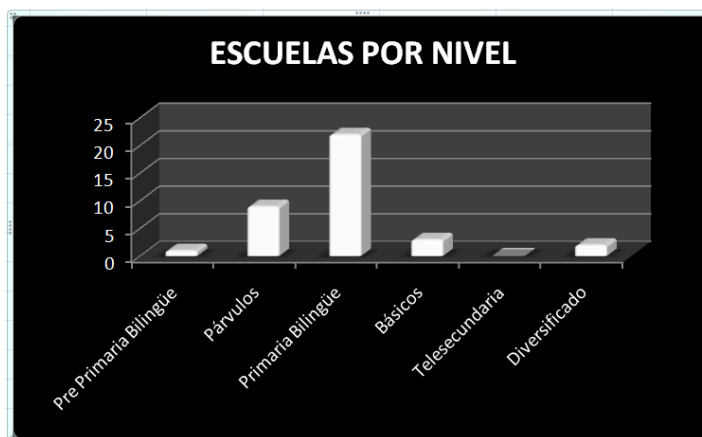
3.5.5 EDUCACIÓN:

3.5.5.1 ESCUELAS POR NIVEL:

Según el ministerio de Educación de la república de Guatemala, el número de centros educativos y su distribución en San Antonio Huista, es la siguiente:

TABLA No. 3 EDUCACIÓN EN SAN ANTONIO HUISTA

Preprimaria Bilingüe	1
Párvulos	9
Primaria	22
Básicos	3
Telesec.	--
Diversificado	2



Fuente: Ministerio de Educación, 2005.

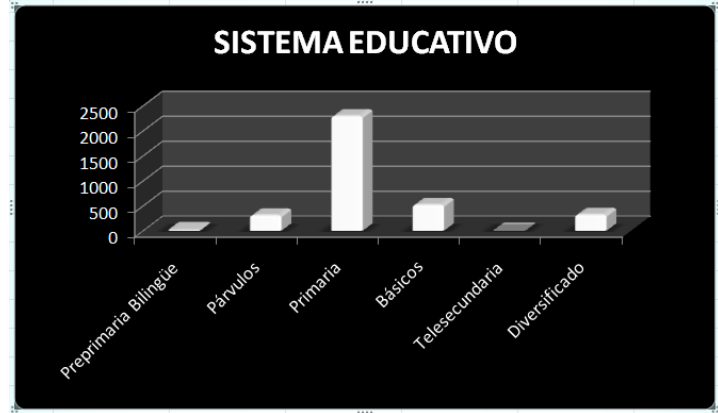
3.5.5.2 INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO:

Según el ministerio de Educación de la república de Guatemala, el número de centros educativos y su incorporación al sistema educativo nacional, es la siguiente:



TABLA No. 4 SISTEMA EDUCATIVO DE SAN ANTONIO HUISTA.

Preprimaria Bilingüe	25
Párvulos	313
Primaria	2,297
Básicos	522
Telesec.	--
Diversificado	325



Fuente: Ministerio de Educación, 2005.

3.5.5.3 NÚMERO DE MAESTROS:

Según el ministerio de Educación de la república de Guatemala, el número de maestros que labora en el municipio de San Antonio Huista es de 143.





4. DIAGNÓSTICO



En el Diagnóstico se analizarán todos los elementos del contexto. Se consideraran: equipamiento urbano del municipio, la imagen urbana, la infraestructura, el sitio, se cuantificará el número de usuarios, etc., para determinar la factibilidad de un proyecto de esta índole.

4.1 ACCESIBILIDAD

El Acceso al Municipio de San Antonio Huista se realiza por la Red de carreteras para la Región. Esta Red Vial está conformada por las rutas RD-12 y RD-13, asfaltadas, la primera se dirige a Nentón partiendo de la aldea Camojá que pertenece al municipio de la Democracia en la Ruta CA-1.

La Segunda da inicio en la Aldea Cuatro Caminos que pertenece a Santa Ana Huista. Recientemente culminaron los trabajos de pavimentación desde la aldea de Cuatro Caminos y comunican a todos los municipios de la Región, constituyendo uno de los primeros logros de la Mancomunidad de Alcaldías de la Región Huista, con el apoyo del Banco Mundial y el Gobierno Central.

4.2 IMAGEN URBANA

En los inicios de la población de San Antonio Huista, la mayoría de viviendas eran tipo rancho, construidos con madera y techo de paja, los cuales se unían con bejucos o lazos de fibra vegetal.

Con el transcurso del tiempo se fue substituyendo este sistema por el de adobe con estructura de techo de madera rolliza y teja de barro cocido, este tipo de vivienda aún se observan en algunas aldeas e incluso algunos municipios vecinos, a las cuales se les han efectuado arreglos, muchas veces con materiales modernos como lámina de zinc y estructura metálica tipo costanera y losas tradicionales fundidas en concreto.

Debido a la migración de personas al extranjero y las remesas enviadas a sus familias, en los últimos años, se han construido viviendas nuevas con materiales tipo mixto - block y losas de concreto armado con acabados en muros tipo repello + cernido y pisos tipo cerámico.



4.3 MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

La implementación de nuevos sistemas constructivos y materiales innovadores con nuevas tendencias, ha hecho que la morfología Arquitectónica del área en la actualidad, no posea un patrón definido, presentando características de los diferentes períodos históricos ocurridos en la región, principalmente el colonial, pues el uso de materiales y sistemas constructivos del período prehispánico, es cada día menor, aunque aún pueden observarse construcciones de este tipo, como los ranchos con paredes de madera o palopique y techo de paja. Las edificaciones ceremoniales o templos, pueden observarse únicamente en los sitios arqueológicos del área pero estos se encuentran deteriorados y ocultos. En el análisis de la morfología del lugar deben considerarse los siguientes elementos:

4.3.1 FORMA Y USO DE LAS EDIFICACIONES

La forma o respuesta arquitectónica de las edificaciones, obedece al uso que se da a cada una de ellas, dependiendo la capacidad de recursos y las condiciones de vida de los propietarios, como se ha descrito anteriormente, el área urbana del municipio, es utilizada principalmente para viviendas unifamiliares, y comercios, además del equipamiento urbano que integra edificaciones de tipo religioso, educativo, administrativo, seguridad y servicios. Las edificaciones en planta presentan formas cuadradas y rectangulares, la mayoría de ellas poseen patios interiores para ventilación e iluminación; aunque esto se ha vuelto cada vez más escaso, los muros siguen líneas rectas con luces altas para el confort climático, los techos en su mayoría son inclinados de dos y cuatro aguas, pero actualmente puede observarse con más frecuencia el uso de losas planas.

4.3.2 TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

La tipología arquitectónica a considerar en el presente análisis, debe integrar elementos representativos de los diferentes períodos históricos del área, prehispánicos y coloniales, así como elementos utilizados en la actualidad, para lograr una arquitectura de integración o ecléctica, reflejo de su cultura.



4.3.3 SISTEMAS Y MÉTODOS CONSTRUCTIVOS

La mayoría de las edificaciones en el municipio son construidas con cimientos trapezoidales de piedra, actualmente se está utilizando con más frecuencia el sistema de cimiento corrido y zapatas de concreto reforzado, para los muros se utiliza principalmente el sistema mixto-block con revestimiento de repello y cernido, también se utiliza el adobe con menos frecuencia, en techos se utilizan artesonados de madera y metal tipo costanera de dos y cuatro aguas, con lámina galvanizada, troquelada y tejas de barro cocido, así como losas de concreto planas e inclinadas.

4.3.4 MATERIALES

Los materiales más utilizados en la actualidad son el cemento, arena de río, piedrín, block pómez, ladrillos de barro, hierro en diferentes medidas y calibres, también se utiliza la madera para elementos estructurales de techos y accesorios como puertas y ventanas. En pisos se utiliza el granito, cemento y cerámico



Foto No 1. Tipología Constructiva.
Vivienda y Comercio, uso de sistema mixto-block y losas planas de concreto reforzado y uso de lámina galvanizada.

Fuente: Propia.



Foto No 2. Tipología Constructiva.

Viviendas de mampostería de block y losas de concreto pero se mantiene el uso de adobe en algunas casas y el uso de techos de teja.

Fuente: Propia

4.4 INFRAESTRUCTURA

Los servicios de infraestructura que se prestan en el municipio de San Antonio Huista, han tenido un adelanto positivo y muy notorio desde hace dos décadas atrás. Actualmente presenta los siguientes servicios básicos:

4.4.1 Agua Potable:

El 90 % de las viviendas en el municipio cuentan con este servicio, restando un 10 % que no ha sido atendido debido a que algunos habitantes de las áreas periféricas del municipio cuentan con algún tipo de pozo o se abastecen de algún riachuelo. El sistema de tuberías del casco urbano fue cambiado de hierro galvanizado a PVC con sistema de medidores en el año 2002. Este cambio se realizó en los municipios que conforman la región Huista.¹¹

¹¹ Según datos de la Oficina Municipal de Planificación de San Antonio Huista.



4.4.2 Electricidad:

El 85 % de las viviendas en el municipio cuentan con este servicio. Se introdujo este servicio también a las aldeas y caseríos vecinos. El alumbrado público es muy completo en el casco urbano y en las carreteras que conectan a la región Huista.

4.4.3 Drenajes:

El 85% de las viviendas en el municipio cuentan con este servicio. El sistema de drenajes utilizado en el casco urbano, cuenta con un colector general de tuberías de concreto y pozos de visita de ladrillo tayuyo, separando las aguas negras de las pluviales. El resto de comunidades que cuentan con este servicio en el municipio, utilizan un sistema principal de PVC con cajas de registro y visita.

4.4.4 Vialidad:

La vialidad en el municipio está definida principalmente por la Ruta RD-13, la cual ingresa al municipio proveniente de Santa Ana Huista y egresa del municipio y se dirige hacia Jacaltenango. La interconexión entre las comunidades en el municipio se realiza por medio de caminos de terracería y veredas peatonales.

4.5 EQUIPAMIENTO URBANO

El casco urbano del municipio de San Antonio Huista cuenta con varias edificaciones que prestan un servicio determinado a la población. Entre estos podemos mencionar los siguientes:

4.5.1 ADMINISTRACIÓN:

La administración del municipio está a cargo de la Municipalidad, la cual cuenta con un edificio, el cual alberga todas sus dependencias



Foto No 3. Municipalidad de San Antonio Huista.
Fuente: Propia.

4.5.2 MERCADO:

Actualmente se cuenta con un mercado que presenta las condiciones físicas adecuadas para la actividad comercial, aunque es preciso mencionar que no se le presta el servicio ni se le da ningún tipo de mantenimiento.



Foto No 4. Mercado Municipal.
Fuente: Propia.



4.5.3 CEMENTERIO:

El municipio cuenta con un Cementerio Municipal, el cual requiere de arreglos en su infraestructura, además de una ampliación en el área de terreno ya que se encuentra sobre poblado.

4.5.4 PARQUE:

El municipio cuenta con un parque en el centro del casco urbano, el cual se caracteriza por su diseño. Este presenta vegetación abundante y una particular forma de colocar los árboles que lo conforman.



Foto No 5. Parque central de San Antonio Huista.

Fuente: Municipalidad de San Antonio Huista

(<http://www.inforpressca.com/sanantoniohuista/foto1.php>)

4.5.5 SALÓN MUNICIPAL:

El Salón municipal se encuentra a un costado de la Municipalidad y es utilizado para eventos sociales tanto municipales como particulares. No ha recibido mantenimiento adecuado desde su inauguración, solamente arreglos menores y pintado en varias ocasiones.



Foto No 6. Salón Municipal.
Fuente: Propia.

4.5.6 SEGURIDAD:

Actualmente existe una estación de la Policía Nacional Civil (PNC) y un juzgado de paz.



Foto No 7. Juzgado de Paz.
Fuente: Propia



4.5.7 CENTROS RECREATIVOS:

El municipio posee con un centro deportivo dentro del casco urbano el cual cuenta con varias canchas polideportivas y piscina. Recientemente fueron remodeladas unas áreas del mismo.



Foto No 8. Centro Recreativo.
Fuente: Propia.

4.5.8 CENTROS RELIGIOSOS:

El municipio de San Antonio Huista, cuenta con un Templo católico en el centro del casco urbano. Es necesario mencionar que existen dos centros evangélicos en el municipio.



Foto No 9. Iglesia Católica.
Fuente: Propia.

4.5.9 CENTRO DE SALUD:

Existe un centro de Salud que no se le da el mantenimiento necesario pero que cuenta con los elementos básicos para atender población.



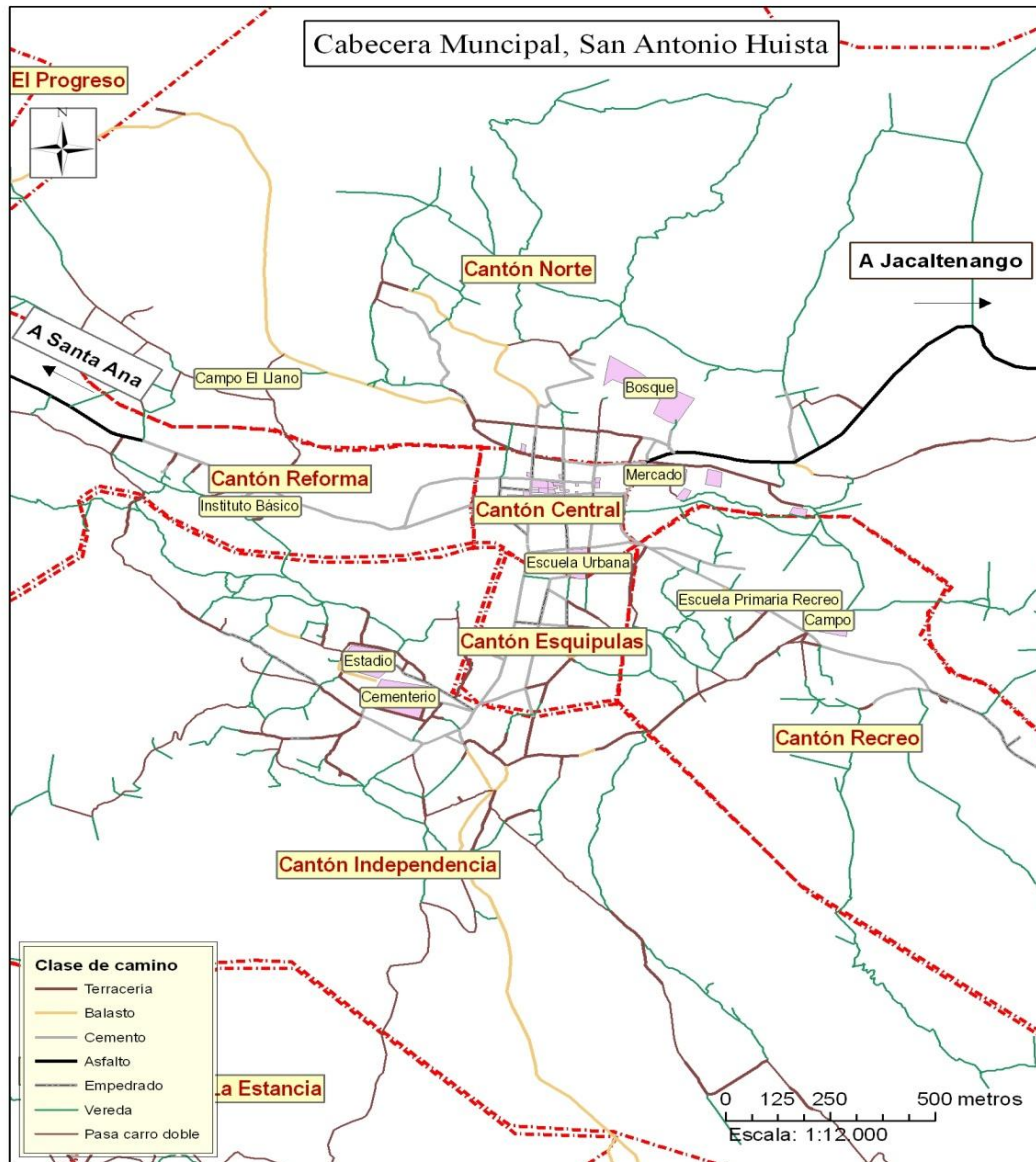
Foto No 10. Centro de Salud.

FUENTE: Propia.



MAPA No. 6

Clases de caminos en el municipio de San Antonio Huista.

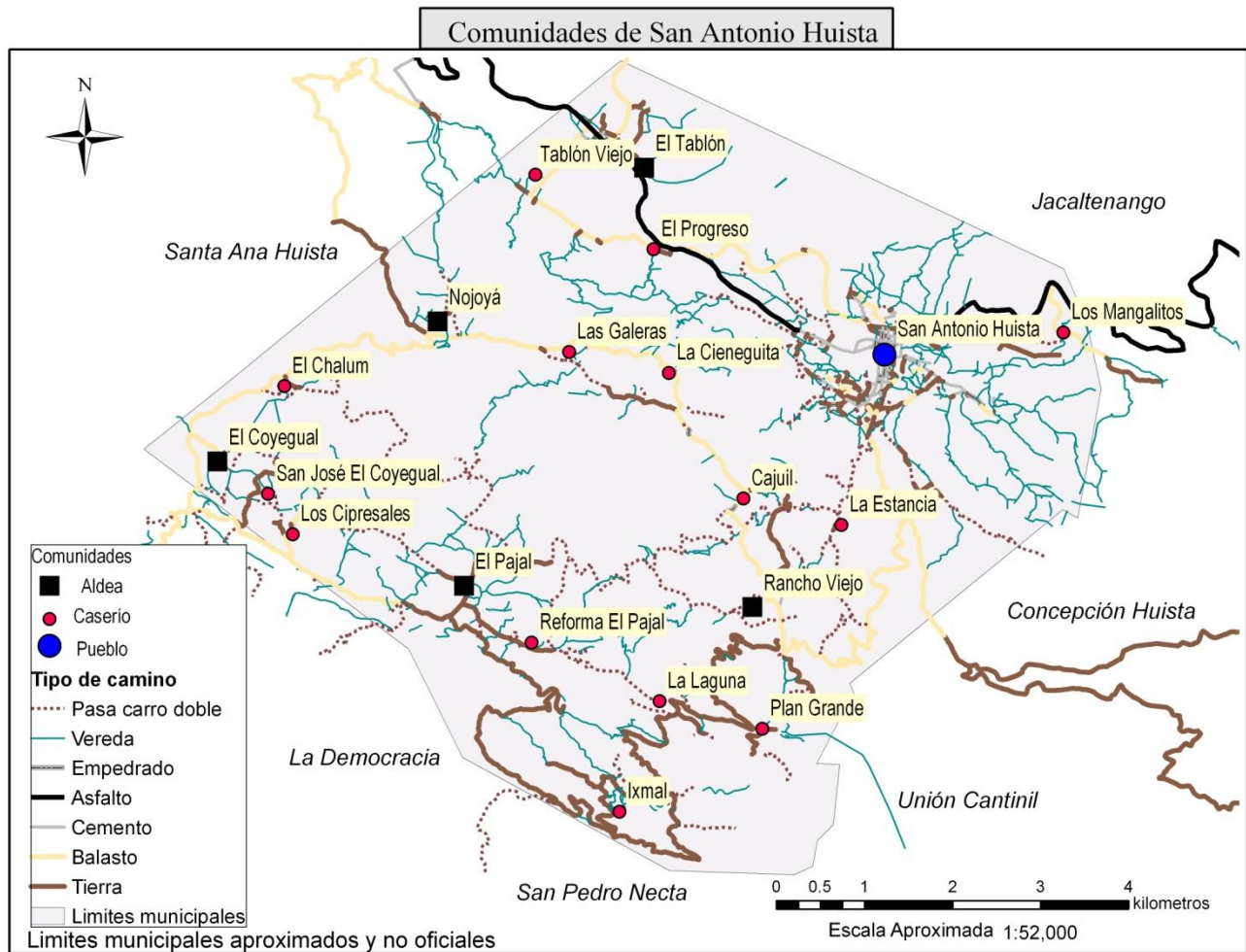


Fuente: OMP, Municipalidad de San Antonio Huista.



MAPA No. 7

Comunidades existentes en San Antonio Huista.

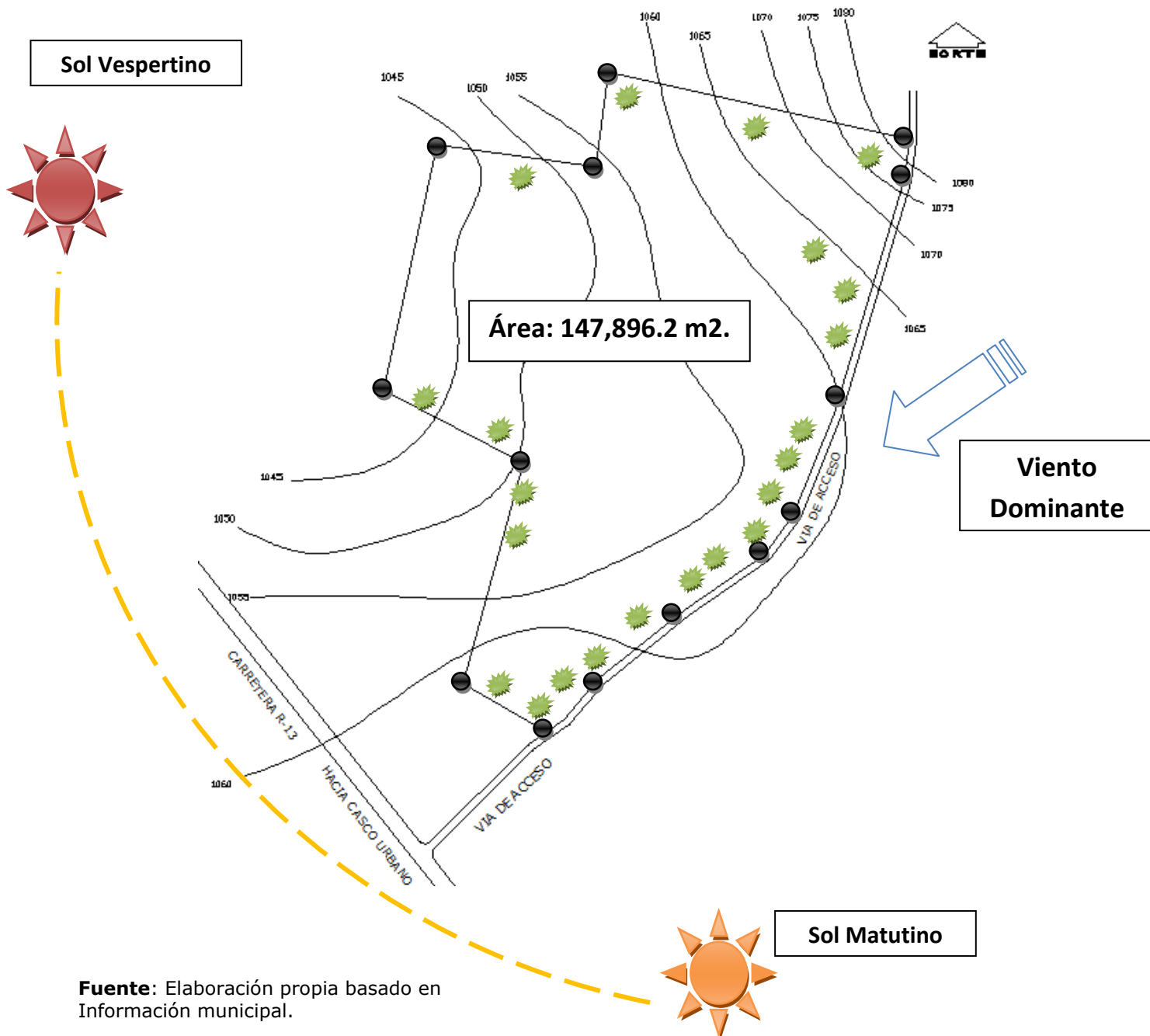


Fuente: OMP, Municipalidad de San Antonio Huista.



4.6 ANALIS DEL SITIO

Terreno Municipal



Fuente: Elaboración propia basado en Información municipal.



Foto No. 11. Carretera asfaltada y acceso al terreno.

Fuente: Propia.



Foto No. 12. Vista desde colindancia.

Fuente: Propia



4.6.1. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO:

El terreno, se localiza a inmediaciones de la aldea El Tablón, la cual se encuentra a menos de un kilómetro del casco urbano del municipio. Este terreno colinda con dos terrenos; uno previsto como área deportiva y el otro utilizado para cultivo. Además de un terreno propiedad privada utilizado para vivienda.

4.6.1.1 Premisas de Localización de Terreno:

Para la elección del terreno óptimo para el desarrollo del proyecto, se deben evaluar las siguientes premisas o factores de localización:

4.6.1.1.1 Territoriales:

- **Infraestructura:** Debe contar con los servicios básicos de infraestructura como: agua potable, conexión a la red de drenaje municipal, energía eléctrica, instalación de teléfono.
- **Topografía:** La topografía del terreno debe ser de preferencia plana, con pendientes no mayores del 10% facilitando con ello el sistema de drenado evitando el uso excesivo de plataformas y movimiento de tierras.
- **Tenencia:** Que el terreno se encuentre legalmente registrado; de preferencia que sea propiedad municipal.
- **Costo:** El costo debe ser accesible.

4.6.1.1.2 Funcionales:

- **Accesibilidad:** Que el la Escuela de Artes y Música sea accesible por cualquier medio de transporte, público o privado; bus, vehículo, moto, bicicleta y a pie.
- **Distancia:** Que su ubicación sea en un punto central dentro de su área de influencia.



- **Infraestructura vial:** Que el estado de las calles y vías de acceso se encuentren en buen estado para evitar congestión vial.
- **Uso del suelo del entorno:** Que la tipología del suelo sea óptimo para la construcción de una Escuela de Arte y Música.
- **Seguridad:** Que existan fuerzas de seguridad en las cercanías del lugar.

4.6.1.1.3 Ambientales:

- **Clima:** Efectuar un adecuado manejo climatológico para garantizar el confort de usuarios y agentes.
- **Orientación:** Que el terreno presente condiciones óptimas de ventilación e iluminación.
- **Vegetación existente:** mantener la vegetación existente y evitar la deforestación.
- **Contaminación:** Verificar que exista poca contaminación y bajas emisiones de ruido, basura y humo negro en el entorno del terreno.

En Cuanto a este punto se logró visualizar la vegetación existente en el lugar, la cual consiste en pocos árboles y una gran cantidad de arbustos y rocas de tamaño considerable.

En cuanto a focos de Contaminación a considerar sería la contaminación auditiva por colindar con una carretera; en cuanto a desechos sólidos no existen focos de contaminación ni contaminantes industriales.

Además se debe integrar el análisis de pre-impacto Ambiental y social del proyecto sobre su entorno inmediato.

4.6.2 PRE-IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO

En el proceso de elección del terreno es de suma importancia analizar el impacto ambiental que el proyecto tendrá sobre el entorno, tanto en la



etapa de ejecución o proceso constructivo, en sus diferentes fases, así como en la etapa de funcionamiento u ocupación del proyecto. El objetivo de este análisis es garantizar que el terreno electo genere el mínimo impacto hacia el medio ambiente de su entorno, los aspectos que se analizarán son los siguientes:

- Suelos
- Aire
- Agua
- Ruido
- Humo
- Ecosistema
- Producción de desechos

4.6.3 IMPACTO SOCIAL

El impacto que el proyecto tendrá sobre su entorno social y sus diferentes actividades y características es un aspecto primordial para la elección del terreno óptimo para desarrollar el proyecto.

- Uso del territorio
- Gestión Urbana
- Alteración del Paisaje
- Cambios en el estilo de vida
- Cambios en la calidad de vida
- Empleo
- Crecimiento Económico
- Relación con otras actividades

4.6.4 RADIO DE COBERTURA A TRAVÉS DE LAS CURVAS ISÓCRONAS

El radio de influencia obtenido nos determinará la población a ser atendida o sea los usuarios. El tipo de Escuela de Arte y Música óptimo será acorde a la cantidad de usuarios, así como el número de agentes encargados del funcionamiento del mismo. Las curvas isócronas se plantearon cada 3 minutos hasta llegar a 30 minutos, de esta manera se



delimitará el radio de influencia y el tipo de Escuela, así como la jerarquía de equipamiento de la propuesta. En este proceso es imprescindible considerar factores como: La accesibilidad y el tipo de carretera o camino, la distancia y el tiempo.

- Para carretera asfaltada se tomó una velocidad promedio de 45 Kilómetros por hora.
- Para carretera de terracería se tomó una velocidad promedio de 25 kilómetros por hora.
- Para veredas peatonales se tomó una velocidad de 5 kilómetros por hora.

4.6.4.1 POBLACION DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y PROYECCIÓN

La población dentro del área de influencia que comprenden las curvas isócronas según el último Censo Nacional realizado por el Instituto Nacional de estadística en el año 2002 es de **11,407** personas.

Para determinar la proyección de población para el año 2035 se realizará por medio del método aritmético, utilizando las siguientes fórmulas.

4.6.4.1.1 CRECIMIENTO ANUAL DE POBLACIÓN = CA

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

Donde:

P2 = Cifra del Censo más reciente.

P1 = Cifra del censo anterior.

N = Tiempo transcurrido entre los dos censos.

4.6.4.1.2 POBLACION ESTIMADA PARA LA FECHA DESEADA=PX

$$Px = P1 + CA (n)$$



DONDE

P1 = Cifra del Censo más reciente.

CA = Crecimiento anual de la población.

n = Tiempo transcurrido entre el censo más reciente y la fecha para la cual se hace la estimación.

Localidades dentro del Área de Influencia:

San Antonio Huista

El Tablón

Tablón Viejo

Nojoyá

Chalúm

Los Cipresales

El Pajal

Rancho Viejo

La Estancia

Cajuil

Las Galeras

Población según censo 2002 = **11,756** personas

Proyección Población año 2035= **15,247** personas.

Número de Usuarios aproximado de **8,919**

4.6.4.1.3 CÁLCULO DE USUARIOS

El cálculo de posibles usuarios se determinará de la siguiente manera:

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

N

$$P2 = 11,407$$

$$P1 = 10,872$$

$$N = 8 \text{ años}$$

$$CA = 66.875$$

$$Px = P1 + CA (n)$$



$$Px = 11,407 + (66.875 (25))$$

Px = 13,413 población dentro de 25 años.

$$13,413 - 22\%(2,951) = 10,462$$

Donde el 22% es la población comprendida entre los 15 y 24 años de edad.

$$10,462 - 25\% (737) = \underline{7,846}$$

Donde el 25% es la cantidad de personas que tienen interés en involucrarse en aspectos artísticos y/o musicales.¹²

¹² Según datos obtenidos en encuestas realizadas a la población en el mes de mayo del año 2009.





5. PROGRAMA DE NECESIDADES



El programa de necesidades es un listado de espacios necesarios para satisfacer las necesidades requeridas para un proyecto.

5.1 TIPOLOGÍA DE CENTRO DE APRENDIZAJE

La tipología de la Escuela de Arte y Música y su equipamiento óptimo está determinada por tres puntos los cuales se analizaron con anterioridad. El primero lo constituyen las Políticas Culturales y Artísticas. El segundo lo constituye el análisis de las comunidades del municipio de San Antonio Huista y los posibles municipios vecinos. Y el tercero la población dentro del área de influencia, determinada por las curvas isócronas.

5.2 EQUIPAMIENTO ARQUITECTÓNICO POR ÁREAS

- ✓ Área Administrativa e Información general.
- ✓ Área Educativa, Aulas y Talleres.
- ✓ Área de Información Educativa teórica y bibliográfica (Biblioteca).
- ✓ Área de Presentaciones (Auditorio).

- ✓ Sala de Maestros

- ✓ Talleres de construcción y restauración de Instrumentos musicales

- ✓ Sala de Grabaciones y Registro Audiovisual



- ✓ Área de Alimentación y Estar. (cafetería)
- ✓ Área de Parqueos.
- ✓ Área de plazas y Caminamientos.
- ✓ Área de Mantenimiento, servicio y Seguridad

5.3 FUNCIONES Y ACTIVIDADES POR ÁREA

5.3.1 Área Administrativa e Información general

Administra y coordina las actividades que se realicen en la Escuela de Arte y Música, organizando las comisiones encargadas de la difusión, creación y promoción, organiza y planifica los eventos culturales que se realizan en el municipio y sus comunidades dentro del área de influencia, además debe informar periódicamente a la comunidad de las actividades y eventos que se llevan a cabo en el recinto, tales como: exposiciones, cursos y talleres de implementación, presentaciones y actividades artísticas.

5.3.2 Área Educativa Aulas y Talleres

Se encarga de promover y brindar enseñanza y orientación a los alumnos y al público en general deseoso de desarrollar sus aptitudes artísticas, técnicas y artesanales. Contará con aulas para impartir clases e información teórica y talleres para desarrollar el área práctica logrando de esta forma una enseñanza integral.

5.3.3 Área de Información Educativa teórica y bibliográfica (Biblioteca)

Atenderá a estudiantes de los niveles primario, básico y diversificado, además a todo usuario que acuda a la Escuela de Arte y Música, brindando servicio de consulta teórica en las diferentes ramas del conocimiento, complementando los programas educativos que se manejen en el municipio.



Además se atenderá a turistas locales y extranjeros que deseen información sobre diferentes temas relacionados con la historia, cultura y los diferentes sitios arqueológicos del sector, así como información sobre turismo y ecoturismo; y servicio de consulta y búsqueda digital (internet).

5.3.4 Área de Presentaciones (Auditorio):

Proporciona un espacio adecuado para la realización de actividades culturales como teatro, danzas, baile, conciertos, certámenes artísticos, literarios y de belleza, premiaciones, homenajes, recepción de comitivas nacionales y extranjeras, presentaciones de películas en sus diferentes formatos relacionadas con temas culturales y de conservación del patrimonio cultural y el medio ambiente.

5.3.5 Sala de Maestros:

Deberá estar equipada con mobiliario adecuado y contar con espacios necesarios para la realización de actividades docentes así como reuniones y servicios sanitarios.

5.3.6 Talleres de construcción y restauración de Instrumentos musicales:

Promueve la construcción, conservación y mantenimiento de los instrumentos musicales propiedad de la Escuela, apoyando la formación de los alumnos de la carrera de Instrumentista y para que fomenten un nuevo arte.

5.3.7 Sala de Grabación y Registro Audiovisual:

La sala de grabación estará equipada con lo más completo en tecnología para que se pueda optar para grabar producciones musicales propias de la Escuela y se puedan comercializar.



5.3.8 Sala de Alimentación y estar (Cafetería):

Brinda atención a los usuarios y agentes de la escuela de Artes y Música, proporcionando espacios interiores y exteriores para alimentación y descanso, con capacidad para atender eventos según se requiera.

5.3.9 Área de Parqueos:

Es necesario contar con un área para estacionamiento vehicular, el cual brinde las condiciones de seguridad y comodidad tanto a los usuarios como a los agentes. Es importante que las circulaciones sean ordenadas para evitar cruces que ocasionen condiciones de riesgo y confusión a los usuarios de la Escuela de Arte y Música.

Se contará además con una garita de control de ingreso y egreso, peatonal y vehicular, para brindar seguridad a las instalaciones de la escuela en turnos de día y noche.

5.3.10 Área de Plazas y Caminamientos:

La Plaza principal proporciona un área central de reunión y convergencia entre las diferentes áreas que conforman el proyecto, posee elementos arquitectónicos como, jardineras que integran bancas y fuentes, para brindar confort a los usuarios proporcionando condiciones adecuadas de soleamiento y ventilación integrando vegetación para generar sombra. Los Caminamientos son elementos de integración entre ambientes, interconectando las diferentes plazoletas y atrios de ingreso a los edificios, proporcionan áreas de descanso, poseen elementos que brindan confort a los usuarios en su recorrido como bancas y jardineras.

5.3.11 Área de Mantenimiento servicio y Guardianía:

Garantizan el correcto funcionamiento, mantenimiento y seguridad de las instalaciones de la Escuela.



Está integrada por los siguientes ambientes:

- Guardianía.
- Cuarto de Máquinas.
- Caseta para Equipo Hidroneumático

5.4 CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO Y CÁLCULO DE AGENTES

Para establecer el dimensionamiento de la Escuela de Arte y Música, es necesario determinar el número de personas que harán uso de las instalaciones o sea los usuarios y las personas encargadas del funcionamiento de la escuela o sea los agentes para cada Área Funcional, en base a la población total delimitada, la cual es de **7,846** personas, la cual incluye a jóvenes en edad escolar y adultos en general. Se tomaron datos normativos elaborados por diferentes instituciones como: UPE (Unidad de Planificación Educativa), SEDUE (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico, México). Información de campo recabada en la Municipalidad de San Antonio Huista, Huehuetenango.

5.4.1 Área de Administración e Información General

Para el cálculo de agentes en esta área se analizaron sus diferentes dependencias y los cargos que ocupará el personal para desarrollar sus actividades, estos son: Director, 2 secretarias, tesorero, contador, cajero, técnico en reproducción y auxiliar y 2 agentes el área de servicio y limpieza, esto da como resultado 10 agentes. Se atenderá un total de 10 usuarios en el área de espera, lo que da un total de **20 personas**.

5.4.2 Área Educativa, Aulas y Talleres

Para el cálculo de estudiantes por aulas y talleres se tomará como base lo estipulado por UPE que considera una capacidad por aula y taller de 20 alumnos en cada uno. Se contará con un total de 7 aulas teóricas y 6 talleres prácticos, lo que da una capacidad de atención de 320 alumnos



simultáneamente en cada período de los cursos impartidos en los diferentes horarios en jornadas matutina o vespertina. Se contará con 16 catedráticos o instructores, 3 personas de limpieza y servicio, 1 enfermera, 1 persona de despacho en la librería escolar. En total se contará con **341 personas**.

5.4.3 Área de Información Educativa teórica y bibliográfica (Biblioteca)

Tomando en consideración lo estipulado por el SEDUE y el área unitaria estipulada por USIPE para áreas de lectura y estudio, se determinó que por cada 420 personas de la población proyectada se requiere un espacio en la Sala de Lectura.

Efectuando la división se tiene: $13,413 / 420 = 31$ lectores.

Se contará con 4 bibliotecarios, 1 técnico en el área de restauración y bodega, 1 persona para limpieza, lo que nos da un total de **37 personas**.

5.4.4 Área de Presentaciones (Auditorio)

Según lo estipulado por el SEDUE se necesita 1 butaca en el área de escenario por cada 60 habitantes, Efectuando la división se tiene: $13,413 / 60$ que da un total de 224 butacas.

En el área administrativa se contará con 3 personas, en el área técnica 2 personas y 4 personas para limpieza. Lo que da un total de **231 personas**.

5.4.5 Sala de Maestros

Para atención de los alumnos en las diferentes jornadas matutina y Vespertina; se contará con 16 catedráticos además de 1 persona encargada de la limpieza, lo que da un total de **17 personas** en esta área.



5.4.6 Talleres de construcción y restauración de Instrumentos musicales y Arte

Se contará con 6 talleres de práctica en construcción y restauración de instrumentos musicales y talleres para la realización de actividades artísticas como pintura y escultura. Para ello se ha estipulado que 3 talleres serán para el área de Música y 3 talleres para el área de Artes. Ésta área contará también con 3 personas encargadas de limpieza y mantenimiento, lo que da un total de **123 personas**.

5.4.7 Sala de Grabación y Registro Audiovisual

La Sala de grabación contará con un técnico y un auxiliar para la manipulación del equipo de grabación y una persona encargada del registro audiovisual y una persona encargada de la limpieza lo cual nos da un total de **4 personas** en esta área.

5.4.8 Sala de Alimentación y estar (Cafetería)

El número de usuarios en la cafetería será del 10 % de la capacidad de la plaza, en el momento crítico, cuando esta se encuentre en un lleno completo, según lo estipulado por el SEDUE. La cantidad de espectadores en la plaza se estimó en 1,200 personas, según datos obtenidos en la Municipalidad y Casa de la Cultura, sobre el promedio de asistentes en actividades al aire libre.

De tal manera se tiene: $10\% \text{ de } 1,200 = 120$ personas. Se contará con 3 persona en el área de atención, pedidos y despacho, 2 cocineros y 2 ayudantes en el área de cocina, 3 personas en el área de mesas, 2 personas para servicio y limpieza, lo que da un total de **132 personas**.



5.4.9 Área de Parqueos

Para esta área se adoptó el criterio de 1 vehículo por cada 75 usuarios reales (depende del tipo de establecimiento), tomando en consideración la recomendación de UPE, que establece que en edificios de uso comunal, el área de estacionamientos no debe exceder el 10 % del área total del terreno. Así tenemos: $2,213 / 250 = 29$ **vehículos** para usuarios.

Para los agentes se considera un área de parqueos del 10 % del total de usuarios, lo que nos da una cantidad de **7 parqueos**. Se considera un área para parqueo de **4 buses**, con una capacidad de 60 personas cada uno.

5.4.10 Área de Plazas y Caminamientos

En el área de plaza principal se considera un máximo de 1,200 personas, según datos obtenidos en la Municipalidad, sobre el promedio de asistentes en actividades al aire libre.

Para los caminamientos también se consideran 1,200 personas, pues estos deben distribuir a las personas concentradas en la plaza principal, así como en los edificios y áreas complementarias.

5.4.11 Área de Mantenimiento servicio y Guardianía

Esta área contempla únicamente personal técnico de seguridad, mantenimiento, servicio y limpieza, lo que da un total de 10 personas.

5.4.12 Área de Servicios Sanitarios

El criterio planteado por UPE se utilizará para cada una de las áreas que conforman el proyecto, el cual estipula: 1 lavamanos por cada 30 personas hombres y mujeres, 1 retrete por cada 50 hombres y 1 retrete por cada 30 mujeres, 1 mingitorio por cada 30 hombres y 1 bebedero por cada 60 personas. Los datos podrán variar según el tipo de edificio para el cual fue proyectado.





6. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



6.1 Premisas de Diseño

A continuación se presenta las Premisas Generales de Diseño, las cuales constituyen la estructura básica para el desarrollo del proyecto de la Escuela de Artes y Música en el Municipio de San Antonio Huista. Se tomarán en cuenta varios aspectos de tipo Funcional, Territorial, Ambiental y Tecnológico, aplicados al diseño arquitectónico en conjunto.

Así también, se presentan los requerimientos estéticos y ambientales que serán aplicados al diseño del proyecto para mejorar las condiciones formales y del entorno.

6.1.1 Premisas de Diseño Ambientales

Tiene como principal función unificarse y determinarse a las características físicas del lugar donde se proyectará el objeto arquitectónico. Son un requerimiento ya que el proyecto está ubicado en la región occidental del país y es necesario que el elemento arquitectónico se acople al clima templado y frío de San Antonio Huista en Huehuetenango.

El proyecto aprovecha al máximo los pocos recursos disponibles, por lo que el control climático se debe resolver con técnicas que no utilicen medios mecánicos sino mas bien por el sistema constructivo. Básicamente corresponde a un lenguaje de aplicación arquitectónica en cuyos determinantes se darán en la siguiente descripción de las premisas.

Un óptimo diseño se logra con una adecuada orientación, control de las corrientes de aire, formas de los muros y techos. Otro componente a tomar en cuenta, son las características de forma que condicionan un objeto arquitectónico. Este será definido con una volumetría que funcione generando un proyecto confortable y agradable.



Captación del Aire: Es muy importante para el diseño de los espacios, pues influirá mucho en el confort del edificio. El confort se logrará ubicando ventanas en los muros norte y sur para permitir ventilación cruzada.

Protección de ventanas y muros: Es necesario que las ventanas estén protegidas contra el soleamiento y precipitación pluvial utilizando aleros anchos, colocando parteluces y/o persianas que reduzcan la incidencia solar en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde.

Los muros deberán ser de escasa capacidad calorífica y tener un tiempo de absorción térmica relativamente lento.

6.1.2 Premisas de Diseño Tecnológicas-Constructivas

Es la aplicación de sistemas constructivos que se utilizan según las condiciones del lugar. Se propone un sistema constructivo de marcos rígidos de concreto que consta de columnas y vigas, además de muros de block en los cerramientos verticales.

Los sistemas constructivos deben presentar las características adecuadas para lograr un confort óptimo para las actividades que se realicen en el proyecto arquitectónico.

6.1.3 Premisas de Diseño Urbanísticas

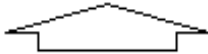
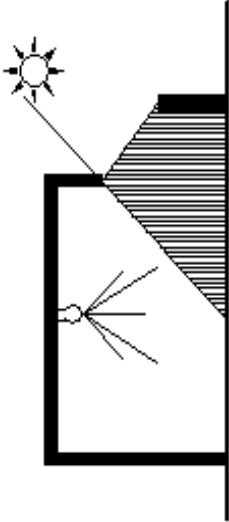

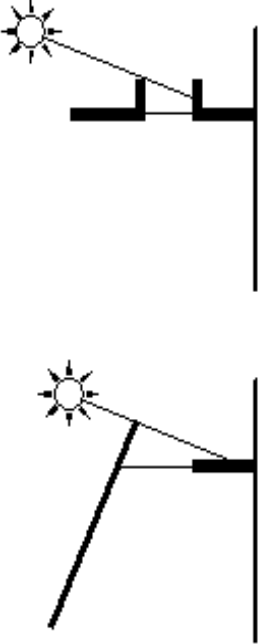

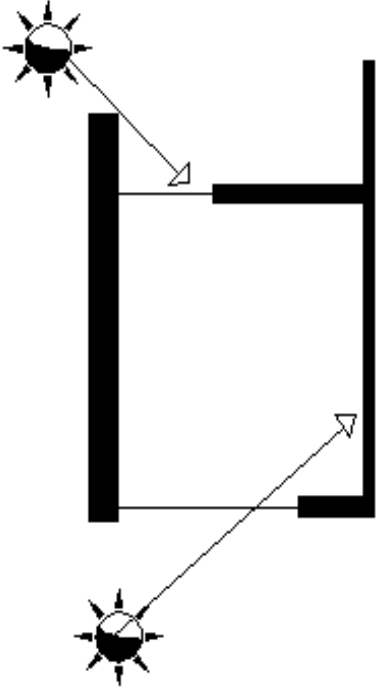
Es necesario tener criterios para utilizar características de urbanismo y ordenamiento general; esto con la función de crear espacios cómodos al visitante y al usuario. Las principales aplicaciones se dan en la utilización de caminamientos agradables de transitar y el uso adecuado de vegetación en los recorridos que se den dentro del proyecto.

La vegetación juega un papel muy importante para enmarcar las mejores vistas del lugar, así como crear una arquitectura integrada a la naturaleza sin apartar las cualidades del diseño.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

AMBIENTALES

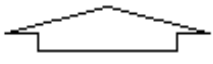
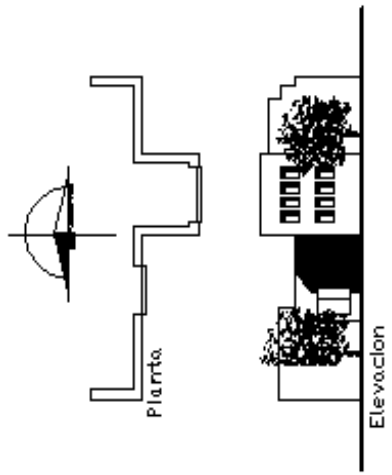

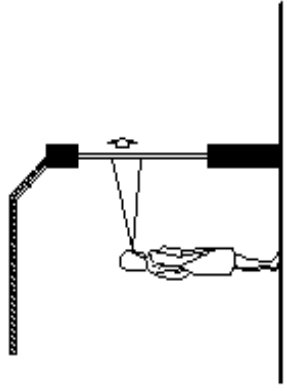
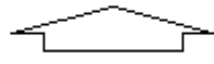
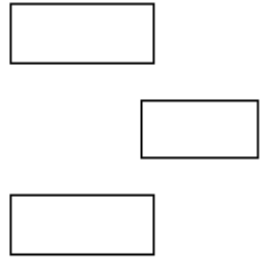
PREMISAS		GRAFICAS
 Uso de iluminación natural, moderada y artificial.		
 Utilización de aleros largos permitiendo reflejo de la luz a una inclinación de 30 grados.		
 Permite la entrada del sol moderado, protege del sol fuerte y dañino.		

ILUMINACIÓN



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

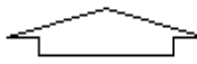
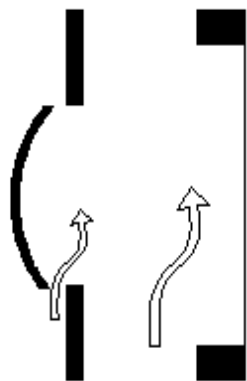
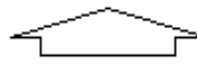
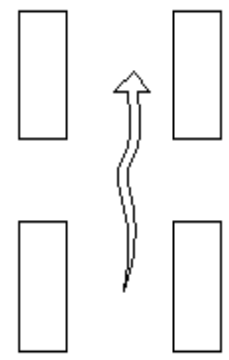

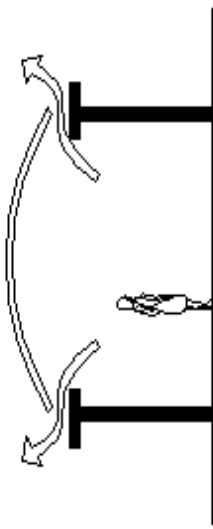
AMBIENTALES

PREMISAS		GRAFICAS
<p>Fachadas mayores preferiblemente al eje Norte y sur para reducir la exposición al sol.</p> 		
<p>Orientar las ventanas hacia vistas agradables.</p> 		
<p>Orientar de la mejor manera posible a una simetría cada edificación.</p> 		
ORIENTACIÓN		



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

AMBIENTALES



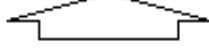
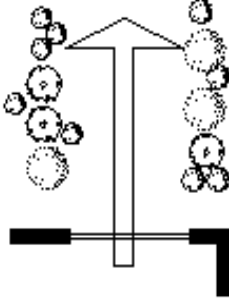
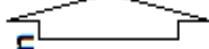
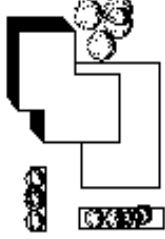
PREMISAS		GRAFICAS
<p>Se recomienda la penetración de la brisa refrescante a los espacios abiertos.</p> 		
<p>Ambientes en hilera única dispositivo permanente para movimiento de aire.</p> 		
<p>Permite que el aire caliente salga por la parte de arriba.</p> 		

VENTILACIÓN



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

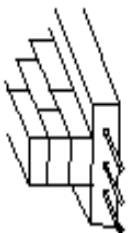
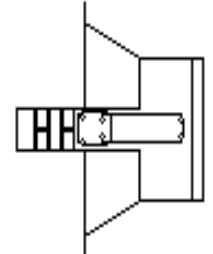
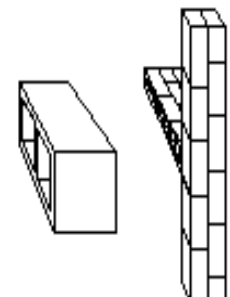
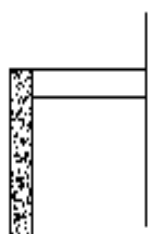
URBANÍSTICAS

URBANÍSTICAS		GRAFICAS
PREMISAS	<p>Emplear árboles como barrera visual donde se necesite</p> 	
	<p>Enmarcar las mejores vistas generando un mejor paisaje.</p> 	
	<p>Ambientar las áreas exteriores con vegetación para mejorar el entorno</p> 	
		ENTORNO



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

TECNOLÓGICAS

PREMISAS		GRAFICAS
CIMENTO CORRIDO	La colocación del hormigón de la base de la cimentación sin encofrado: se coloca la armadura cuando la capa de concreto pobre haya fraguado. La segunda capa de concreto más resistente recubre la armadura.	
ZAPATA RÍGIDA	Suele armarse con una carga de hierro de alrededor de 25 a 40 kg/m ³ . En la armadura se utilizan barras de un diámetro mínimo del orden de 12 mm para evitar corrosiones.	
MUROS DE BLOCK	El espesor nominal del muro será de 0.15 m. Como apoyo de última losa de puede utilizar una pared armada reforzada con hierro del 6 cada 6 hiladas (tomadas con concreto) y asentada con cal muy reforzada. En los muros de alturas considerables se colocará mayor número de blocks en la pared de cimentación.	
CUBIERTA	Se colocarán refuerzos de tensión y por temperatura en las losas que sean fundidas con voladizos mayores al rostro de losa normal. Se utilizará lámina troquelada en las cubiertas con luces mayores y donde se necesite un tratamiento acústico y térmico.	

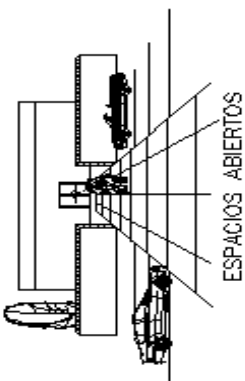
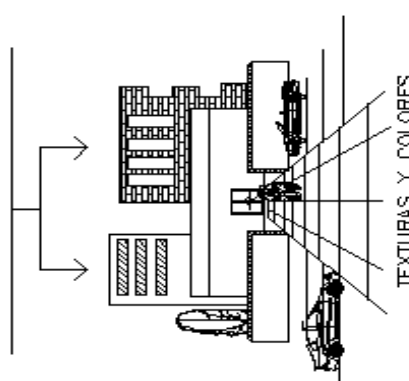


REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>1. Se debe considerar en el diseño de conjunto, penetración solar controlada, dirección del viento, disposición de espacios abiertos y su tratamiento, dirección de edificación y sus materiales de construcción.</p>	<p>1.1 El eje mayor del edificio sera en dirección este-oeste y sus fachadas estarán orientadas al norte y abrir para reducir la exposición al sol y la entrada de polvo y aire caliente.</p> <p>1.2 Las ventanas bajas se deben abrir en el sentido de el viento dominante.</p> <p>1.3 Las ventanas que no queden con orientación norte-sur se ubicaran en la parte superior del muro sin exceder el 10 o 20%</p>	
<p>2. Para determinar la separación entre volúmenes se deberá tomar en cuenta un área prudente cuando se utilizan sistemas laterales</p>	<p>2.1 La separación entre volúmenes en el lado de la ventana baja hacia el exterior, deberá ser dos veces la altura del volumen de enfrente a partir del sillar mas bajo.</p>	
<p>3. En la ubicación de ambientes específicos se deberán distribuir en áreas de mayor inercia</p>	<p>3.1 El atrio sera complementario por medio de transparencias, esto dara una jerarquía espacial de rica intensidad al usuario.</p>	



REQUERIMIENTOS FORMALES Y ESTÉTICOS

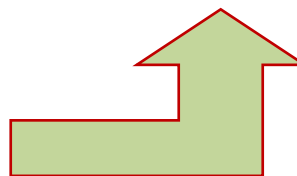
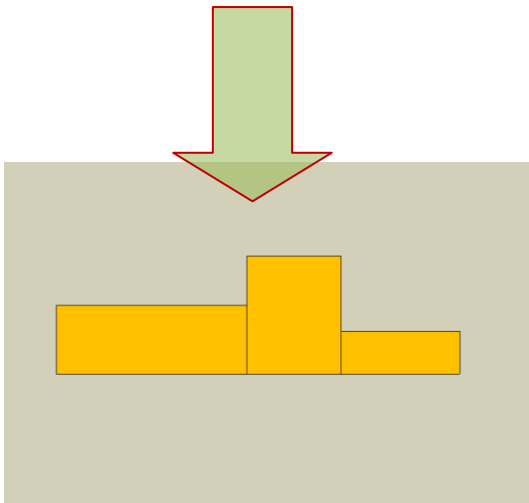
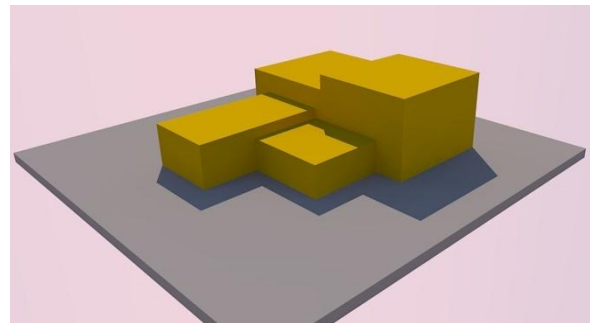
REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>4. En la distribución del conjunto se contemplara la correcta relacion en la superficie ocupada y la superficie libre.</p>	<p>4.1 Tomando en cuenta la extensión de terreno y de la edificación se contemplara el máximo de espacios abiertos</p>	
<p>5. Utilizar colores y texturas</p>	<p>5.1 Para lograr un efecto tranquilizante en espacios educativos, se recomienda el uso de contrastes de color para reforzar el área de interés; para ello se recomienda el uso de colores complementarios</p> <p>NARANJA: azul oscuro, pardo, verde oscuro ROJO: verde o azul oscuro AMARILLO: azul y violeta VERDE: rojo y violáceo</p> <p>por ejemplo:</p> <p>5.2. En espacios de usos múltiples, se recomienda utilizar colores fuertes que estimulen a los usuarios tomando en cuenta las cualidades emotivas de los colores, utilizando de preferencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NARANJA 2. ROJO 3. VIOLETA 4. AZUL 	<p>UTILIZAR TEXTURAS Y COLORES NATURALES Y ARTIFICIALES QUE SE IDENTIFIQUEN CON EL CONTEXTO URBANO.</p> 



6.2 IDEA

La idea nace de la unión de varios conceptos ordenadores de diseño así como la percepción del entorno en donde se encuentra ubicado el proyecto. Entre las ideas más relevantes que se obtienen en la visita al lugar de ubicación, es la observación del entorno donde se encuentran las montañas de san Antonio Huista; las cuales son parte de la cadena montañosa de los Cuchumatanes, una de las más importantes y conocidas en el Occidente guatemalteco.

Teniendo en cuenta estos elementos sustraemos la diferencia de alturas que caracterizan estas tierras de la Región Huista y las transformamos en un patrón de diseño que nos proporcione una volumetría rígida y sobresaliente.



Se empleará una arquitectura de contraste que rompa con la tipología constructiva de la región y con el uso de materiales que se emplean actualmente. Con esto se pretende que el proyecto se convierta en un hito regional y se actualice en cuanto a la utilización de una arquitectura de actualidad.



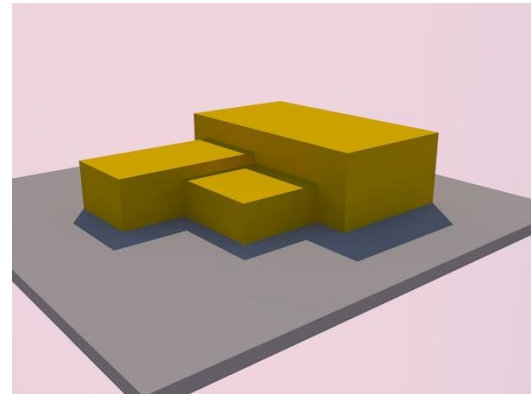
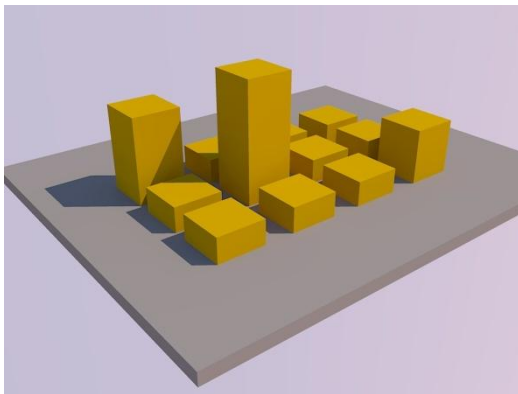
La Forma- espacio como unidad no se da aislada necesariamente al estar ubicada en el contexto definido, requiere de un ordenamiento y una jerarquización del conjunto.

Por tanto se establece una configuración de espacio abierto y espacio cerrados, de forma que contenga espacios abiertos como plazas y caminamientos y patios interiores de forma que los módulos se sean favorecidos con ventilación e iluminación natural.

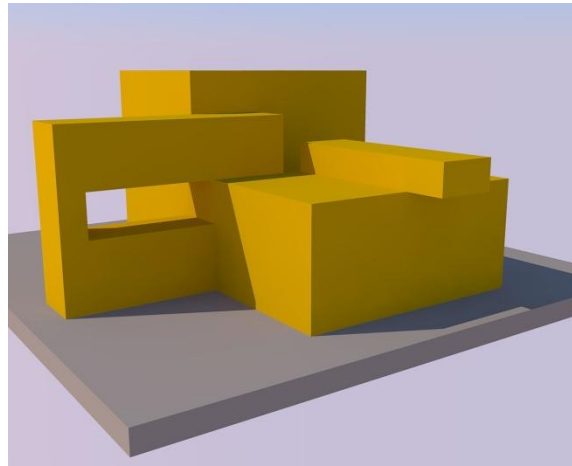
Como se mencionaba anteriormente los conceptos ordenadores de diseño son importantes a la hora de la concepción de un diseño arquitectónico; esto sin mencionar lo que se busca como diseñador en concretar una filosofía de diseño propia y darle alma al conjunto como tal. Entre los elementos ordenadores de diseño que se manejan en la Escuela de Artes y Música de San Antonio Huista, Huehuetenango, están los siguientes:

Jerarquía: Articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización. El sistema de valores es definido según las necesidades y deseos del usuario y de las decisiones del diseñador. Resumiendo, la predominancia de una forma o espacio que es jerárquicamente importante se logra convirtiéndolo en una excepción a la norma, en una anomalía dentro de un modelo, que de no ocurrir así, sería regular. Los indicadores de importancia tenidos en cuenta pueden ser la calidad, la riqueza, el detalle, la ornamentación y los materiales excepcionales.

En este caso se tomará como jerarquía el uso de alturas y dobles alturas en espacios de mayor importancia o que tengan una mayor relevancia en el diseño.

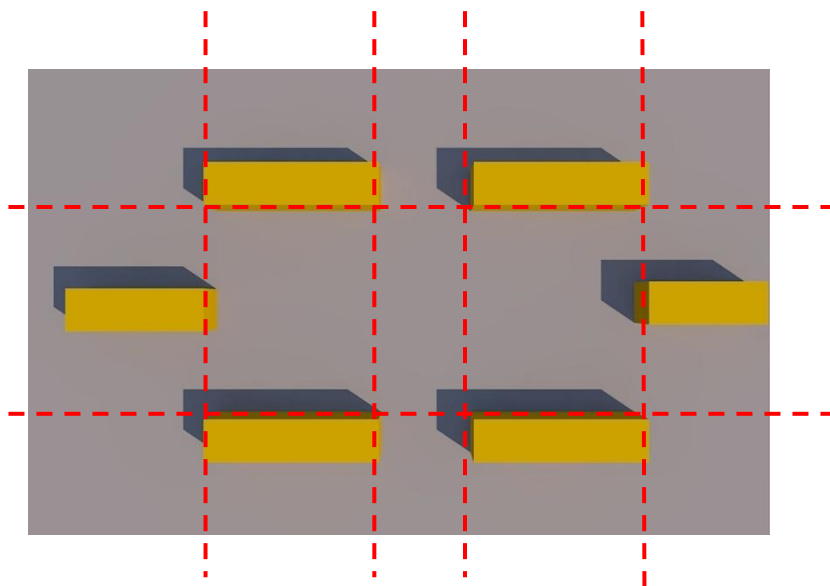


Adición y sustracción: Es el proceso de anexar o agregar y de segregar formas construidas para crear una arquitectura o composición. Al utilizar la adición se percibe la composición como una agregación de unidades o partes identificables. Al contrario, la sustracción se puede conceptualizar como el dominio del conjunto según el cual un observador capta la composición como un todo identificable del que se ha extraído algunas partes



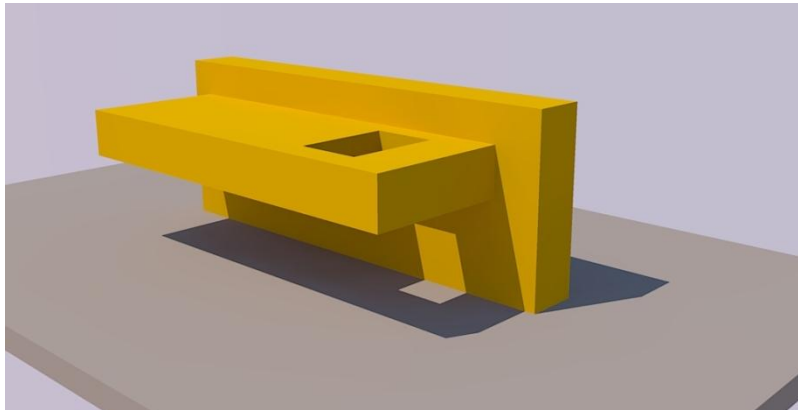
LÍNEAS DE TENSIÓN

Son las relaciones espaciales o visuales coincidentes que se dan entre dos o más figuras dentro de una composición cualquiera dibujada dentro de un campo visual o formato. Se expresan a través de líneas o vectores, que parten de la prolongación de las líneas estructurales propias de cada figura a manera de relación visual coincidente y coincidente con el resto de líneas estructurales de las demás figuras, esto debido a la capacidad natural que se tiene de analogar y relacionar con todos los sentidos, en donde las líneas de tensión existen aunque el observador no se percate de ellas. Por consiguiente las líneas de tensión o vectores crean un sistema de organización virtual perceptivo, en donde lo virtual no necesariamente se dibuja y lo perceptivo se reconoce.

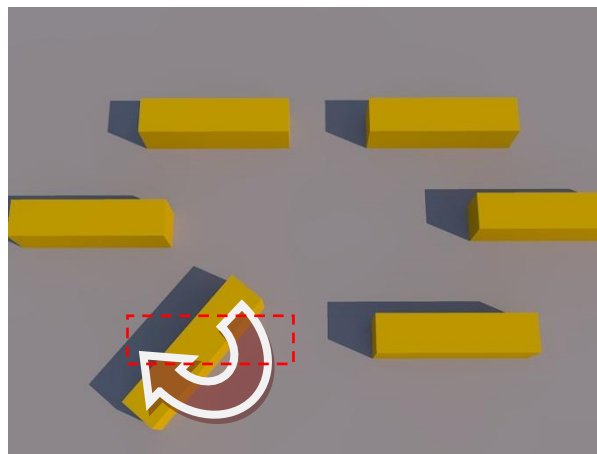




Antigravedad: Hipotético efecto de la anulación de la gravedad. En arquitectura y diseño se le conoce como Antigravedad a la interrelación del constructivismo donde se posiciona un cuerpo sobre otro y éste queda suspendido en la mayor parte de su cuerpo o éste sobre sale del mismo.



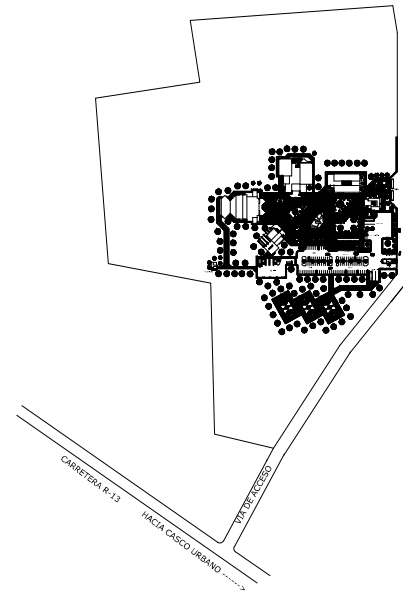
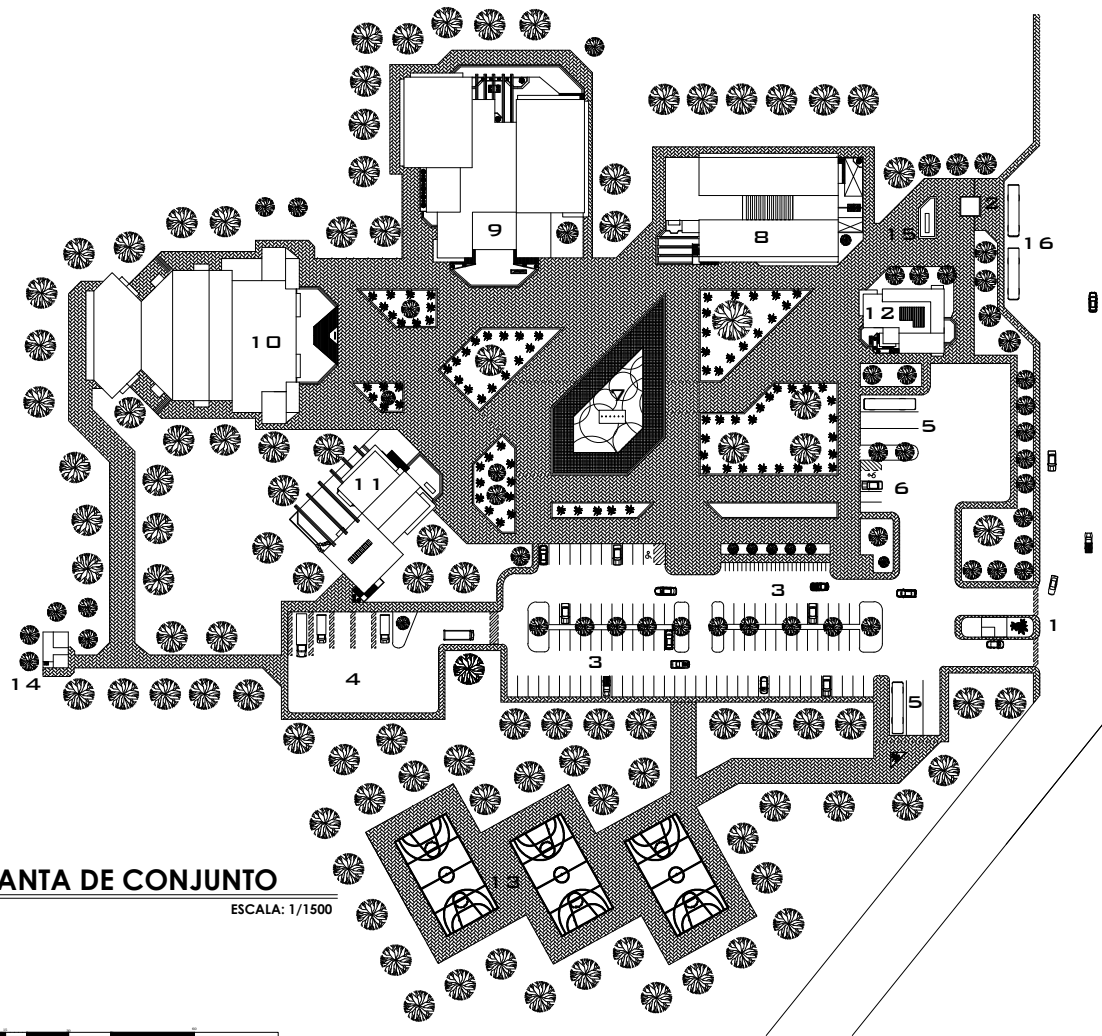
Giro: Se denomina "giro" al movimiento circular sobre su mismo eje. Se puede emplear el concepto como el elemento que rompe con un ordenamiento establecido y se mueve sobre un eje central. En diseño se emplea para dar una sensación de movimiento a alguna propuesta donde esté guiada por ejes principales y se quiera dar una sensación diferente al ser observado.





6.3 ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

1/37 Planta de Conjunto	20/37 Elevaciones de Biblioteca
2/37 Planta de Conjunto Arquitectónica	21/37 Secciones de Biblioteca
3/37 Planta Arquitectónica 1er. Nivel Aulas y Talleres	22/37 VISTAS DE BIBLIOTECA
4/37 Planta Arquitectónica 2do. Nivel Aulas y Talleres	23/37 VISTAS DE BIBLIOTECA
5/37 Elevaciones de Aulas y Talleres	24/37 Planta arquitectónica de Auditorio
6/37 Secciones de Aulas y talleres	25/37 Planta arquitectónica de segundo nivel de Auditorio
7/37 VISTAS DE AULAS Y TALLERES	26/37 Elevaciones de Auditorio
8/37 VISTAS DE AULAS Y TALLERES	27/37 Secciones de Auditorio
9/37 Planta Arq. Administración	28/37 VISTAS DE AUDITORIO
10/37 Elevaciones de Administración	29/37 VISTAS DE AUDITORIO
11/37 Secciones de Administración	30/37 Planta arquitectónica de guardianía y Garita
12/37 VISTAS DE ADMINISTRACIÓN	31/37 Elevaciones de Guardianía
13/37 VISTAS DE ADMINISTRACIÓN	32/37 Elevaciones Garita
14/37 Planta Arq. de Cafetería	33/37 Secciones de Guardianía y Garita
15/37 Elevaciones Cafetería	34/37 VISTAS DE CONJUNTO
16/37 Secciones Cafetería	35/37 VISTAS DE CONJUNTO
17/37 VISTAS DE CAFETERÍA	36/37 VISTAS DE CONJUNTO
18/37 VISTAS DE CAFETERÍA	37/37 VISTAS DE CONJUNTO
19/37 Planta Arquitectónica de Biblioteca	



PLANTA DE CONJUNTO
ESCALA: 1/1500

INGRESO VEHICULAR	1
INGRESO PEATONAL	2
PARQUEO GENERAL	3
PARQUEO DE SERVICIO	4
PARQUEO DE BUSES	5
PARQUEO ADMINISTRATIVO	6
PLAZA CÍVICA	7
AULAS Y TALLERES	8
BIBLIOTECA	9
AUDITORIO	10
CAFETERÍA	11
ADMINISTRACIÓN	12
CANCHAS DEPORTIVAS	13
GUARDIANÍA	14
MAPA DE UBICACIÓN	15
PARADA DE BUSES	16



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

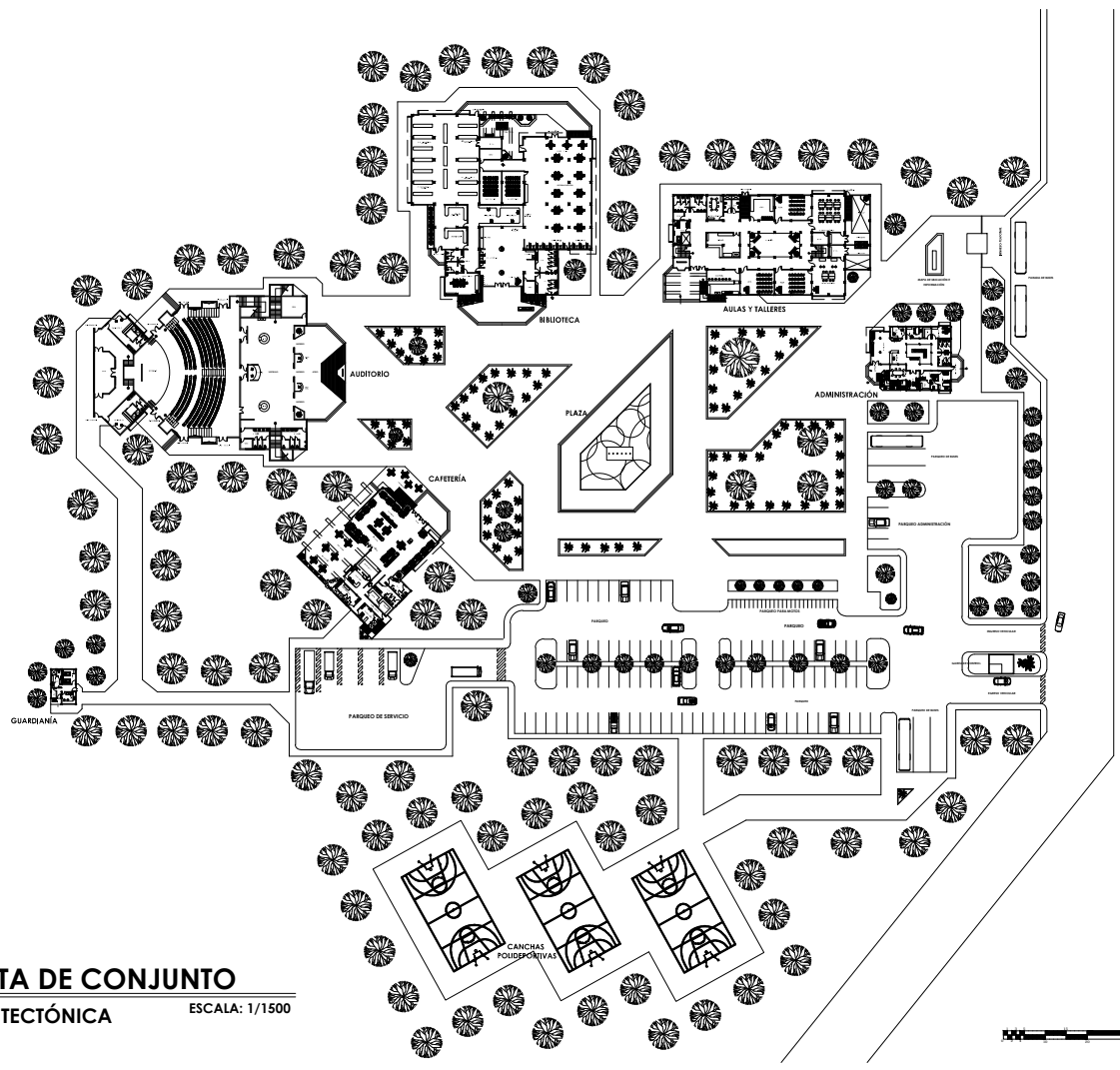
CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

1 / 37



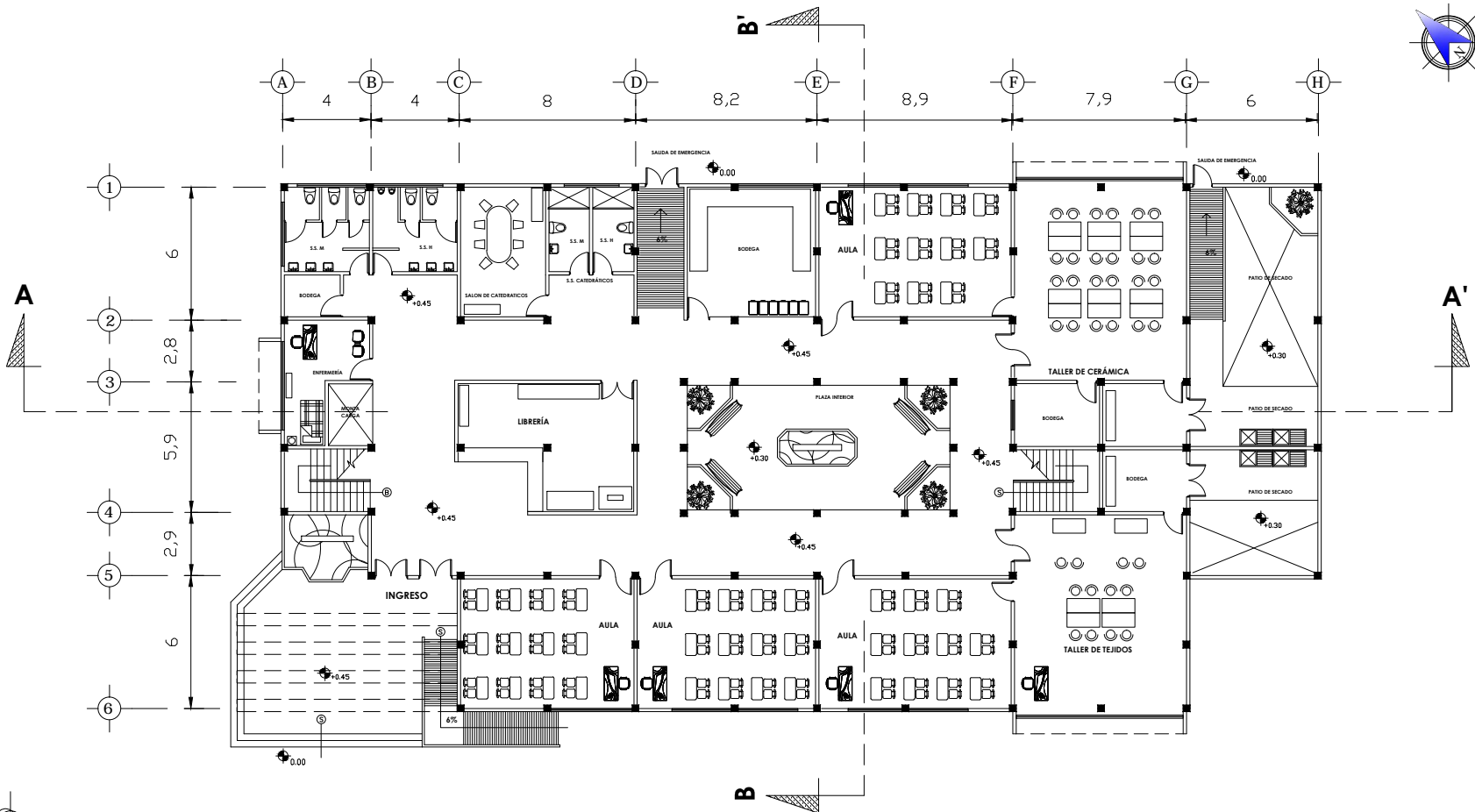

PLANTA DE CONJUNTO
 ARQUITECTÓNICA ESCALA: 1/1500



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO
DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN
DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA DEL CONJUNTO

HOJA No.:
2
37



PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL
AULAS Y TALLERES

ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

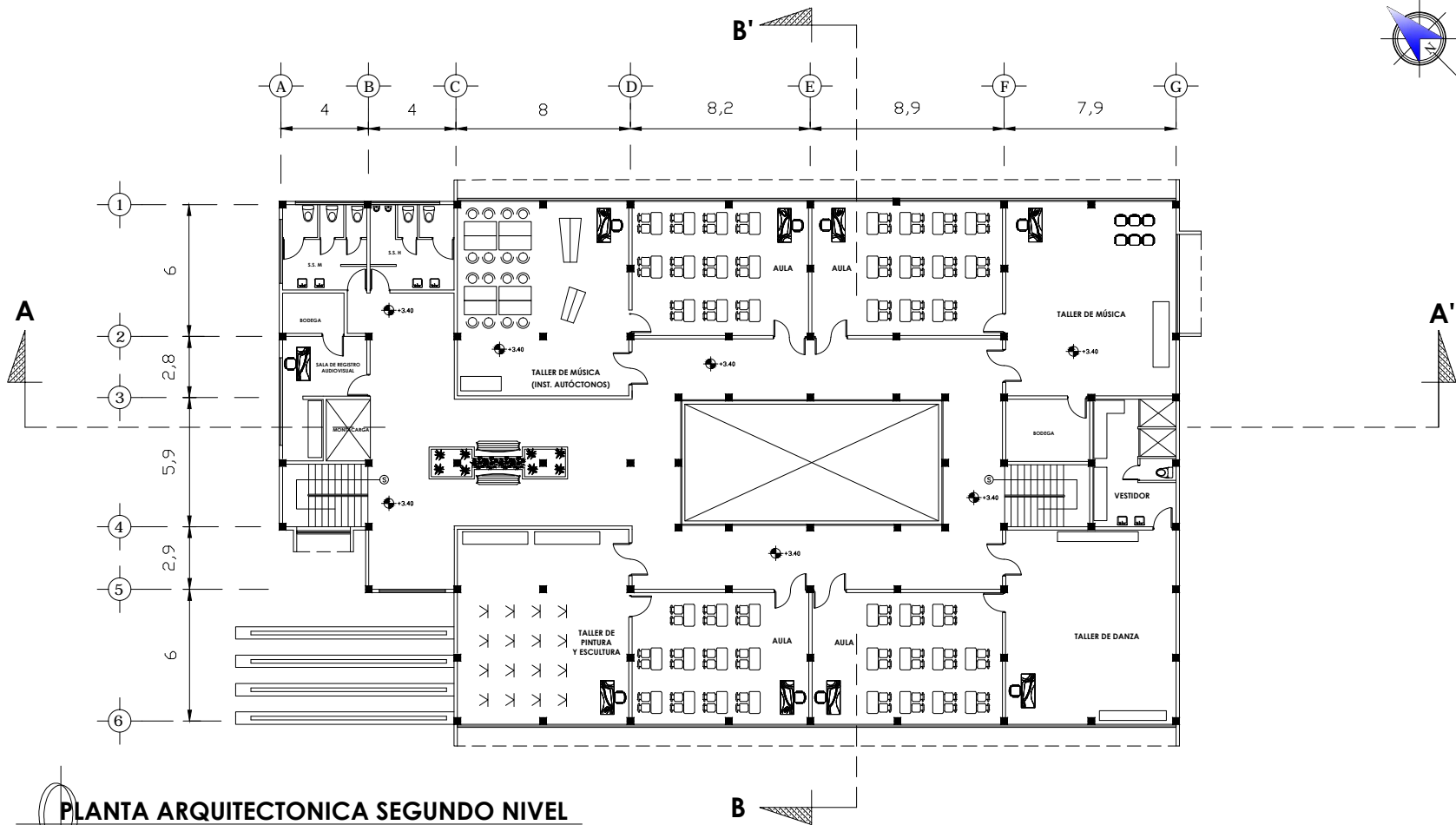
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA 1ER. NIVEL AULAS Y TALLERES

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

HOJA NO.:

3
37



PLANTA ARQUITECTONICA SEGUNDO NIVEL
AULAS Y TALLERES
 ESCALA: 1/250

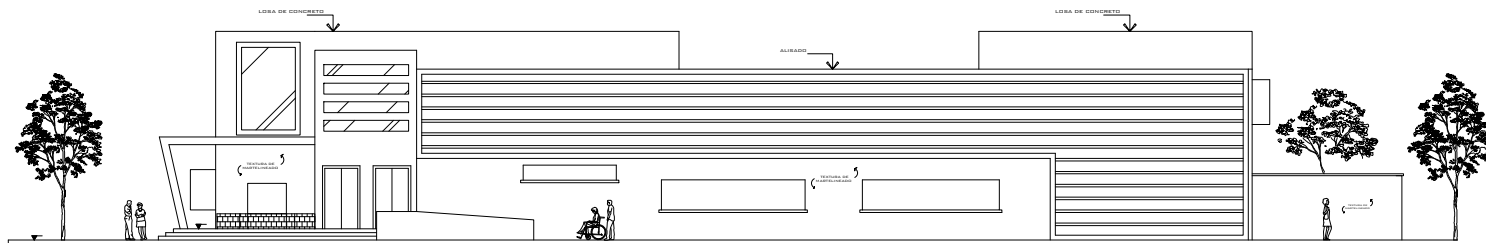


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

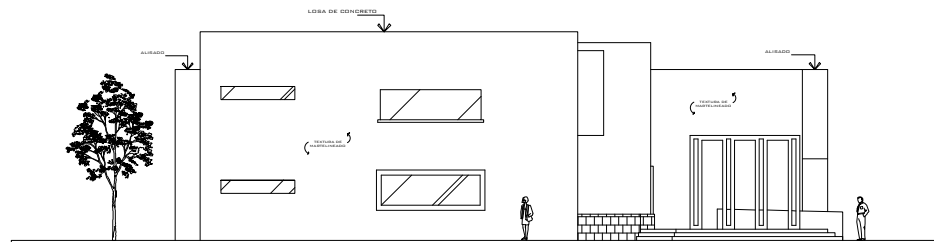
ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO
DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN
DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA 2 DO. NIVEL AULAS Y TALLERES

HOJA No.:
4
37

ESCALA: INDICADA
FECHA: NOV. DE 2010



ELEVACION FRONTAL
ESCALA: 1/250



ELEVACION LATERAL
ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

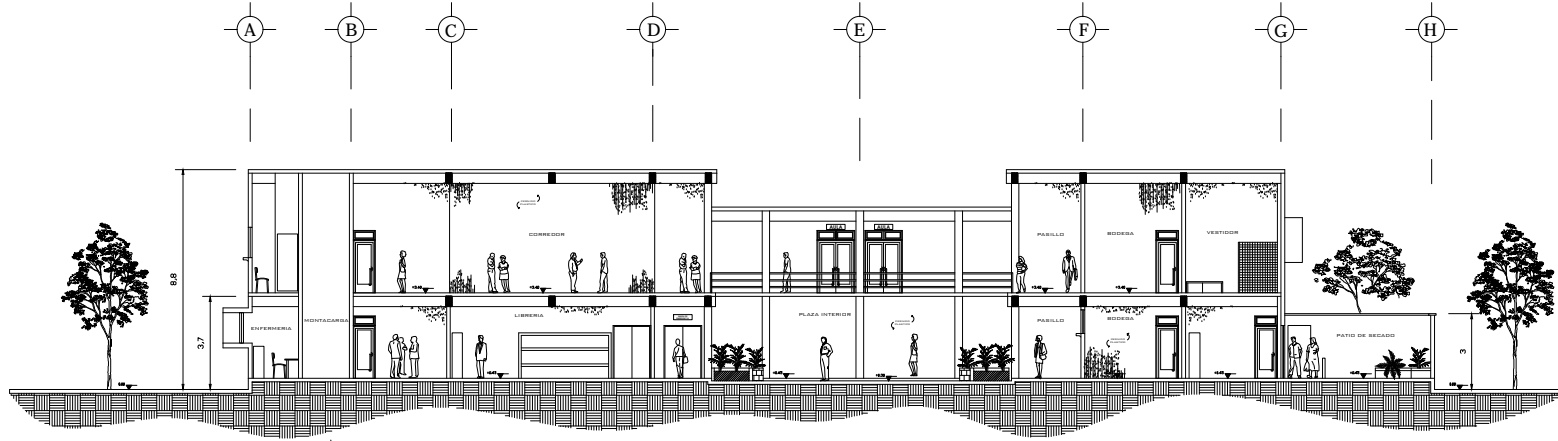
CONTENIDO: ELEVACIONES AULAS Y TALLERES

ESCALA: INDICADA

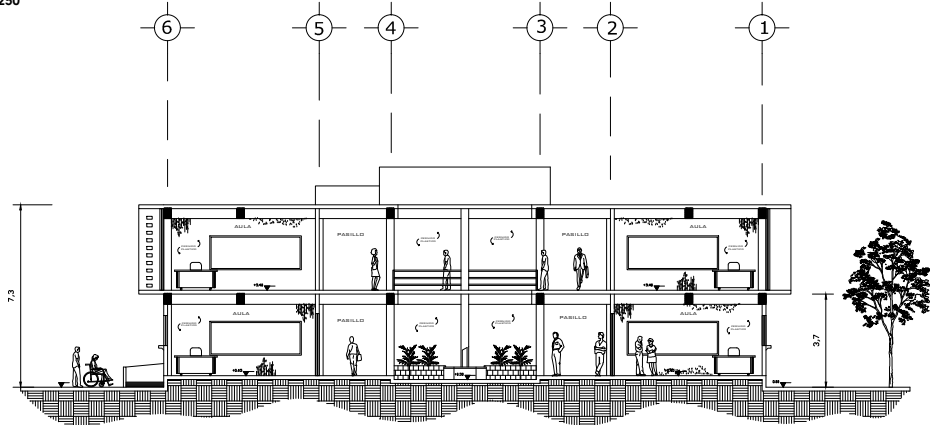
FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

5
37



CORTE A-A'
ESCALA: 1/250



CORTE B-B'
ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

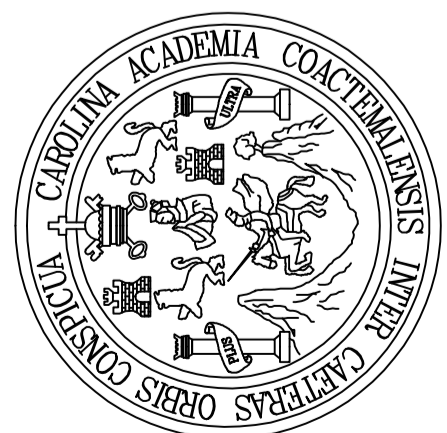
CONTENIDO: SECCIONES AULAS Y TALLERES

HOJA No.:

6 / 37



EDIFICIO DE AULAS Y TALLERES
SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE AULAS Y TALLERES

HOJA No.:

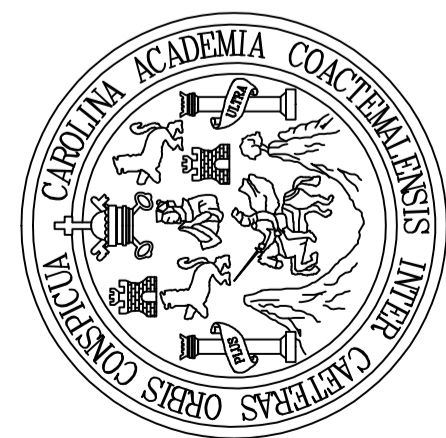
7 / 37

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010



EDIFICIO DE AULAS Y TALLERES
SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

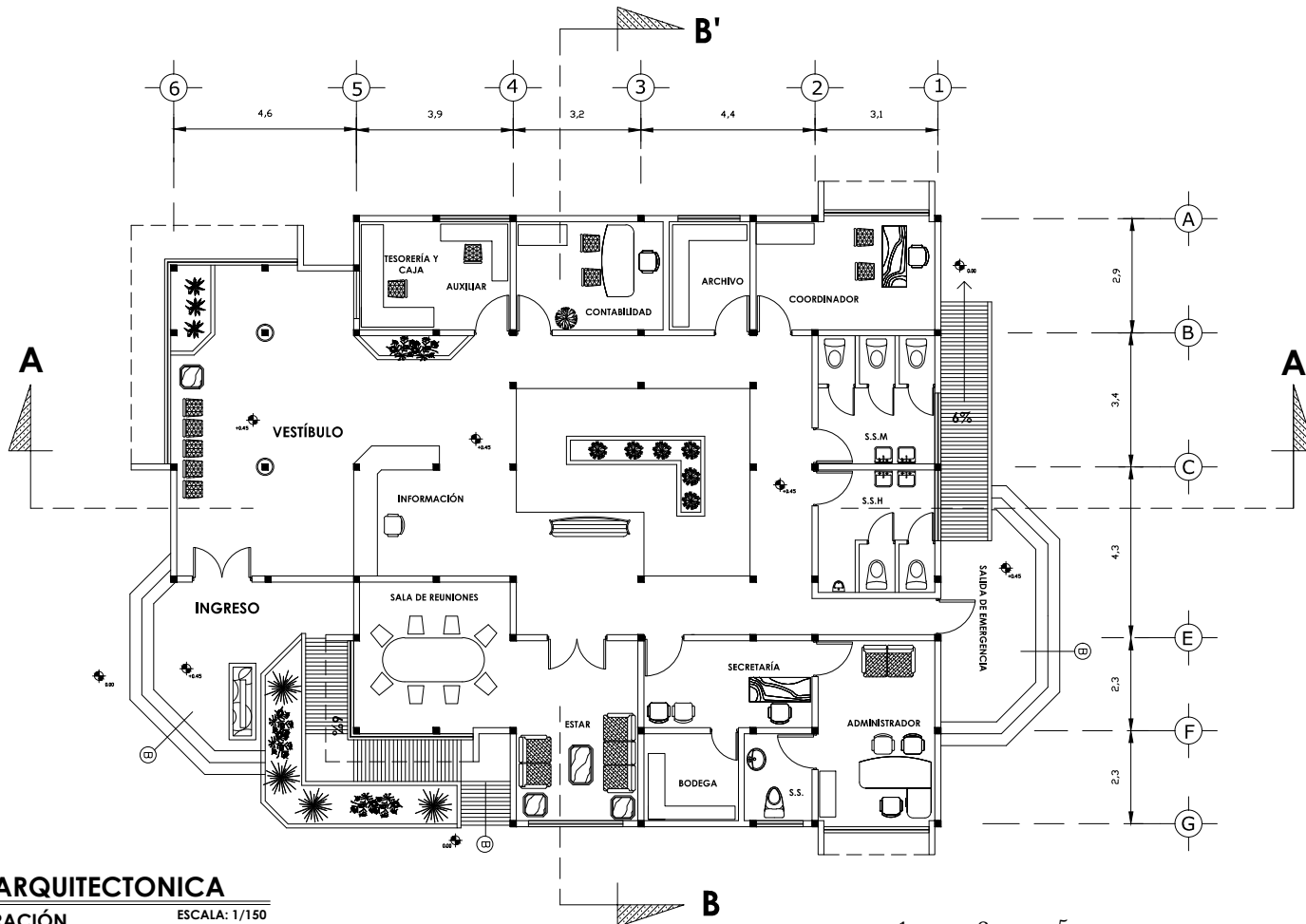
CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE AULAS Y TALLERES

HOJA No.:

8
37

ESCALA: INDICADA

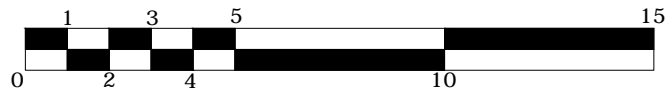
FECHA: NOV. DE 2010



PLANTA ARQUITECTONICA

ADMINISTRACIÓN

ESCALA: 1/150



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

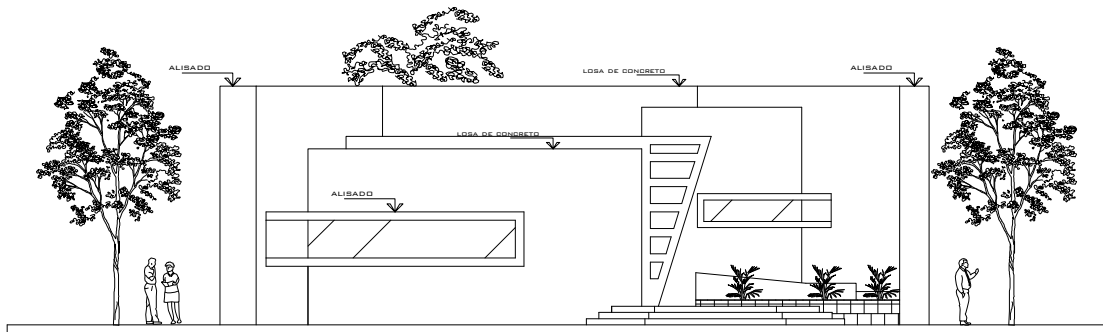
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA ADMINISTRACIÓN

ESCALA: INDICADA

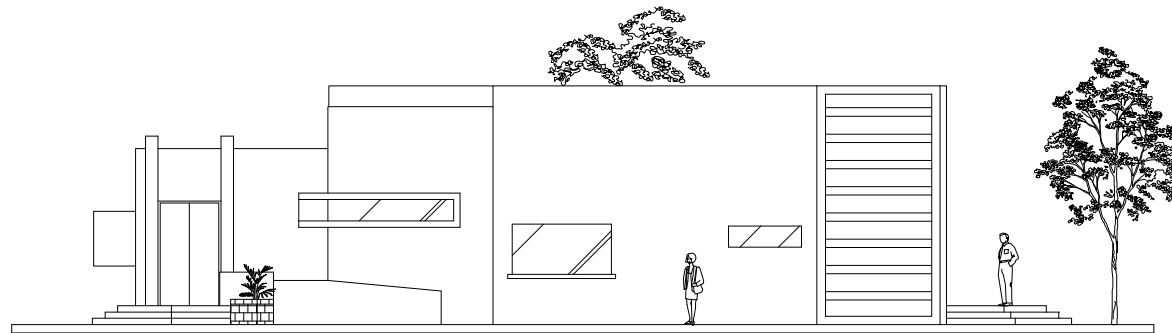
FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

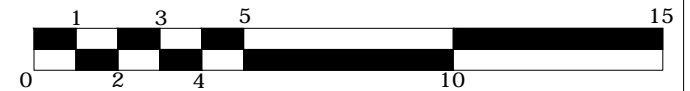
9
37



ELEVACION FRONTAL
 ESCALA: 1/150



ELEVACION LATERAL
 ESCALA: 1/150



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

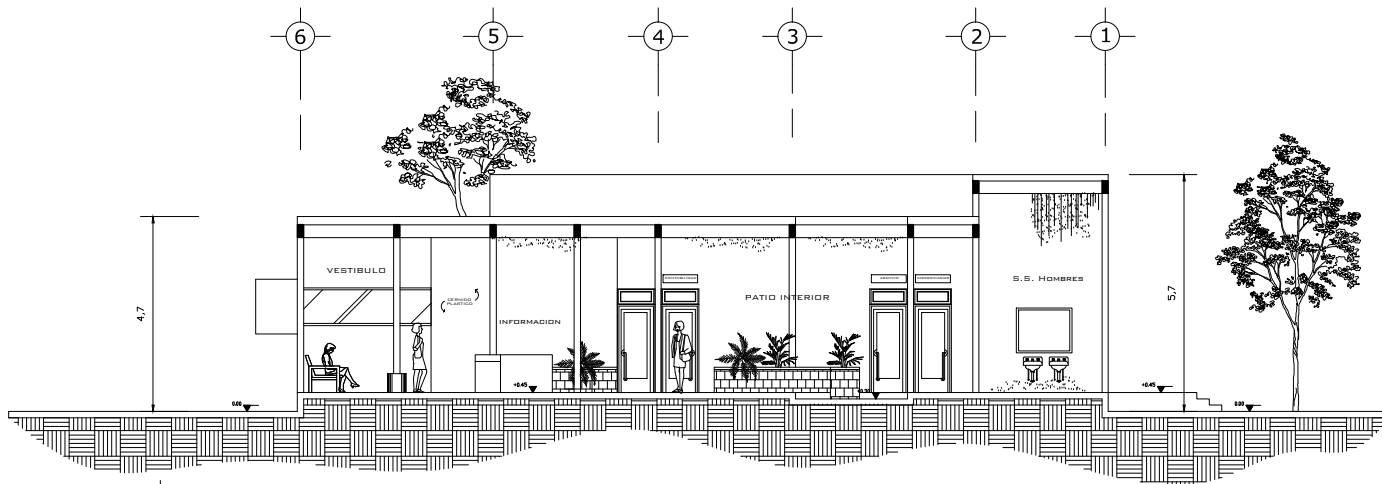
CONTENIDO: ELEVACIONES ADMINISTRACIÓN

ESCALA: INDICADA

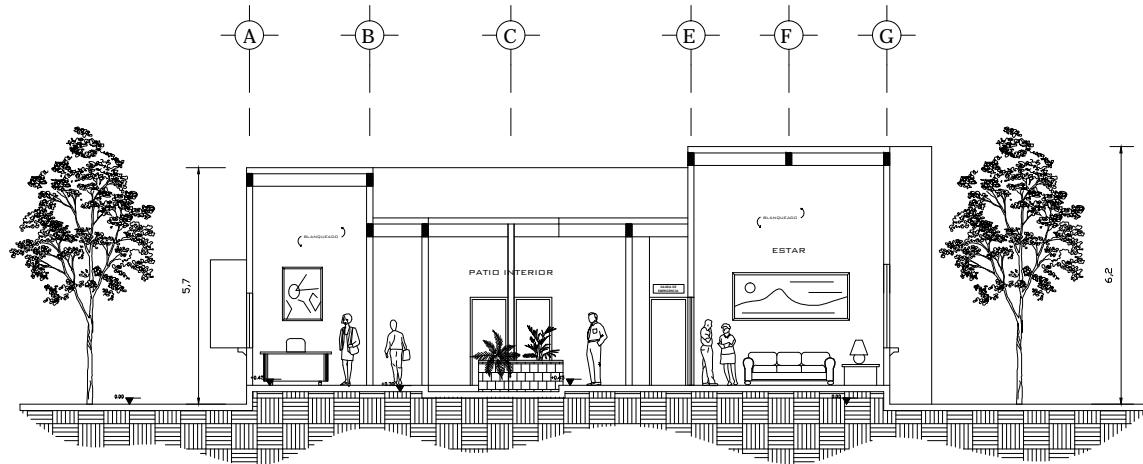
FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

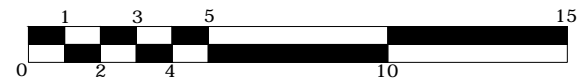
10
37



CORTE A-A'
ESCALA: 1/150



CORTE B-B'
ESCALA: 1/150



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: SECCIONES ADMINISTRACIÓN

ESCALA: INDICADA

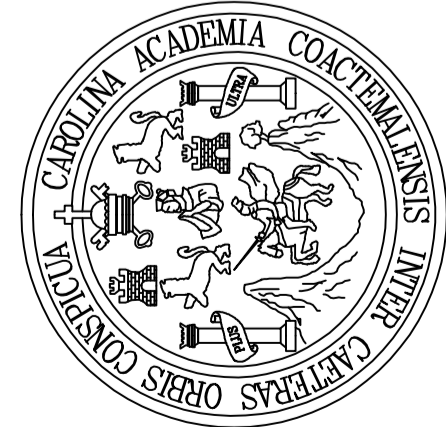
FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

11
37

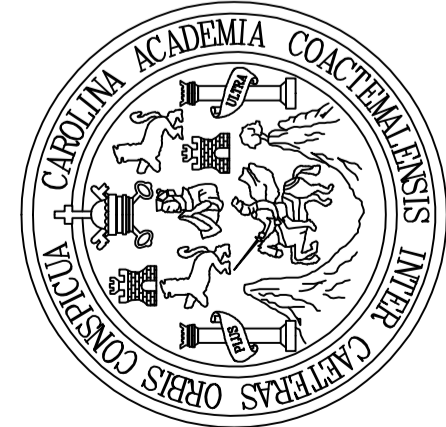


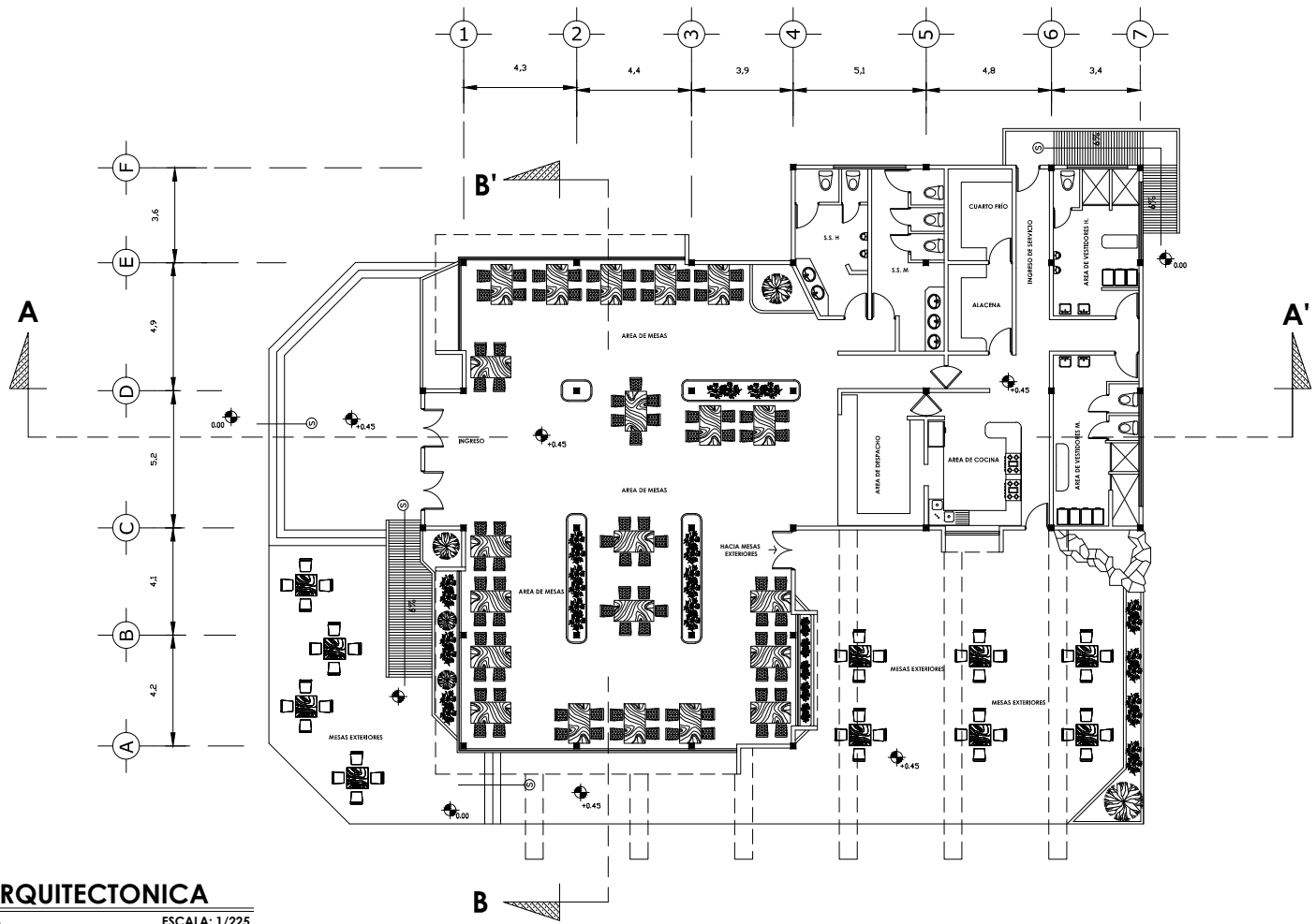

EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN
 SIN ESCALA

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO		HOJA No.:
	FACULTAD DE ARQUITECTURA	DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	ESCALA: INDICADA	12 37
		DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	FECHA: NOV. DE 2010	
		CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN		




EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN
 SIN ESCALA

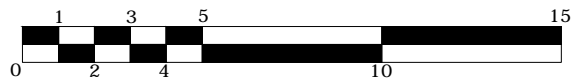
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO		HOJA No.:
	FACULTAD DE ARQUITECTURA	DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	ESCALA: INDICADA	12
		DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	FECHA: NOV. DE 2010	
		CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN		37



PLANTA ARQUITECTONICA

CAFETERÍA

ESCALA: 1/225



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

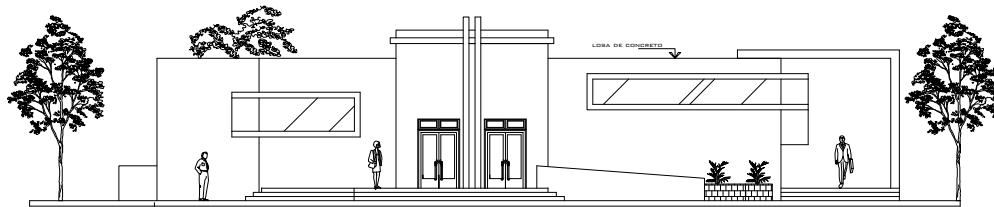
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA CAFETERÍA

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

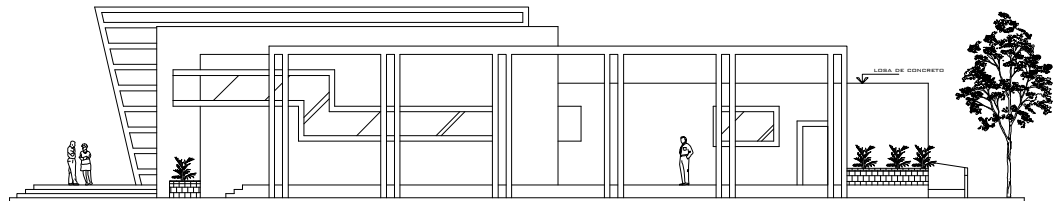
HOJA NO.:

14
37



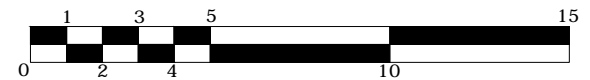
ELEVACION FRONTAL

ESCALA: 1/225



ELEVACION LATERAL

ESCALA: 1/225



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

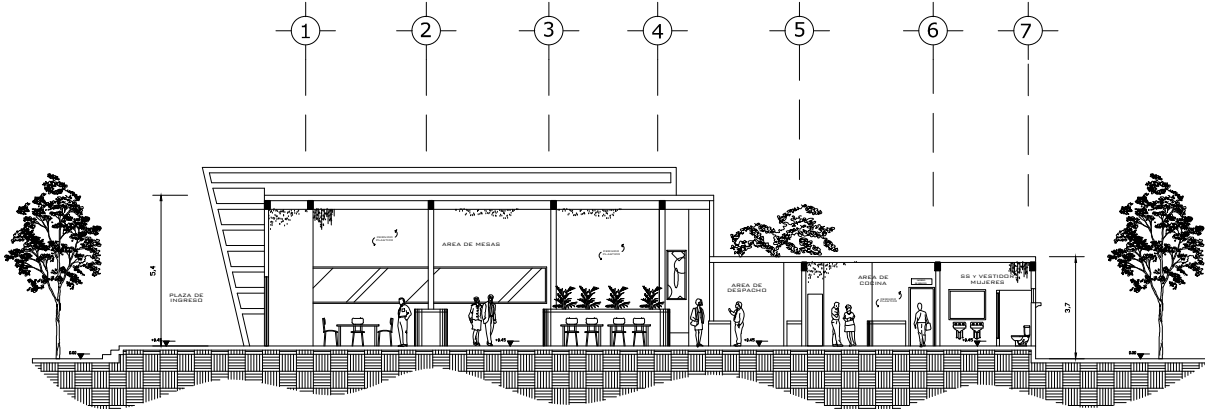
CONTENIDO: ELEVACIONES CAFETERIA

ESCALA: INDICADA

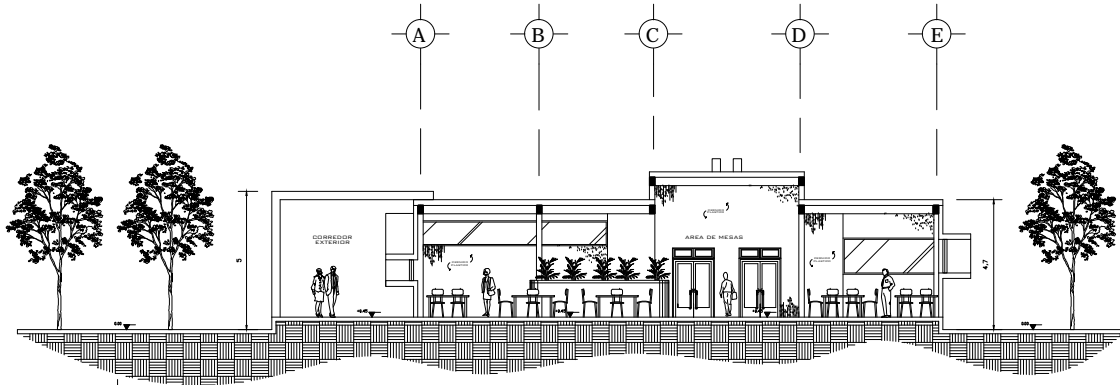
FECHA: NOV. DE 2010

HOJA NO.:

15
37



CORTE A-A'
 ESCALA: 1/225



CORTE B-B'
 ESCALA: 1/225

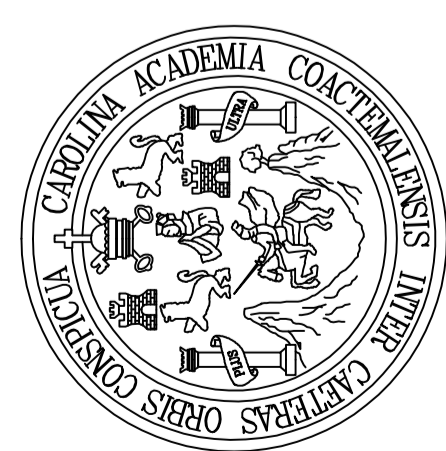


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO		HOJA No.:
DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	ESCALA: INDICADA	16 37
DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	FECHA: NOV. DE 2010	
CONTENIDO: SECCIONES CAFETERIA		



EDIFICIO DE CAFETERÍA
SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE CAFETERÍA

HOJA No.:

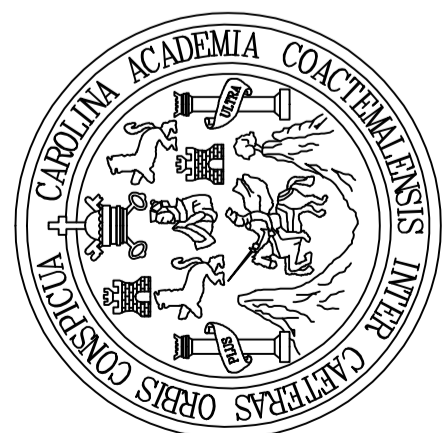
17
37

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010



EDIFICIO DE CAFETERÍA
SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

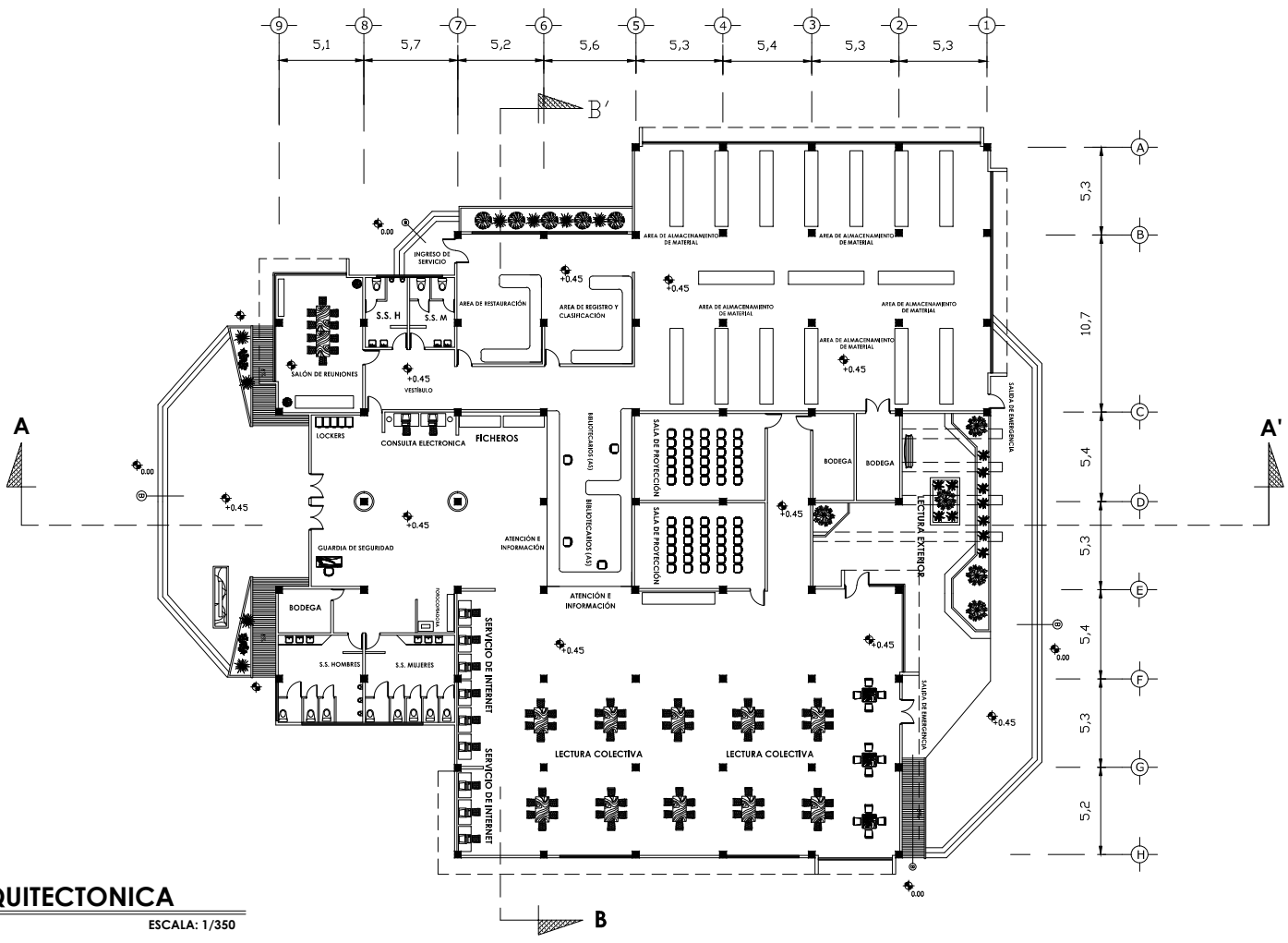
CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE CAFETERÍA

HOJA No.:

18
37

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010



PLANTA ARQUITECTONICA

BIBLIOTECA

ESCALA: 1/350



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

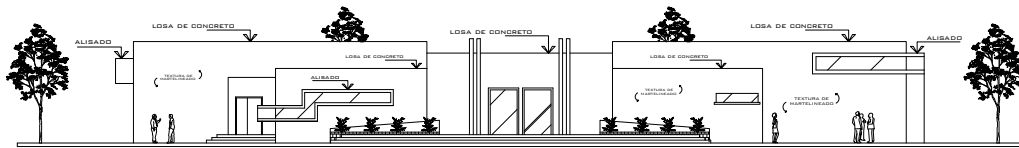
DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA BIBLIOTECA

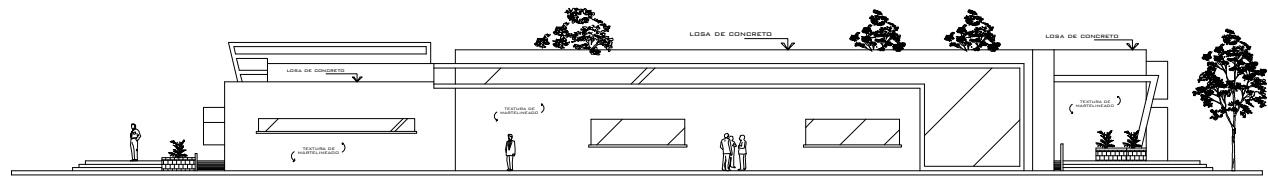
HOJA NO.:

19

37




ELEVACION FRONTAL
 ESCALA: 1/350



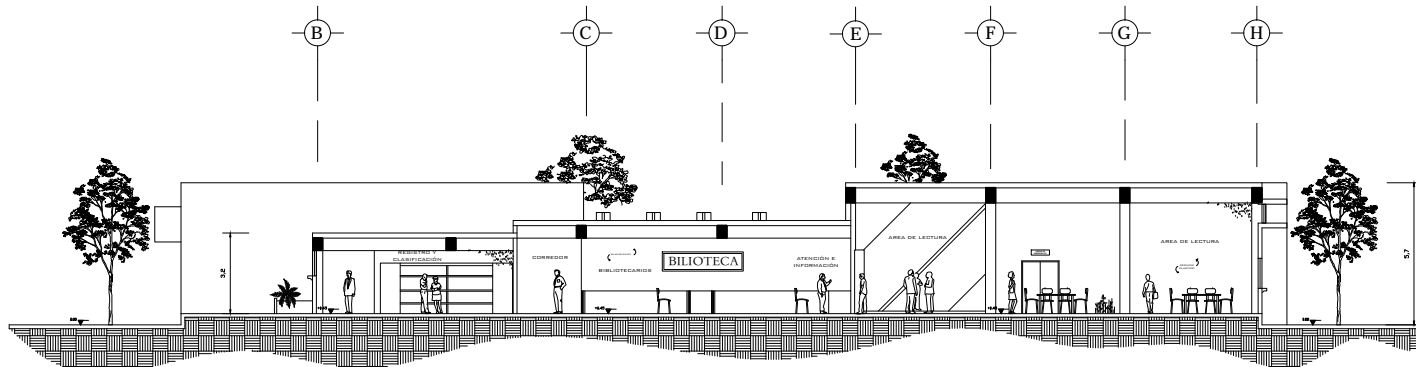

ELEVACION LATERAL
 ESCALA: 1/350



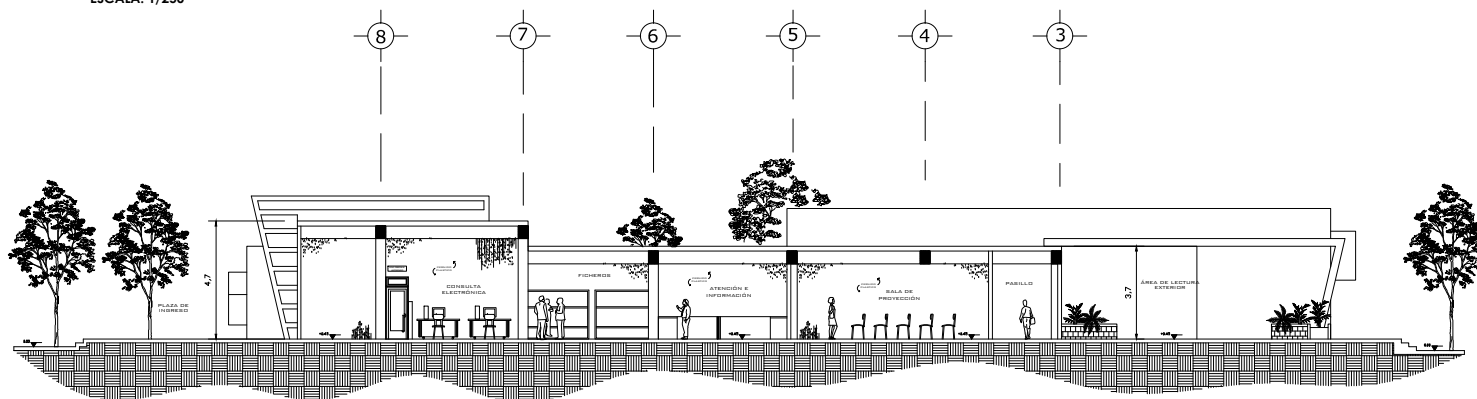
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO		HOJA No.:
DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN	ESCALA: INDICADA	20 37
DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN	FECHA: NOV. DE 2010	
CONTENIDO: ELEVACIONES BIBLIOTECA		



CORTE A-A'
ESCALA: 1/250



CORTE B-B'
ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

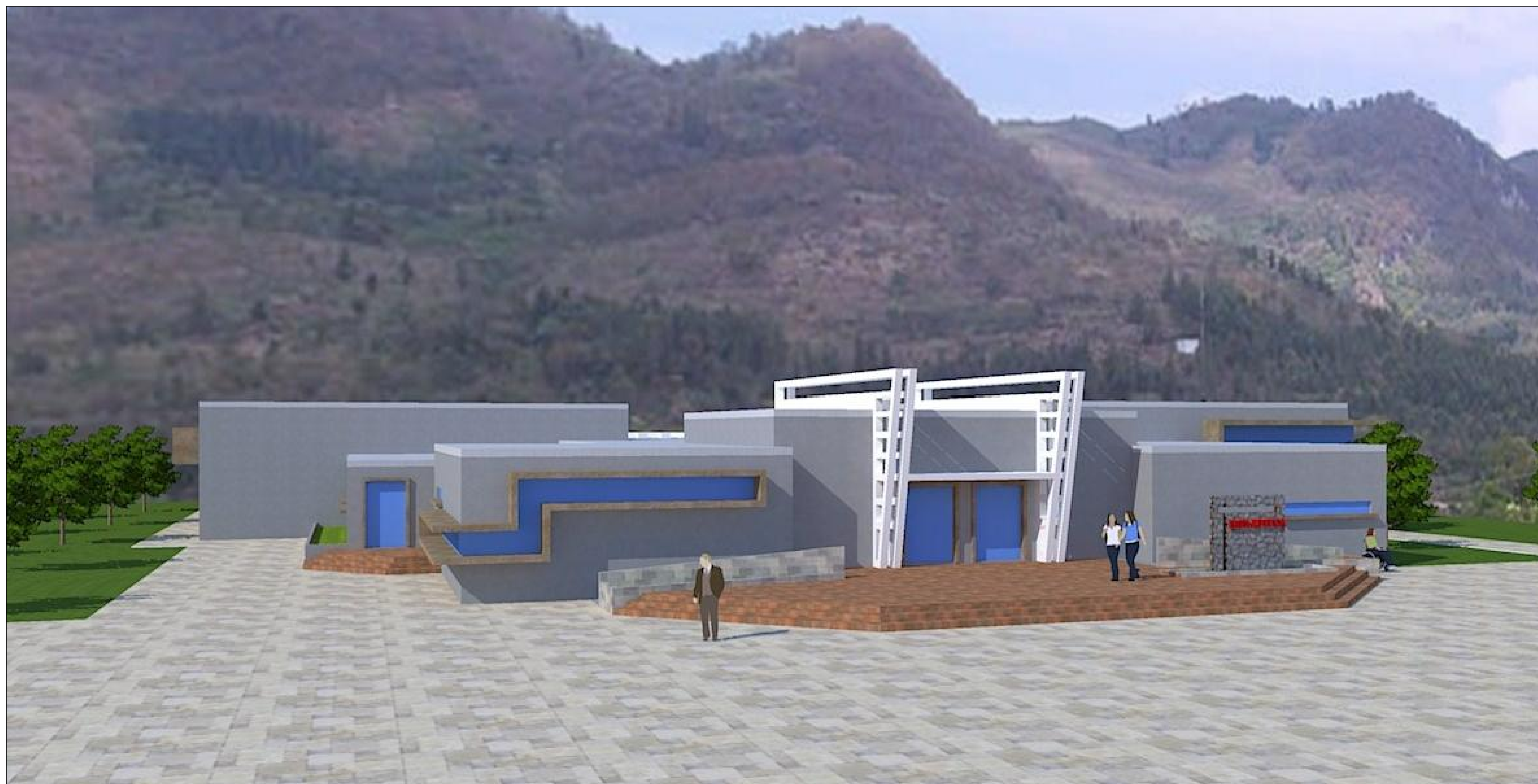
CONTENIDO: SECCIONES BIBLIOTECA

HOJA No.:

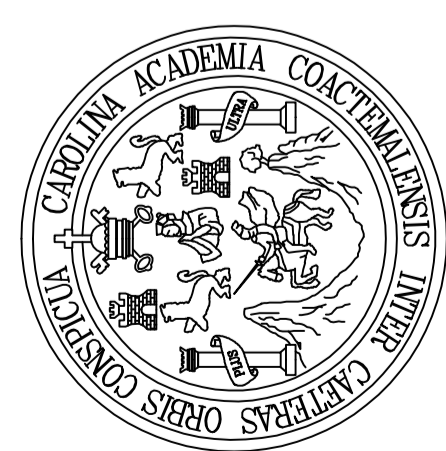
ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

21
37



EDIFICIO DE BIBLIOTECA
SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE BIBLIOTECA

HOJA No.:

22

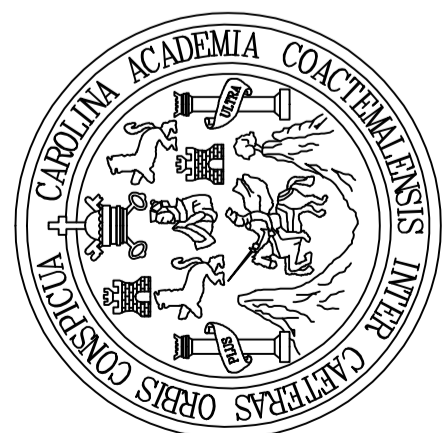
37

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010



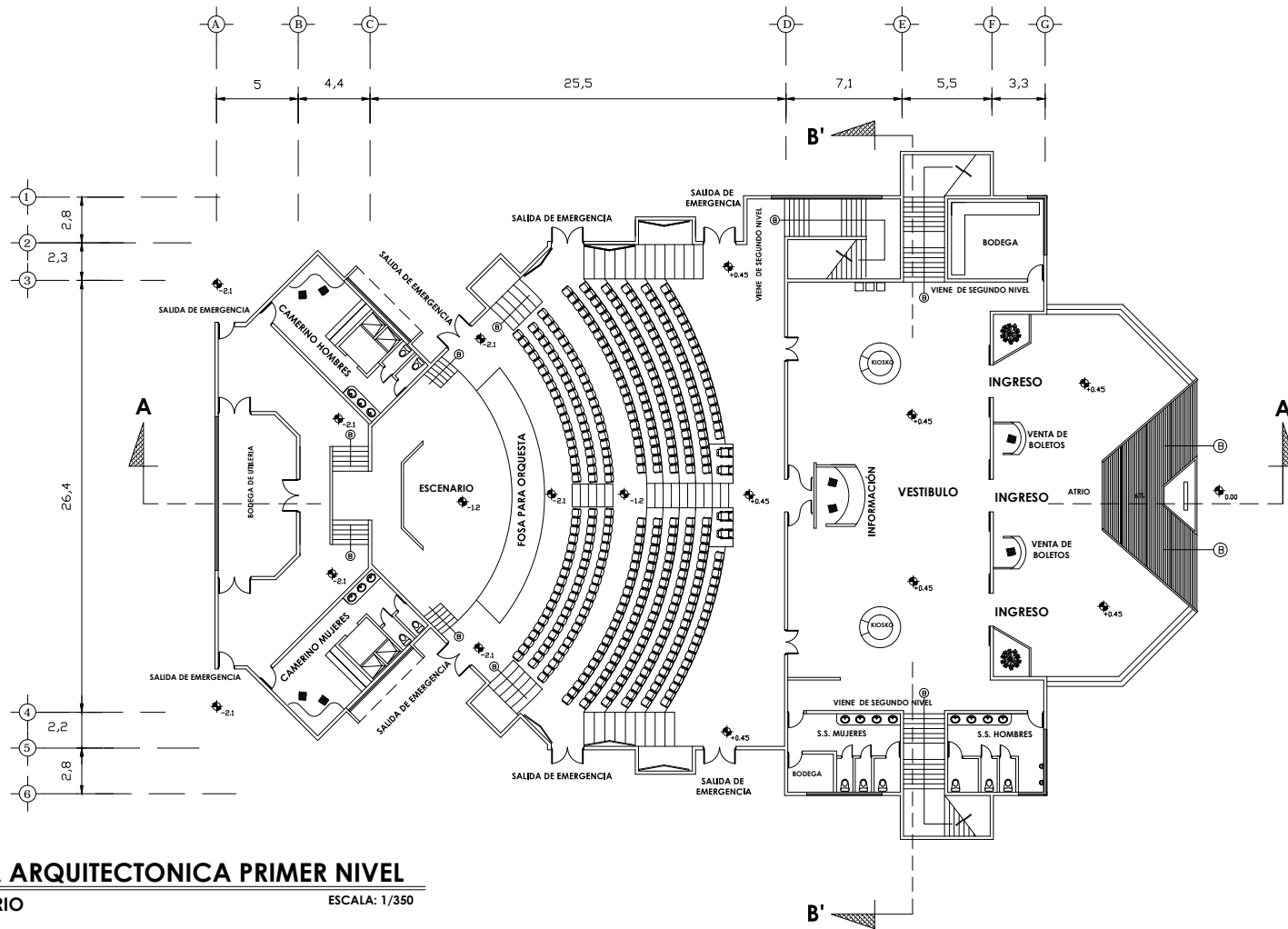

EDIFICIO DE BIBLIOTECA (POSTERIOR)
 SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO		HOJA No.:
DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN	ESCALA: INDICADA	23 37
DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN	FECHA: NOV. DE 2010	
CONTENIDO: VISTAS DE EDIFICIO DE BIBLIOTECA		



PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL
AUDITORIO ESCALA: 1/350



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉALCÁNTARA GUILÉN

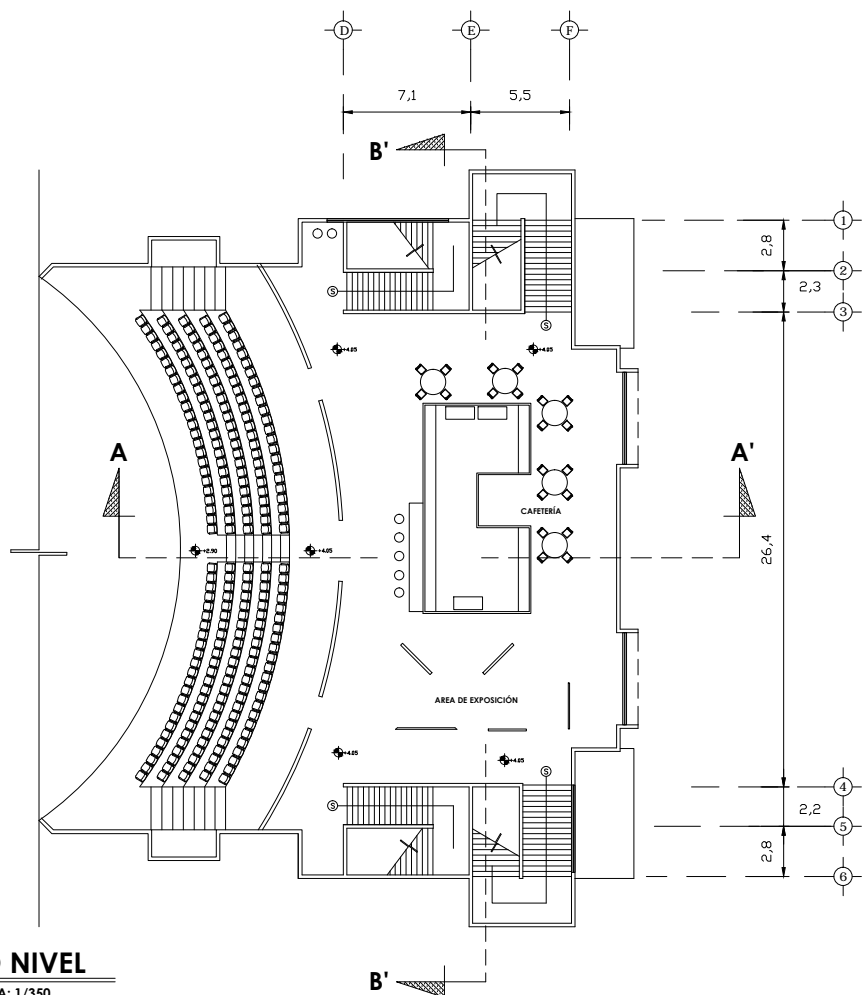
DIBUJO: OSBERTO JOSÉALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA 1 ER. NIVEL DE AUDITORIO

HOJA NO.:

24

37



PLANTA ARQUITECTONICA SEGUNDO NIVEL
AUDITORIO ESCALA: 1/350



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

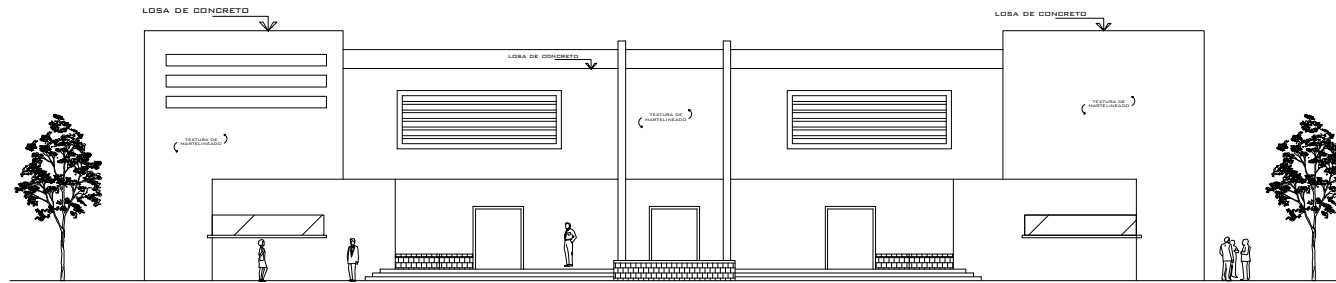
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA 2 DO. NIVEL AUDITORIO

HOJA NO.:

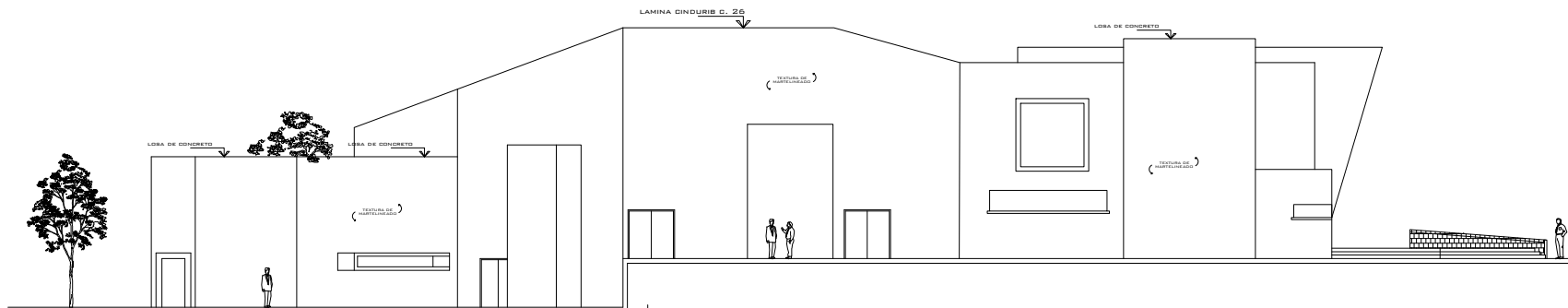
25 / 37

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010



ELEVACION FRONTAL
 ESCALA: 1/250



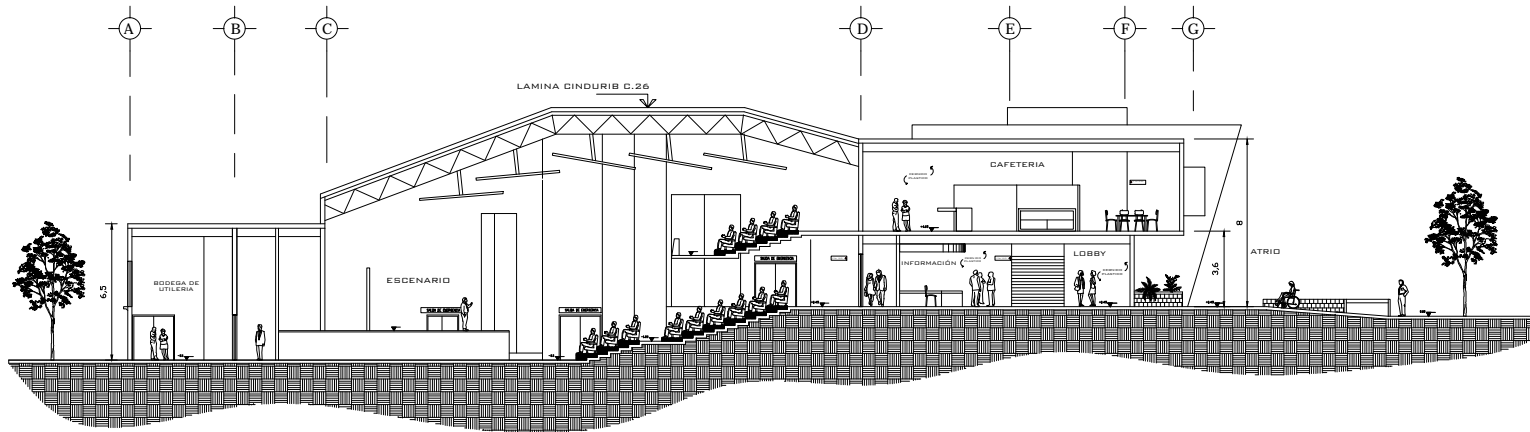
ELEVACION LATERAL
 ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

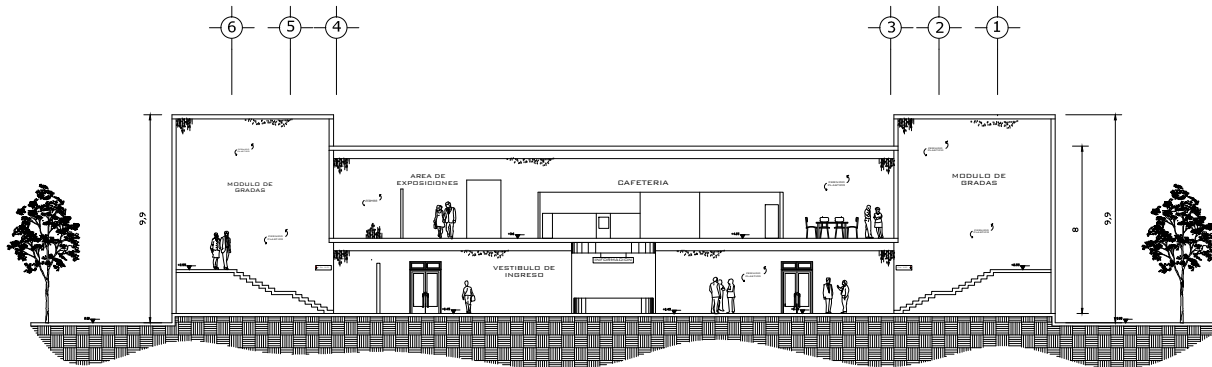
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO		HOJA No.:
DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	ESCALA: INDICADA	26
DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN	FECHA: NOV. DE 2010	37
CONTENIDO: ELEVACIONES AUDITORIO		



CORTE A-A'

ESCALA: 1/300



CORTE B-B'

ESCALA: 1/300



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: SECCIONES AUDITORIO

ESCALA: INDICADA

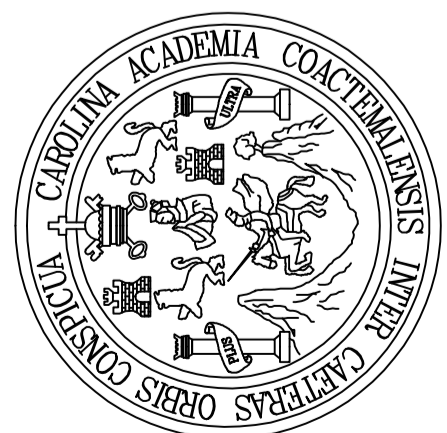
FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

27
37



EDIFICIO DE AUDITORIO
SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

CONTENIDO: VISTAS DE AUDITORIO

HOJA No.:

28

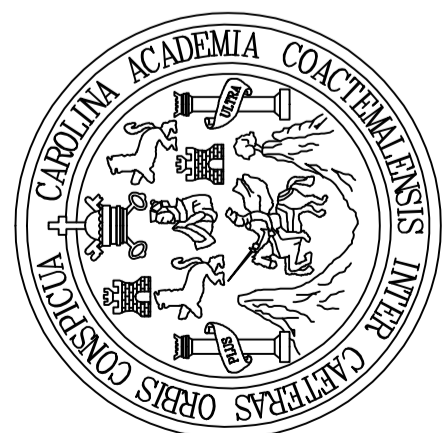
37

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010



EDIFICIO DE AUDITORIO
SIN ESCALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: VISTAS DE AUDITORIO

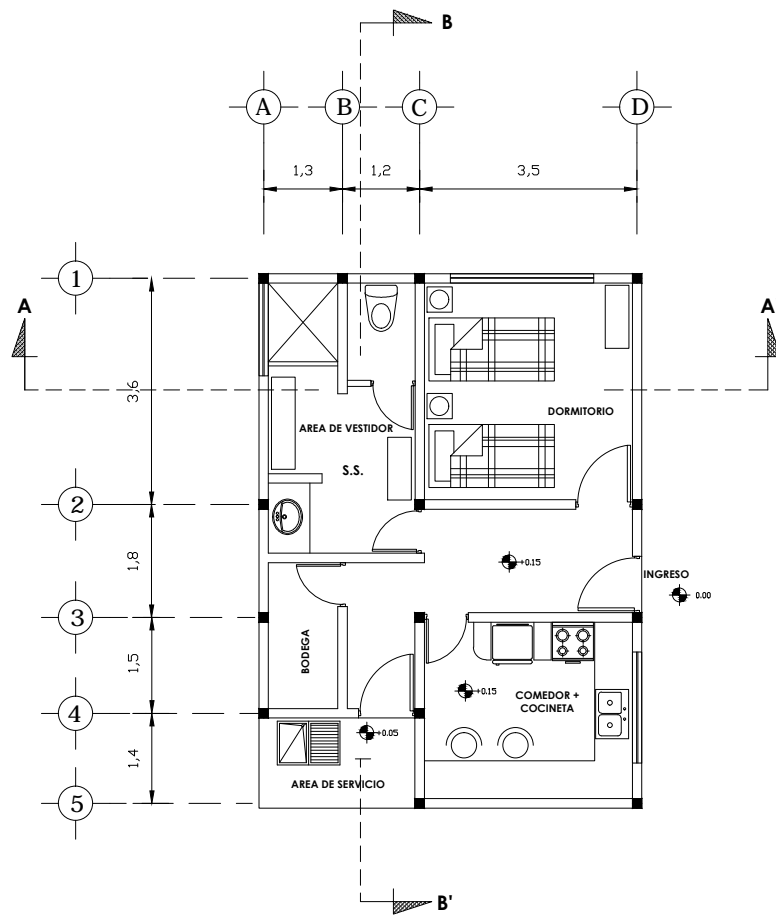
HOJA No.:

29

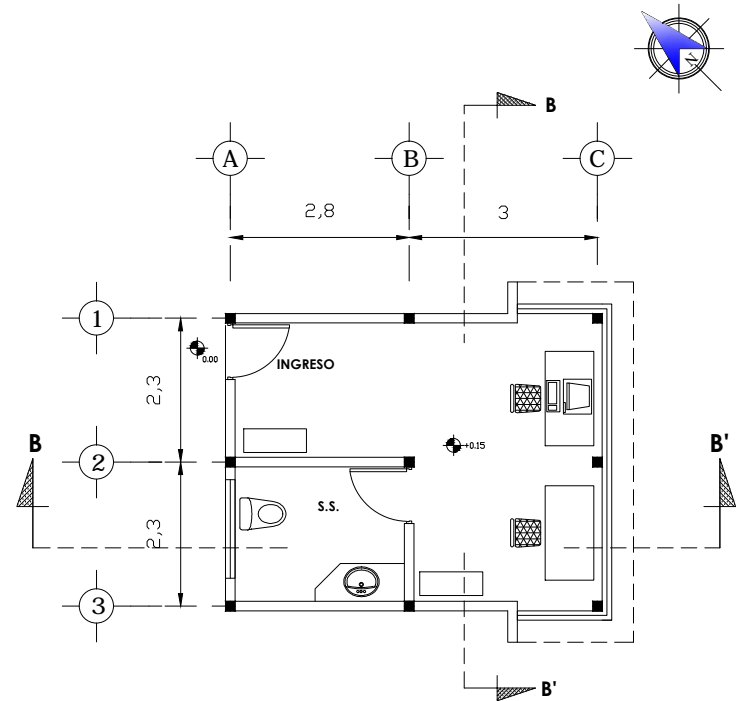
37

ESCALA: INDICADA

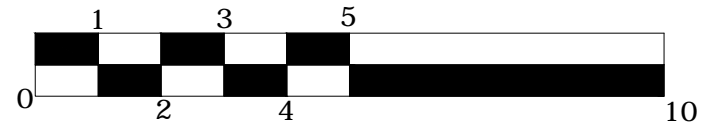
FECHA: NOV. DE 2010



PLANTA ARQUITECTONICA
GUARDIANIA ESCALA: 1/100



PLANTA ARQUITECTONICA
GARITA DE CONTROL ESCALA: 1/100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

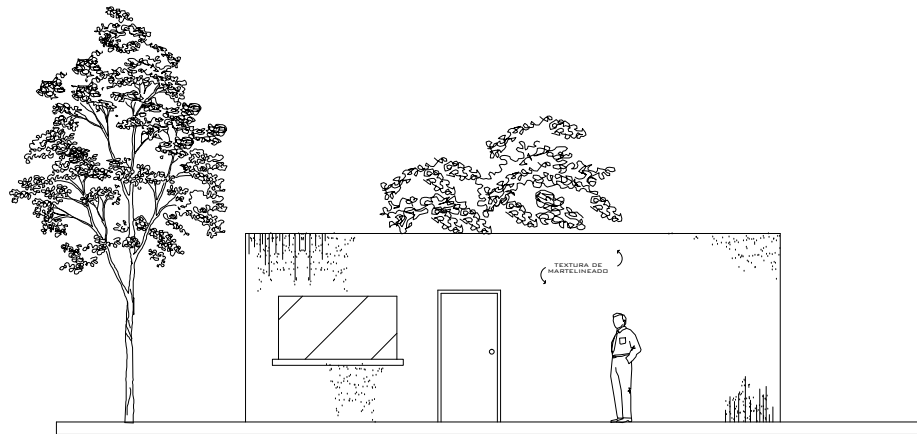
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA DE GUARDIANÍA Y GARITA

ESCALA: INDICADA

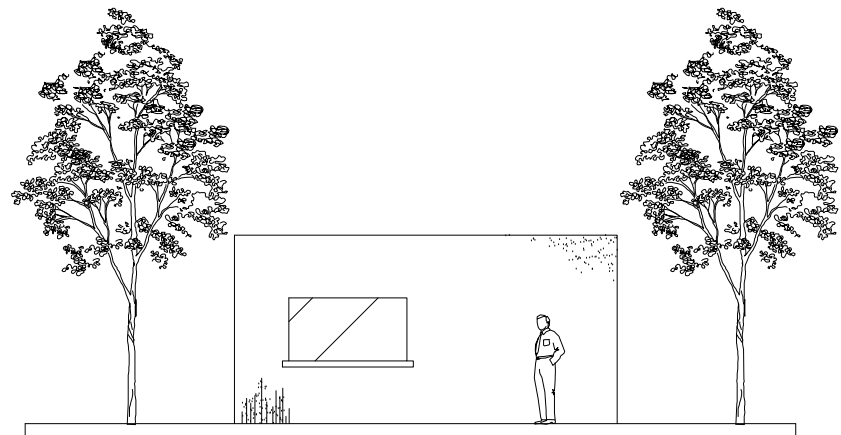
FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

30
 37



ELEVACION FRONTAL
ESCALA: 1/100



ELEVACION FRONTAL
ESCALA: 1/100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN

ESCALA: INDICADA

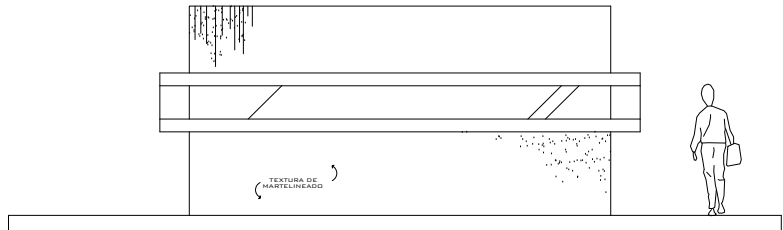
FECHA: NOV. DE 2010

CONTENIDO: ELEVACIONES DE GUARDIANÍA

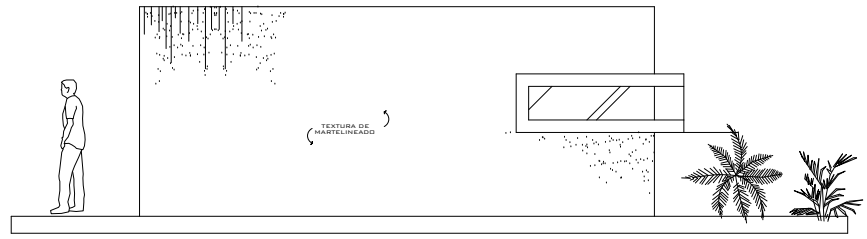
HOJA No.:

31

37



ELEVACION FRONTAL
 ESCALA: 1/75



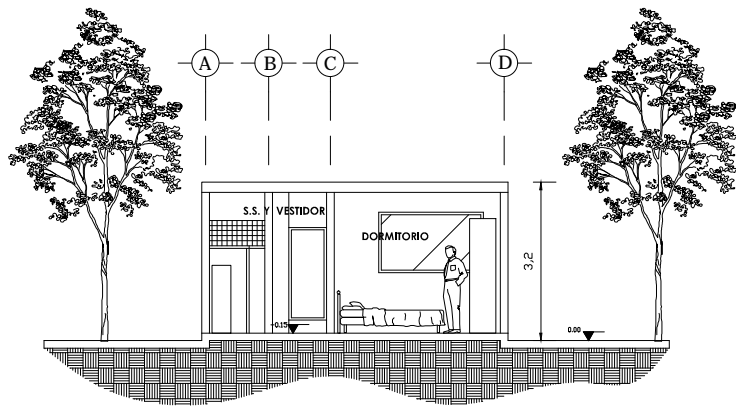
ELEVACION FRONTAL
 ESCALA: 1/75



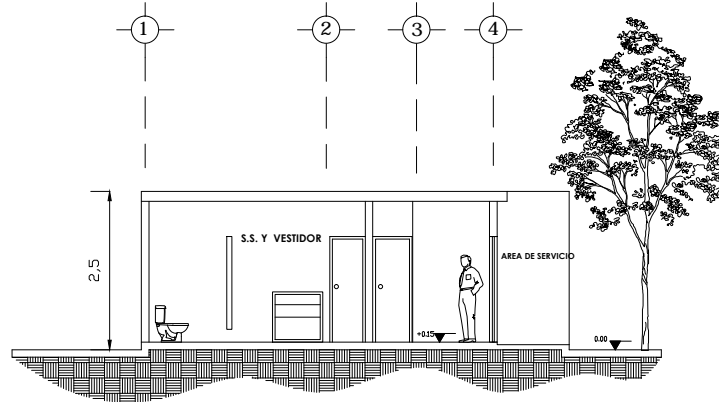
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO
 DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN
 DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUIILÉN
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: NOV. DE 2010
 CONTENIDO: ELEVACIONES GARITA

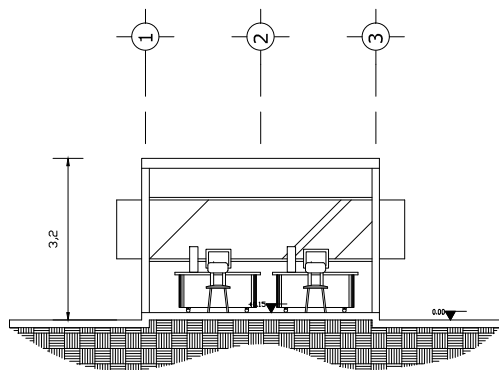
HOJA No.:
 32 / 37



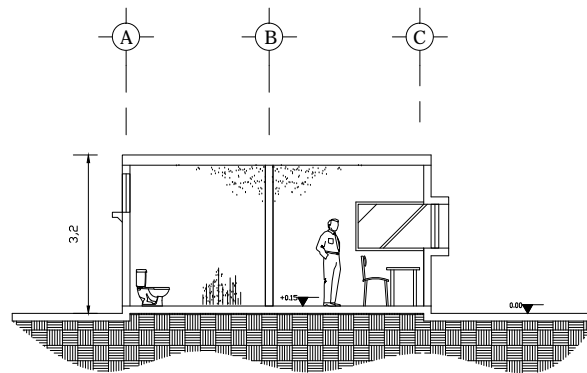
CORTE A-A'
ESCALA: 1/125



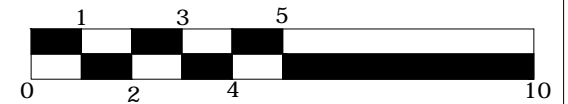
CORTE B-B'
ESCALA: 1/125



CORTE A-A'
ESCALA: 1/125



CORTE B-B'
ESCALA: 1/125



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: SECCIONES DE GUARDIANIA Y GARITA DE CONTROL

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

33

37



VISTA DESDE EL PARQUEO DE SERVICIO HACIA PLAZA CÍVICA.



VISTA DEL AUDITORIO Y CAFETERÍA DESDE PLAZA CÍVICA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

CONTENIDO: VISTAS DEL CONJUNTO

HOJA No.:

34

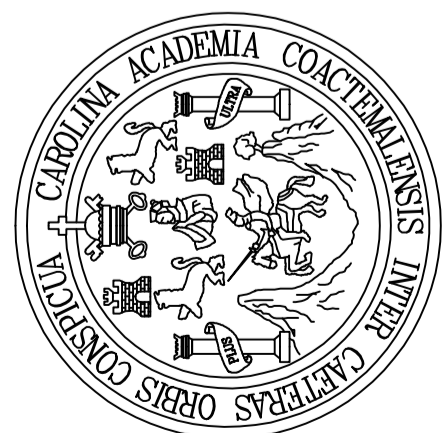
37



VISTA DESDE PARQUEO; SE OBSERVA EL EDIFICIO DE AULAS Y TALLERES, LA PLAZA CÍVICA Y LA BIBLIOTECA.



VISTA DEL INGRESO VEHICULAR; AL FONDO EL RESTO DEL PROYECTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: VISTAS DEL CONJUNTO

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

35

37



VISTA DEL INGRESO PEATONAL; SE OBSERVA LA PARADA DE BUS Y AL FONDO EL RESTO DEL PROYECTO.



VISTA DEL CONJUNTO COMPLETO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: VISTAS DEL CONJUNTO

HOJA No.:

36

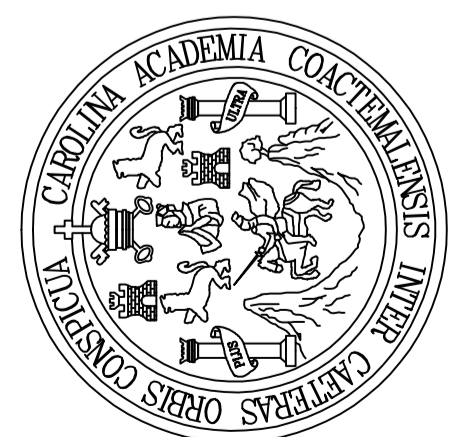
37

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010



VISTA AÉREA DEL CONJUNTO COMPLETO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

DISEÑO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

DIBUJO: OSBERTO JOSÉ ALCÁNTARA GUILÉN

CONTENIDO: VISTAS DEL CONJUNTO

ESCALA: INDICADA

FECHA: NOV. DE 2010

HOJA No.:

37

37



7. EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Para la Construcción de la Escuela de Artes y Música para San Antonio Huista, Huehuetenango, se plantean cuatro etapas con un tiempo de ejecución de un año cada una, lo que permitirá la construcción gradual del proyecto, logrando de esta manera obtener los fondos necesarios para cada una de ellas, de esta forma el proyecto dará inicio a sus actividades de una manera gradual. Las fases del proyecto se describen a continuación:

Etapas I

Esta comprende la presentación y difusión del Proyecto, así como la obtención de fondos para dar inicio a la construcción del mismo. Esta Etapa comprende la Ejecución del Edificio de Administración, el ingreso peatonal, el Área de Parques, la Plaza Cívica, así como los Caminamientos que interconectarán con el resto de Edificios de la Escuela.

Etapas II

Esta Etapa comprende la construcción del Edificio de Aulas y Talleres, dando inicio con esto al funcionamiento del Área Educativa del Proyecto y a hacer uso de las instalaciones.

Etapas III

Comprende la Construcción de la Biblioteca, que conforman las Áreas de Información bibliográfica y de servicios de Internet. También en esta etapa se contempla la ejecución de las Canchas polideportivas.

Etapas IV

La cuarta y última etapa comprende la construcción del Auditorio y Cafetería que conforman las áreas de Espectáculos Culturales, Educativos y Alimentación respectivamente. Con esta etapa se culminará el proyecto dando inicio a las actividades normales de la Escuela de Artes y Música.

PRESUPUESTO ESTIMADO POR ETAPAS

Para la realización del Presupuesto Estimado por Etapas para la Construcción de la Escuela de Artes y Música, se tomaron en consideración los precios directos de materiales y mano de obra utilizados en la Oficina Municipal de Planificación de San Antonio Huista para Proyectos ejecutados por Administración Municipal, tomando en cuenta los renglones de: trabajos preliminares, movimiento de tierras y excavaciones, cimentación, levantados, instalaciones (hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales), estructura de techos y losas, acabados, mano de obra calificada y no calificada. A continuación se presentan el Presupuesto Estimado por Etapas y el Cronograma de Ejecución.



**PRESUPUESTO
Escuela de Artes y Música,
San Antonio Huista**

ETAPA I					
Administración					
No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón
1	Preliminares	303	M2	Q 1,500.00	454,500.00
2	Zapatas	6	Unidad	Q 407.00	2,442.00
3	Cimentación	121	ML	Q 420.00	50,820.00
4	Columnas	58	Unidad	Q 230.00	13,340.00
5	Soleras	363	ML	Q 195.00	70,785.00
6	Muros	726	M2	Q 326.00	236,676.00
7	Vigas	156	ML	Q 156.00	24,336.00
8	Losas	276	M2	Q 600.00	165,600.00
9	Acabados	256	M2	Q 2,000.00	512,000.00
TOTAL					1,530,499.00
Área de Parqueo					
No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón
1	Pavimentación	1	GLOBAL	Q 163,000.00	163,000.00
TOTAL					163,000.00
Plaza Cívica, Caminamientos, Ingreso Peatonal					
No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón
1	GLOBAL	12,170	M2	Q 300.00	3,651,000.00
TOTAL					3,651,000.00



TOTAL DE ETAPA I						5,344,499.00
ETAPA II						
Aulas y Talleres						
No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón	
1	Preliminares	1,150.00	M2	Q 1,500.00	1,725,000.00	
2	Zapatatas	10.00	Unidad	Q 407.00	4,070.00	
3	Cimentación	339.00	ML	Q 420.00	142,380.00	
4	Columnas	64.00	Unidad	Q 230.00	14,720.00	
5	Soleras	772.00	ML	Q 195.00	150,540.00	
6	Muros	2,007.00	M2	Q 326.00	654,282.00	
7	Vigas	219.00	ML	Q 156.00	34,164.00	
8	Losas	987.00	M2	Q 600.00	592,200.00	
9	Acabados	992.00	M2	Q 2,000.00	1,984,000.00	
TOTAL						5,301,356.00
TOTAL DE ETAPA II						5,301,356.00
ETAPA III						
Biblioteca						
No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón	
1	Preliminares	1,174.00	M2	Q 1,500.00	1,761,000.00	
2	Zapatatas	13.00	Unidad	Q 407.00	5,291.00	
3	Cimentación	375.00	ML	Q 420.00	157,500.00	
4	Columnas	65.00	Unidad	Q 230.00	14,950.00	
5	Soleras	721.00	ML	Q 195.00	140,595.00	
6	Muros	2,572.00	M2	Q 326.00	838,472.00	



7	Vigas	307.00	ML	Q	156.00	47,892.00
8	Losas	1,002.00	M2	Q	600.00	601,200.00
9	Acabados	1,108.00	M2	Q	2,100.00	2,326,800.00
TOTAL						5,893,700.00
Canchas Polideportivas						
No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón	
Construcción de canchas (incluye marcadores y tableros)						
1		3.00	Global	Q	31,500.00	94,500.00
TOTAL						94,500.00
TOTAL DE ETAPA III						5,988,200.00
ETAPA IV						
Auditorio						
No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón	
1	Preliminares	2,072.00	M2	Q	1,500.00	3,108,000.00
2	Zapatas	16.00	Unidad	Q	407.00	6,512.00
3	Cimentación	361.00	ML	Q	420.00	151,620.00
4	Columnas	16.00	Unidad	Q	230.00	3,680.00
5	Soleras	34.00	ML	Q	195.00	6,630.00
6	Muros	3,249.00	M2	Q	326.00	1,059,174.00
7	Vigas	201.00	ML	Q	156.00	31,356.00
8	Losas	811.00	M2	Q	600.00	486,600.00
9	Cubierta	600.00	M2	Q	350.00	210,000.00
10	Acabados	1,980.00	M2	Q	2,000.00	3,960,000.00
TOTAL						9,023,572.00
Cafetería						



No.	Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total de Renglón
1	Preliminares	771.00	M2	Q 1,500.00	1,156,500.00
2	Zapatas	6.00	Unidad	Q 407.00	2,442.00
3	Cimentación	186.00	ML	Q 420.00	78,120.00
4	Columnas	35.00	Unidad	Q 230.00	8,050.00
5	Soleras	157.00	ML	Q 195.00	30,615.00
6	Muros	837.00	M2	Q 326.00	272,862.00
7	Vigas	169.00	ML	Q 156.00	26,364.00
8	Losas	416.00	M2	Q 600.00	249,600.00
9	Acabados	513.00	M2	Q 2,000.00	1,026,000.00
TOTAL					2,850,553.00
TOTAL ETAPA IV					11,874,125.00
COSTO TOTAL DE PROYECTO					28,508,180.00



**CUADRO DE INTEGRACION DE COSTOS INDIRECTOS
ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO**

TOTAL COSTOS DIRECTOS	Q 28,508,180.00
------------------------------	------------------------

INTEGRACION DE COSTOS INDIRECTOS			
REGLON	PORCENTAJE (%)	COSTO (Q)	INDICACION
Imprevistos	5	Q 1,425,409.00	del costo total d.
Herramienta y Equipo	2.5	Q 712,704.50	del costo total d.
Gastos Administrativos de Oficina	9	Q 2,565,736.20	del costo total d.
Prestaciones Laborales de Oficina	65.76	Q 1,687,228.13	de gastos oficina
Costos de Operación (de Campo)	10	Q 2,850,818.00	del costo total d.
Seguro Social de Oficina	13.3	Q 51,314.72	de gastos oficina
Gastos Legales	3.5	Q 997,786.30	del costo total d.
Utilidad del 4.5 al 8%	6	Q 1,710,490.80	del costo total d.
SUBTOTAL DE GASTOS INDIRECTOS		Q 12,001,487.65	
TOTAL GASTOS DIRECTOS		Q 28,508,180.00	
SUBTOTAL DE LOS DOS COSTOS		Q 40,509,667.65	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5	Q 2,025,483.38
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	12	Q 4,861,160.12
TIMBRE PROFESIONAL (DE ARQUITECTURA)	1	Q 405,096.68
TOTAL GASTOS INDIRECTOS		Q 19,293,227.83
TOTAL GASTOS DIRECTOS		Q 28,508,180.00
COSTO DE VENTA		Q 47,801,407.83

FACTOR DE COSTO INDIRECTO=	$\frac{(CD + CI)}{CD}$	Q 47,801,407.83	Q 28,508,180.00	1.68
FCI =		Q 1.68		



CRONOGRAMA DE EJECUCION Y DE INVERSION

No.	DESCRIPCION	INVERSIÓN	Q.				%
			1	2	3	4	
ETAPA I							
No.	Administración						
1.0	Preliminares	Q 454,500.00					
2.0	Zapatas	Q 2,442.00					
3.0	Cimentacion	Q 50,820.00					
4.0	Columnas	Q 13,340.00					
5.0	Soleras	Q 70,785.00					
6.0	Muros	Q 236,676.00					
7.0	Vigas	Q 24,336.00					
8.0	Losas	Q 165,600.00					
9.0	Acabados	Q 512,000.00					
No.	Area de Parqueo						
1.0	Pavimentación	Q 163,000.00					
No.	Plaza Cívica, Caminamientos, Ingre						
1.0	GLOBAL	Q 3,651,000.00					25%

ETAPA II							
No.	Aulas y Talleres						
1.0	Preliminares	Q 1,725,000.00					
2.0	Zapatas	Q 4,070.00					
3.0	Cimentacion	Q 142,380.00					
4.0	Columnas	Q 14,720.00					
5.0	Soleras	Q 150,540.00					
6.0	Muros	Q 654,282.00					
7.0	Vigas	Q 34,164.00					
8.0	Losas	Q 592,200.00					
9.0	Acabados	Q 1,984,000.00					34%



Conclusiones

- ✓ EL proyecto de la Escuela de Artes y Música para el Municipio de San Antonio Huista, brindará los espacios arquitectónicos necesarios para que se desarrollen de manera optima actividades como la promoción, creación, difusión, conservación y rescate de las diferentes manifestaciones artísticas así como la música en general y la música autóctona propia de Guatemala.
- ✓ En la Región Huista no existe un espacio Físico adecuado para desarrollar actividades de carácter artístico musical. Algunos anteproyectos se han quedado en mera planificación y no se han llevado a cabo ninguno de ellos. Esto conlleva molestias a las personas que se identifiquen con una de las artes por la falta de espacio e instalaciones adecuadas dando como resultado la falta de participación y desinterés en la población principalmente en la juventud quienes prefieren imitar culturas extranjeras transmitida en los medios de comunicación.
- ✓ La Escuela de Artes y Música contribuirá a que se integren los diferentes grupos culturales que conforman la Región conocida como "Huista" conformado por los municipios de Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Jacaltenango, Nentón y Concepción Huista; consolidando su identidad, por medio de conocimientos integrales de las distintas ramas que conforman las Artes y la Música a través de la historia de la Región.
- ✓ La región Huista, sobre todo en el municipio de San Antonio Huista; cuenta con una variedad de manifestaciones culturales, en especial de la música de la marimba que se suma a la riqueza cultural de nuestro país, por ende requiere de una pronta acción para preservar este maravilloso instrumento musical así como otros tantos que son parte del patrimonio nacional. El trabajo que se presenta pretende ser el punto de partida en ésta tarea, requiriendo del apoyo de las Autoridades de Gobierno central, el ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura y Deportes, Las instituciones locales interesadas en promover la cultura guatemalteca, así como la población en general.



Recomendaciones

- ✓ Se recomienda desarrollar actividades artísticas enfocadas a la población en edad escolar y personas adultas, promoviendo los aspectos musicales e impartiendo de manera gradual la importancia de conocer y conservar la herencia cultural.
- ✓ Durante el proceso de construcción y funcionamiento de la Escuela de Arte y Música se debe involucrar elemento humano con conocimientos y capacitación tanto teórica como técnica, preferiblemente de la región.
- ✓ Se recomienda a los Ministerios de Educación y De Cultura y Deporte contribuir de manera activa en proyectos de esta índole para promover a la juventud a llevar una vida más útil y sana.
- ✓ Se recomienda a las Autoridades que conforman los municipios de la Región Huista hacer de su conocimiento la planificación y funcionamiento de la Escuela de Artes y Música para que hagan partícipes a sus comunidades.



BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de Consulta

- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Guatemala 1985. **Decreto número 26-97 del Congreso de la República de Guatemala.**
- **Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación.** INE realizado 2002 y publicado 2003.
- **La Región Huista, un breve Diagnóstico.** FUNCEDE, ASIES 1993.
- **Caracterizaciones de los municipios de Huehuetenango.** Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango. USIGHUE, SEGEPLAN, UNOPS. Septiembre 2002.
- **Tesis "Centro Cultural Para la Región Huista, Huehuetenango".** Arq. **Manfredo Villatoro. 2008. FARUSAC.**
- **Tesis "Escuela de Arte, San Juan La Laguna, Sololá".** Arq. **Marlon Gustavo Gálvez Ruiz. 2009. FARUSAC**
- **Red Vial de Huehuetenango.** Dirección General de Caminos. Departamento de Estadística.
- **Realidad Socioeconómica de Guatemala.** UNICEF. Piedra Santa 2008.
- **Reglamento de la ley de Educación Nacional acuerdo gubernativo m. de e. número 13-77.** Guatemala, 7 de Noviembre de 1977 GUATEMALA. USIPE.
- **Diccionario Enciclopédico "Pequeño Larousse".** Ramón García Pelayo y Gross. Editorial NOGHER. 1996.



- **Caracterizaciones de los municipios de Huehuetenango.**
Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango.
USIGHUE, SEGEPLAN, UNOPS. Septiembre 2002.
- Biblioteca CIDAR.
- Biblioteca Central USAC.

Fuentes Digitales

- Enciclopedia ENCARTA 2006.
- www.wikipedia.com
- <http://www.arqhys.com/arquitectura/urbanismo.html>
- <http://www.inforpressca.com/sanantoniohuista/foto1.php>



IMPRÍMASE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano

Arq. Martín Enrique Paniagua García

Asesor

Osberto José Alcántara Guillén

Sustentante